

ESCUELA DIOCESANA DE SERVICIO SOCIAL
"Mons. GERARDO T. FARRELL"
Escuela Superior de la Universidad de Morón

**"ESTIGMATIZACIÓN SOCIAL A JÓVENES
PERTENECIENTES DE SECTORES VULNERABLES"
UNA CULTURA POPULAR ASOLADA POR LA VIOLENCIA Y
LA NEGACIÓN.**

POR: CAMINOS, CRISTIAN EMANUEL

TESINA PRESENTADA PARA OBTENER EL
TÍTULO DE LICENCIADO EN SERVICIO SOCIAL
DICIEMBRE 2021

Página de advertencia

Este trabajo final de investigación es propiedad de la Escuela Diocesana de Servicio Social “Mons. Gerardo T. Farrell” de la Universidad de Morón y no puede ser reproducida, total o parcialmente, sin el consentimiento de las autoridades de esta institución.

Agradecimiento/Dedicatoria

A mis afectos, que sin ellos no hubiese sido posible terminar este trabajo. Son y serán mi fuente de perseverancia, crecimiento, y amor.

Y sobre aquellos/as jóvenes que hicieron de esta investigación, una inspiración constante para la realización de la misma.

INDICE GENERAL

PÁGINA DE ADVERTENCIA	1
AGRADECIMIENTO/DEDICATORIA	2
CAPITULO Nº I MARCO INTRODUCTORIO	6
1.1 Introducción.....	6
1.2 Criterios para evaluar la importancia potencial de una investigación	88
1.3 Planteamiento del problema	8
1.4. Interrogantes	9
1.5 Objetivo General.....	9
1.6 Delimitación del tema	99
1.7 Caracterización	100
CAPÍTULO Nº II MARCO TEÓRICO	11
2.1. Perspectivas teóricas relativas al concepto de pobreza	11
2.1.1. Distintas acepciones y enfoques de la pobreza.	11
2.1.2. Perspectiva de la pobreza en un sentido material.....	11
2.1.3. Perspectiva de la pobreza en un sentido económico.....	13
2.1.4. Perspectiva de la pobreza como una condición social.....	14
2.1.5. Pobreza: Ausencia de medios o ¿privación de capacidades individuales?	16
2.1.6. Pobreza y vulnerabilidad.	18
2.1.7. La pobreza como un juicio moral.	21
2.2. Perspectiva filosófica sobre Cultura popular.....	24
2.2.1. Debate sobre la noción de “cultura popular”.	24
2.2.2. La cultura dominante y lo popular, una relación paradójica.	28
2.2.3. Dominación, poder y resistencia.....	34
2.2.4. Una decisión de liberación y autenticidad. Pensamientos de Rodolfo Kusch.	38
2.3. El estigma como atributo de animadversión.....	42
2.3.1. Conceptualización y etimología de “estigma”.	43
2.3.2. La categorización social de los adolescentes como método del estigma.....	44
2.3.3. El estigma y la mirada de los “buenos y bien situados”	46
2.3.4. Antecedente histórico de la estigmatización social.....	48
2.3.4.1. La población originaria: los marginados en el territorio argentino.....	48
2.4. La construcción social de los adolescentes pobres como enemigos	51
2.4.1. La construcción social del “otro” como enemigo y la tendencia a demonizar a los adolescentes pobres.	51
2.4.2 Participación directa de los medios de comunicación en el proceso de estigmatización.	55
2.4.3. Poder punitivo: Verticalización social.	57
2.4.4. Representaciones sociales en torno a los adolescentes de sectores vulnerables.....	60
2.5. Consecuencias de la estigmatización	67
2.5.1. El camino hacia la segregación.....	67
2.5.2. Aporofobia	71
2.5.3. Reconocimiento a la igualdad y dignidad humana, denegada.	76
2.5.4. Trabajo Social: Intervención Profesional.	80
CAPÍTULO Nº III MARCO METODOLÓGICO	85

3.1 Paradigma	85
3.2 Tipo de Investigación	85
3.3 Diseño de Investigación	86
3.4 Población y Universo	86
3.5 Muestra	86
3.6 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	87
3.7 Técnicas de análisis de datos.....	87
CAPÍTULO Nº IV MARCO ANALÍTICO	89
4.1 Procedimiento para el análisis y la interpretación de los Grupos Focales:.....	89
4.2 Análisis de los datos obtenidos	92
CONCLUSIONES.....	114
ORIENTACIONES PARA FUTUROS TRABAJOS SOBRE LA PROBLEMÁTICA TRATADA.....	117
ANEXOS.....	119
Nota Nº1. Estrategias de manipulación:	119
Nota Nº2. Grupos Focales:	121
GLOSARIO SITUADO.....	16158
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	162
Sitios web y enlaces.....	164

Epígrafe

“No hay peor cárcel que la mirada del otro”
Cesar González

CAPITULO I: MARCO INTRODUCTORIO

1.1 Introducción

La presente investigación se desarrolla en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos (PBA) frente al interés y/o preocupación que existe ante el fenómeno de la estigmatización social que encauza a los adolescentes de sectores vulnerables en un marco de “impureza y hostilidad”. Es por ello que el objetivo del estudio es dar a conocer los distintos aspectos que giran en torno al estigma y el impacto que produce en ellos, dado que, se considera una situación que se ha naturalizado, de modo tal, que se ha convertido en un atentado diario, casi invisible, contra la dignidad y el bienestar de estos jóvenes. Por ello es de real importancia lograr problematizar el tema en cuestión, puesto que no se le ha otorgado el lugar de relevancia que se merece y en consecuencia no se puede operar si no se le reconoce o visibilice como tal. Entretanto la problemática será desterrada a partir de un complejo entramado de relaciones que se establecen entre los aspectos epistemológicos relacionados a la investigación y aquellos aspectos éticos, políticos e históricos que se derivan de la misma.

Por lo pronto resulta conveniente conceptualizar el término estigma embozado por el sociólogo canadiense Erving Goffman (1964), quien lo entiende como “una condición, atributo, rasgo o comportamiento que hace que la persona portadora sea incluida en una categoría social hacia cuyos miembros se genera una respuesta negativa y se les ve como culturalmente inaceptables o inferiores” (Citado en Pasquale Marino, 2018, párr. 3).

Sin embargo, no se puede entender la raíz de este fenómeno sin antes percibirlo en términos mundiales. Es así, como la historia de la humanidad ha sido el reflejo de numerosos episodios de estigmatización que han desencadenado en violentas persecuciones en pos de eliminar a aquellos grupos sociales que han sido percibidos como inferiores e indignos, y por lo tanto merecedores de castigo, por conformar de un estereotipo negativo, cargado de odio y aversión. De este modo se materializa el chivo expiatorio, como centro de repudio y animadversión, como calificativo que se le da a una persona o grupo para hacer inculpados y/o responsables de todos los males de una cultura o sociedad determinada.

Es de destacar que el chivo expiatorio no es el mismo a lo largo del tiempo, es decir, que depende de diversos factores culturales, sociales y/o económicos que se interrelacionan en un espacio y momento dado. Para ejemplificar lo manifiesto, se cita como hito histórico, la figura deteriorada del gaucho Argentino y el exterminio de los pueblos originarios o la mismísima conquista del desierto realizada en nuestro país entre 1878-1885, como testigo de la preponderancia del fenómeno estigma social que sirvió como método sistemático de exterminio humano por motivos de raza, etnia o clase social.

En la actualidad, el chivo expiatorio se presenta en figura de los adolescentes de sectores marginales, así como también las representaciones sociales y/o culturales (lenguaje, vestimenta, tipo de barrio, estilo musical, creencias etc.) que imperan sobre ellos de forma negativa frente al colectivo social, vistos o calificados como peligrosos e infames.

Es por ello que este etiquetamiento debe instaurar una condición que genere miedo y terror, como responsables del declive societario, válido para justificar la exclusión y la desigualdad dentro de un sistema social. Estos mecanismos simbólicos se expresan o denotan a partir de una forma de conocimiento dominante, en la cual no solo se interpreta la realidad de manera simplista, sino que también se la juzga (personas, objetos, conductas y situaciones), así pues, se proponen guías de comportamientos ante situaciones específicas, que explican y sostienen actos y posiciones. O como dice el Dr. Eugenio Raúl Zaffaroni (2015), son construcciones e imaginarios sociales que relacionan a los jóvenes pobres como una masa de criminales, identificada a través de estereotipos, que configuran un *ellos* separado del resto de la sociedad por ser vistos como un conjunto de delincuentes y malos antes que como potenciales víctimas de discriminación y violencia.

Para analizar esta problemática en cuestión, es necesario abordar los aspectos recientemente detallados, ya que son elementos centrales para comprender y profundizar la lógica del estudio. Por lo tanto, es relevante dilucidar si la estigmatización de la que es víctima el grupo etario de estudio se encuentra sujeta a una asociación de problemas étnico-cultural, inscripta a una identificación en lo popular de carácter subalterno, en términos dominantes o si se trata de un claro hecho de “aporofobia”, es decir, aversión o fobia al pobre.

En efecto, existen un sinnúmero de situaciones denigrantes, ofensivas y discriminatorias que experimentan y sufren nuestros jóvenes en la actualidad, que no solo se refleja la aversión, el temor y el desprecio ante ellos, sino que por consiguiente también ha permitido un proclive aceleramiento en el ejercicio de la violencia discriminatoria descrita en la segregación urbana, la fragmentación del sistema de relaciones y la desigualdad social que se enclavan en el mismo proceso de la pobreza estructural. Por su parte las sociedades contemporáneas cristalizan un relato o mensajes de odio, mediante la opinión pública, mediática y hasta discursos políticos, que destierran sentimientos de repulsión y degradación al sin recurso, puesto que no son personas, son “negros, indios, sucios, cabezas, descamisados, villeros y otros adjetivos que connotan cuestiones asociados a los orígenes, a las posiciones en la sociedad y a otros aspectos que no pueden simplemente explicarse por los indicadores económicos usados para medir la pobreza” (Ana Arias, 2013, p.9). Sumado a expresiones públicas y colectivas que no son verdaderos víctimas de las mayores desigualdades, sino merecedores de su propia suerte y en tanto culpables de su situación- destino.

En otras palabras, el estigma se presenta como una suerte de *condena – existencia*, sin retorno alguno, en que los adolescentes pobres, solo pueden llegar a ser, lo que empezaron siendo una escoria, una cosa contaminada regidas por pautas culturales que alegan peligrosidad y violencia, que abre las puertas al vivo símbolo del salvajismo empedernido como rasgos distintivos de su existencia. En consecuencia, se construye la noción de una cultura o realidad en términos binarios, antagónicos de efectos inconciliables e inextricables. En este sentido, el adolescente sin recurso se consume bajo la estigmatización del adversario en términos de “clase peligrosa”, un enemigo que amenaza y corrompe el orden de una sociedad conformada por individuos limpios, puros e

inmaculados. Por lo tanto, los primeros son dignos de expulsión, castigo y exterminio, por ser inferiores, ignorantes y causante del retroceso cultural y económico de una sociedad. “Una fuerza barbara e inhumana que no puede más que destruir” (Maristella Svampa, 2006, p. 27).

En definitiva, el estigma se convierte en un componente fundamental que viabiliza inexorablemente la práctica social discriminatoria, que tiende a “hostigar, maltratar, aislar, agredir, segregar, excluir y/o marginar cualquier miembro de un grupo humano por el solo hecho de pertenecer a ese grupo” (INADI, 2018, párr. 12) catalogados como diferentes o “anormales”, siéndoles despojados de su propia dignidad y reputación. Congruentemente esta práctica de exclusión se centra también en la legitimación de vínculos asimétricos, ausencia de justicia, negaciones de derechos y la reducción de oportunidades a quienes por sus diferencias son considerados inferiores o a modo *cosificante*, lo cual destruye cualquier posibilidad de convivencia justa y armoniosa. En otros términos, la discriminación funciona como un mecanismo de la desigualdad social. Por ello la necesidad de construir una sociedad que promulgue espacios, prácticas y modelos inclusivos que fortalezcan el tejido social vigente, y que al mismo tiempo supedita a repensar la relación entre democracia e igualdad, como principios esenciales de toda sociedad democrática y pluralista.

1.2 Criterios para evaluar la importancia potencial de una investigación

En el ámbito de conveniencia, la presente investigación pone en evidencia aspectos subjetivos, singulares, simbólicos, políticos, sociales e históricos sobre el problema de estudio. Es por ello que el interés de este estudio radica en los distintos acontecimientos y experiencias cotidianas que reflejan el rechazo, aversión, temor y desprecio hacia los jóvenes pobres y en consecuencia una gran tendencia a excluirlos por la sola condición de su estatus socioeconómico, inscripto en una cultura subalterna, en términos dominantes. En efecto se considera que esta problemática se ha naturalizado de tal modo que se ha convertido en un atentado diario, casi invisible, contra la dignidad y el bienestar de los jóvenes mencionados. Por lo cual, el objeto de este trabajo de investigación es mostrar distintos aspectos de la estigmatización padecida por estos jóvenes y el impacto que produce en ellos.

Con respecto al ámbito teórico, ayudara a familiarizarse con el fenómeno de estudio en virtud de obtener nuevos datos que permitan realizar una confección teórica más completa en relación al problema de estudio, como así investigar nuevas contrariedades que surjan del mismo, identificar conceptos o variables promisorias, establecer prioridades para investigaciones futuras, o surgir afirmaciones y postulados de nueva índole.

1.3 Planteamiento del problema

- Los adolescentes de sectores vulnerables ¿Son socialmente estigmatizados por su condición socioeconómica y en tanto por las representaciones culturales inscriptas en lo popular, asociado a lo subalterno, en términos dominantes?

1.4 Interrogantes

- La estigmatización social en jóvenes de sectores socioeconómicos vulnerables ¿se origina por el hecho de pertenecer e identificarse a una cultura popular, puesto que se le asocia a un carácter subalterno, en términos dominantes?
- ¿Cuál es el impacto que provoca la estigmatización social en los jóvenes de sectores populares?

1.5 Objetivo General

- Analizar los múltiples aspectos de la problemática, sus causas y consecuencias, de la estigmatización social que sufren los jóvenes de sectores populares de la Ciudad de San Nicolás.

Objetivos Específicos:

- Indagar en los jóvenes objeto de estudio, sobre las emociones, sentimientos y sensaciones que experimentan, su conciencia de la situación – problema (o no) y en efecto como repercute en ellos, el fenómeno del “etiquetamiento social”.
- Describir los sucesos estigmatizantes padecidos por jóvenes de sectores vulnerables de la ciudad de San Nicolás.
- Determinar las posibles causas que se atribuyen a los actos de estigmatización social de jóvenes de sectores vulnerables.
- Establecer las consecuencias que provoca el acto estigmatizante en los jóvenes de sectores vulnerables.

1.6 Delimitación del tema

La Estigmatización social en jóvenes de 17 a 24 años de sectores socioeconómicos vulnerables de la Ciudad de San Nicolás de los Arroyos, específicamente, los barrios: Las Mellizas, San Martín, Fraga, Lares, San Francisco, 12 de Marzo, Evita, Villa Los Provincianos, Villa Piolín, Avambaé y Santa Rosa. La investigación se llevó a cabo durante el año 2021

Sectores Periféricos de la Ciudad de San Nicolás

Sector Norte	Sector Oeste	Sector Sur
1. Las Mellizas	5. San Francisco	8. Asentamientos Avambaé
2. San Martín	6. 12 de Marzo	9. Asentamientos Santa Rosa
3. Fraga	7. Evita	10. Villa Piolín
4. Lares		11. Villa Los Provincianos

1.7 Caracterización

Los sectores periféricos de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, provincia de Buenos Aires, denotan una identidad deteriorada que imperan de manera negativa ante los ojos del colectivo social, vistos como comunidades violentas, signadas de estigmas, delincuencia y adicciones. En tanto catalogados como seres infames merecedores de castigo y marginación.

Asimismo, son lugares que se vislumbran bajo una imagen opaca o indecorosa asociada fuertemente a la concepción de peligrosidad y malicia. Espacios moralmente indignos que no son oportunos transitar. Territorios que se reducen a una categoría social *cosificante de desecho y supresión*.

En materia de servicios públicos e infraestructura, se denota barrios vulnerables sin acceso a calles asfaltadas, denegación de cloacas y red de agua, prohibición de cableado eléctrico público, como ausencias de espacios verdes. Sumado a las malas condiciones habitacionales, que conciernen a problemas de saneamiento ambiental, falta de iluminación natural y de ventilación. En consecuencia, genera una afección permanente en la calidad de vida de los vecinos y vecinos de la ciudad y la notoria vulneración de derechos y necesidades básicas.

Por otro lado, según el último censo nacional del año 2010, San Nicolás registra una población total de 145. 857 ciudadanos, entre la que se encuentran varones entre 17 y 24 años de edad, con una población total de 9,438. Mientras que las mujeres muestran una totalidad de 9,065 de la misma franja etaria.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1. Perspectivas teóricas relativas al concepto de pobreza

La pobreza no es cuestión de escaso bienestar sino de incapacidad de conseguir bienestar precisamente debido a la ausencia de medios. En resumen, la pobreza no es falta de riqueza o ingreso, sino de capacidades básicas en pos de alcanzar el máximo potencial vital para lograr el desarrollo humano. (Sen, 1992, párr.4).

2.1.1. Distintas acepciones y enfoques de la pobreza

La pobreza es un fenómeno complejo que no se puede simplificar y es producto de múltiples causas y distintos factores que han ido constituyéndola a lo largo de la historia. Existe un sinnúmero de componentes: históricos, sociales, culturales, políticos, económicos, científicos, técnicos, infraestructurales, que han impedido a poblaciones enteras el logro de un mayor bienestar y una mejor calidad de vida, lo cual abrió camino y en muchos casos creó un lugar propicio para la instalación de la pobreza.

Del mismo modo que son heterogéneas y abundantes sus causas, también son cuantiosas y variadas las perspectivas de diferentes disciplinas, académicos, analistas y/u organizaciones que se preocupan por entender y contribuir a dilucidar el concepto y las dimensiones de la pobreza, lo que deriva en tantas formas de definirla como de medirla. Sin embargo, cada una de esas disímiles acepciones del término, así como su percepción, se encuentra, a su vez, condicionadas por el contexto sociocultural al que hacen referencia.

Aunque se destaca que, tal como plantea el escritor y comentarista de política social Paul Spicker (2009) en su análisis de doce grupos de significados de pobreza, y pese a la diversidad de posturas, todos los entendidos en la cuestión coinciden en que se trata de una carencia o privación. No obstante, cada uno de ellos asocian tal privación a distintos factores, de tal manera que algunos la ven como una carencia material, mientras otros, como una falta de recursos económicos, en algunos casos, como una condición social y, en otros tanto, como se apoya esta investigación en los aportes del economista Amartya Sen (1992) como una ausencia de medios y de capacidades básicas que en su defecto no ha permitido potenciar el bienestar y el desarrollo humano de la persona.

En las siguientes páginas se han de presentar las distintas aristas del problema, que en principio es conveniente tratar de conceptualizar el término pobreza, ya que como se ha descrito resulta un fenómeno complejo y polisémico que no se puede simplificar a un concepto unívoco.

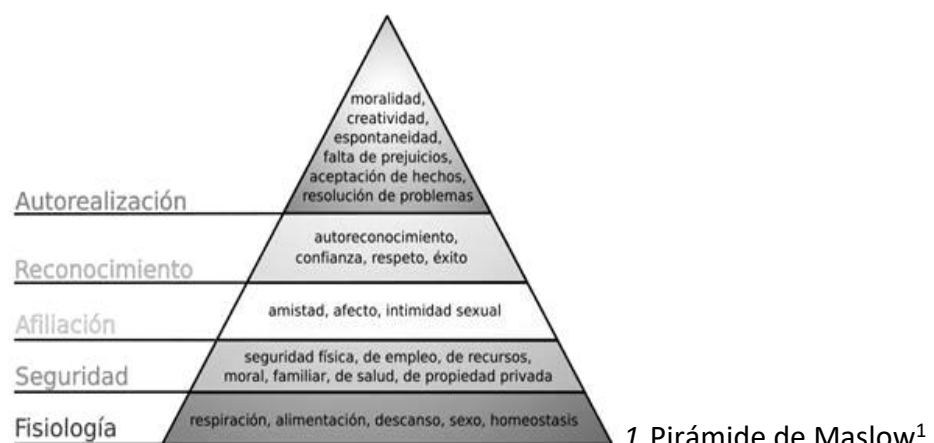
2.1.2. Perspectiva de la pobreza en un sentido material

De acuerdo con la concepción que le dan algunos eruditos interesados en la materia, la pobreza se trata de la carencia de algún bien, es decir, de una privación de carácter material. En este sentido, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) ha definido a la

pobreza como “la condición caracterizada por una privación severa de necesidades humanas básicas, incluyendo alimentos, agua potable, instalaciones sanitarias, salud, vivienda, educación e información. La pobreza depende no sólo de ingresos monetarios sino también del acceso a servicios”. (Organización de las Naciones Unidas (ONU), 1995, p. 57)

Al mismo tiempo, se necesita advertir que esa carencia lleva consigo otras dificultades que traen aparejadas a un sinnúmero de problemáticas que impiden el óptimo desarrollo humano de las personas afectadas. En otras palabras, la pobreza material se impone en la vida de las personas transformándolas en víctimas de la desigualdad social que imposibilita su pleno bienestar.

En este sentido el sociólogo y psicólogo estadounidense Abraham Maslow (1943) plantea que existe una serie de necesidades materiales e inmateriales que son universales, independientemente del contexto sociocultural del que una persona forme parte, y que resultan indispensables para el logro de un desarrollo personal y social pleno. Maslow (1943) elabora la pirámide de las necesidades, en la cual establece una jerarquía de necesidades humanas, en cuya base se encuentran aquellas que se consideran básicas y nacen con el individuo (las fisiológicas), son las que una vez que han sido satisfechas dan lugar al surgimiento sucesivo de las demás necesidades, las cuales son de carácter más elevado.



Sin embargo, como se ha señalado desde el comienzo del capítulo, la pobreza no se circunscribe a un único factor o dimensión, sino que, por el contrario, es multidimensional. Así como muestra Maslow (1943) en su pirámide, ésta va más allá de las necesidades fisiológicas o puramente materiales. Aunque no puede minimizarse ninguno de sus componentes, dado que las necesidades del ser humano, con el paso del tiempo y las transformaciones sociales que impone las sociedades modernas, las exigencias suelen ser cada vez más elevadas, y por lo tanto las necesidades del hombre parece no tener fin.

A lo descrito, surge la imperiosa necesidad de preguntar ¿En qué escalón de la pirámide se ubica al pobre, si es que se encuentra en ella? O mejor dicho ¿Cual estrato de la

¹ Fuente: La jerarquía de las necesidades humanas. (1943).

pirámide cumple con las necesidades del pobre? Porque parece ser que el sin recurso, queda por fuera de todas las posibilidades materiales, psicológicas y simbólicas. O a caso este no puede, ni tiene nada bueno que aportar en este mundo mercantilizado de individualismo salvaje, de características meritocráticas, que solo los bien situados tienen la capacidad y el espacio para el éxito y la prosperidad.

2.1.3. Perspectiva de la pobreza en un sentido económico

Esta perspectiva se relaciona bastante con la anterior, dado que el dinero es indispensable para cubrir muchas de las necesidades materiales básicas. Este es uno de los enfoques más amplios y empleados por muchos expertos, tal es así que, los mismos recurren a los ingresos y/o gastos como base para medir la pobreza. De hecho, algunos científicos sociales sostienen que la pobreza es equivalente a bajos recursos económicos.

Esta mirada sobre la pobreza engloba la mayor parte de los significados que son ineludibles de mencionar al momento de hablar de ella como, por ejemplo: los conceptos **nivel de vida y línea de pobreza**, parámetros que se utilizan para calcular la pobreza a nivel internacional, cuya fórmula se basa en una cifra determinada, destinada a identificar la pobreza en referencia al nivel de vida general que debe ser alcanzado con ese ingreso. Es decir que, cuando se habla de nivel de vida, no se trata de necesidades o privaciones específicas, sino que es una privación más general, de tener que vivir con menos del parámetro establecido en una sociedad determinada; **pobreza absoluta y relativa**, la primera entendida como la circunstancia en que las necesidades básicas humanas no son satisfechas o en la que hay deficiencias en la satisfacción de algunas de ellas. La segunda, se utiliza como valor cuantificable los ingresos o los gastos de los hogares, es el indicador que suele emplearse para medir la pobreza de un país. La pobreza relativa se refiere a aquellos individuos que son pobres con relación a los otros, es decir, en comparación con su contexto social y económico. Lo cual denota una clara situación de desigualdad, dado que son considerados pobres a causa de una desventaja económica y social en proporción a las personas de su entorno.

En base a esta perspectiva la Organización Internacional del Trabajo (1995) considera como pobres a las personas o familias cuyo nivel de vida está por debajo de un estándar específico, medido en términos de ingreso o consumo (citado en Spicker, 2009, p. 6). Esta es la condición de desventaja en la que se encuentran inmersas muchas familias, ubicadas en el contexto existente, entre las cuales se colocan aquellos jóvenes objeto de estudio, vistos por debajo de los estándares mínimos para el alcance de las satisfacciones o necesidades materiales más básicas que pretende todo ser humano. Puesto que, existe un alto índice de familias y/o adolescentes que sobreviven en condiciones de extrema precariedad coexistiendo en un estado de absoluta marginación.

Es evidente que existe una íntima vinculación entre pobreza y desigualdad, ya que como expresa Spicker (2009), determinados niveles de desigualdad conducen a las personas a ubicarse progresivamente por debajo de los estándares mínimos aceptables de una sociedad. “Este aspecto de ‘distancia económica’ de la desigualdad lo que constituye la

pobreza. Esto no significa que siempre habrá pobreza cuando haya desigualdad: sólo si la desigualdad implica una distancia económica más allá del nivel crítico” (Spicker, 2009, pp.295-296).

Sin embargo, esta perspectiva económica suele no ser aceptada por algunos expertos, ya que se la juzga de injusta y superficial, dado que para ellos es una visión que contempla a las personas como objetos cuantitativos y reduce la situación de pobreza que atraviesan a algo tan trivial como el dinero y los ingresos.

Mientras Agustín Salvia (2016), investigador del Conicet y coordinador del Observatorio de la Deuda Social Argentina de la UCA, expresa que: “la medición por ingresos tiene dificultades, y habría que lograr acuerdos político-académicos para ir hacia nuevas formas de medir la pobreza de forma multidimensional o relativa, en donde además se abarque el problema de la desigualdad” (Ariel Riera y Olivia Sohr, 2016, párr.8), puesto que resulta muy difícil imaginar soluciones inmediatas en cursos, capaces de reducir la desigualdad económica y en su efecto construir un estándar de justicia económica que sea aceptado por la mayoría, en virtud de forjar una sociedad más justa e igualitaria.

2.1.4. Perspectiva de la pobreza como una condición social

Por otra parte, esa desigualdad financiera lleva a una clasificación económica de las personas de una determinada sociedad y de acuerdo a la posición económica que éstas ocupan se produce una categorización de ellas en diferentes clases. Aunque es de aclarar que, si bien “clase” deriva de desigualdad, esta última es representativa de la estructura social y no de la desigualdad de recursos o de consumo, sino que éstos son más bien indicadores de la posición social.

Al respecto, existen distintas explicaciones de diferentes analistas sobre la división de clases en la sociedad que evidencian la inclusión de las personas pobres dentro del concepto de clase. Asimismo, a lo largo de la historia se han visto tales divisiones y luchas entre sectores, dentro de las cuales la población pobre siempre ha resultado ser la clase menos beneficiada.

Por su parte Max Weber (1848) comenta que: “Las clases se refieren a personas distribuidas en distintas categorías económicas: la pobreza constituye una clase, ya sea cuando se establecen distintos tipos de relación social o cuando la situación de las personas pobres se distingue notablemente de otras” (Citado en Spicker, 2009, p.296).

En correlación a la noción de “clase social” remite al estatus que las personas ocupan dentro de la sociedad, es decir, la condición económica, social y cultural de las mismas, que se ve reflejada en ciertas características tales como su nivel de instrucción académico, poder adquisitivo, su comportamiento, su representación cultural, su posición ideológica dentro de una organización, institución o sociedad determinada, etc. Es por ello que el pobre no son solamente pobres “sino también negros, indios, cabezas, descamisados, villeros y otros adjetivos que connotan cuestiones asociadas a los orígenes culturales, a las posiciones en la

sociedad y a otras cuestiones que no pueden simplemente explicarse por indicadores económicos usados para medir la pobreza” (Ana Arias, 2013, p. 9). Sumado a expresiones públicas y colectivas que no son verdaderas víctimas de las mayores desigualdades, sino merecedores de su propia suerte y en tanto culpables de su situación contextual.

En este sentido Mayra Arena (2018), expresa que resulta ser un acto de injusticia el hecho de que a los pobres se los juzgue por ser “mal educados” pero nadie se pregunta qué tipo de educación han recibido, al mismo tiempo son cuestionados por ser “irrespetuosos” pero nadie se pregunta si han recibido alguna vez respeto, a esto se le debe sumar la deshumanización con la que son tratados innumerables veces, bajo la calificación de “vagos”, “violentos”, “sucios”, etc.

Es aquí, la razón por la cual se utiliza la expresión “subclase o subalterno” para referirse a las personas pobres, vocablo que ha sido totalmente desaprobado por muchos estudiosos al advertir que se trata de un concepto que estigmatiza a los pobres. Sin embargo, este seudónimo aún se conserva por un gran sector de la esfera social, siendo sometidos a los prejuicios de la ignorancia, revestidos por el odio y la hostilidad de clase u otredad cultural, que en capítulos posteriores se profundizara más al respecto.

Conforme a esta perspectiva de tipo social, la pobreza se concibe como un fenómeno que perjudica en gran manera la vida cotidiana de aquellos que se hallan en dicha situación, además de la fragmentación en el sistema de relaciones que se dan entre las clases sociales, donde las personas pobres suelen quedar por fuera, excluidas de la participación colectiva producto de la influencia del estigma y el desprecio social. En este sentido la Comunidad Económica Europea (citado en Spicker, 2009) pasa de una definición de pobreza en términos de “individuos, familias y grupos de personas cuyos recursos materiales, culturales y sociales son tan escasos que no tienen acceso a las condiciones de vida mínimas aceptables en el Estado miembro en que viven”. A partir de esta última formulación, y de estudios estadísticos que la CEE (1985) fue desarrollando, se suma a la privación material de la exclusión social como un componente esencial de la pobreza, se hace referencia a la estigmatización y al rechazo social del que son víctimas los sectores más desfavorecidos. Y como es propio de esta perspectiva social, es importante hacer énfasis en estas tres carencias afines a la vulnerabilidad social, que a su vez se encuentran vinculadas entre sí: una de ellas es “no tener” (carencia de bienes y servicios), la otra es “no hacer” (dependencia) y la última “no estar” (aislamiento o marginación).

Habitualmente, uno de los estigmas que proviene directamente de la incidencia de la desigualdad socioeconómica, tiene que ver con el estado de dependencia de quienes se encuentran en situación de pobreza para poder satisfacer sus necesidades a un nivel básico, ya que por sí mismos les resulta dificultoso por carecer de medios y oportunidades. Por su parte, Engbersen (s.f) hace alusión a ello al definir la pobreza como “la exclusión estructural de ciudadanos de toda participación social, junto con una situación de dependencia en relación al Estado”, también el sociólogo George Simmel describe a la persona pobre como “el individuo que recibe asistencia porque carece de medios de subsistencia” (ambos autores citados en Spicker, 2009). Ambos manifiestan su visión de pobreza en términos

sociológicos, en contraposición a la perspectiva de bajos ingresos o de carencia de recursos rentables.

Tal como señalan los académicos mencionados, la ayuda o la asistencia a los ciudadanos desamparados puede provenir del Estado, pero también de otros actores, profesionales o de entidades no gubernamentales. Lo cierto es que estos individuos que reciben algún tipo de asistencia son realmente ciudadanos que se encuentran en estado crítico en cuanto a: seguridad básica, carencia de titularidades, y vulnerabilidad ante los riesgos sociales. Es por ello que otros autores difieren de las concepciones y las perspectivas aludidas hasta el momento, pues entienden que existe una carencia mayor que los bienes económicos y/o materiales, vinculándose más a la privación de otros medios como el de tipo simbólico y relacional.

Esta breve aproximación al fenómeno de la pobreza en relación a estas tres perspectivas son empleadas frecuentemente en análisis, como son el enfoque material, económico y social, que por consiguiente desencadena a un conjunto de complejidades y dificultades para configurar este concepto de manera unisémica que, tal como se ha descrito desde el principio, se encuentra sujeta a diversos factores políticos, culturales, contextuales y económicos, etc. Sin embargo, estas descripciones permiten tener un primer acercamiento a las visiones reinantes acerca de la noción de pobreza.

2.1.5. Pobreza: Ausencia de medios o ¿privación de capacidades individuales?

Se destaca que, frente a las teorías mencionadas, el modelo que se adhiere esta investigación se sitúa bajo la corriente ideológica de Amartya Sen (2000), quien entiende a la pobreza como “...la privación de capacidades básicas y no sólo como una renta baja. La privación de capacidades elementales puede traducirse en una mortalidad prematura, un grado significativo de desnutrición, una persistente morbilidad, un elevado nivel de alfabetismo y otros fracasos “ (p. 37). Por tanto, la pobreza representa un obstáculo para que las personas sean o alcancen aquello que tienen razones para valorar. Aquí Sen pone a la luz por lo que entiende por *capacidad*, ratificando su intención en estudiar un enfoque particular del bienestar en términos de habilidades, que todo individuo posee para hacer de los mismos actos valiosos.

La privación o carencia de la que hablan los economistas Amartya Sen y Jean Dréze (2000) que se expresa por ligación a la ausencia *de titularidades*, y que se entiende a su vez como:

Fundamental para la condición de pobreza, puesto que las personas con titularidades no son pobres. Lo que ambos autores plantean es que la falta de recursos no tiene que ver exclusiva y esencialmente con la carencia de artículos esenciales, sino, más bien con la ausencia de titularidad de derechos (Sen y Dréze, 2000, p.298).

Si bien Sen (2000) reconoce que la existencia de necesidades objetivas básicas, tales como la nutrición, la vivienda, la salud o la educación, son productos esenciales para el funcionamiento y capacidad de las personas, pero también destaca los riesgos de concebirlas como un todo indispensable y como el fin último a alcanzar olvidando que, en realidad, más allá de ser consideradas primarias para el logro de una vida digna, son justamente importantes los medios que van a permitir alcanzar un objetivo, tal que depende, al mismo tiempo, de las características personales y del contexto socio-cultural de cada individuo. En palabras de Amartya Sen: “el hambre no es consecuencia de falta de alimentos sino de no tener la capacidad suficiente para adquirir esos alimentos, y aunque lo primero puede ser una causa de lo segundo, no es sino una de sus múltiples posibles causas” (citado en Spicker, 2009, p.298).

En este sentido, cuando Sen (2000) habla de privación de capacidades básicas está aludiendo esencialmente a la vida empobrecida de aquellas personas que son carentes de una plena libertad de elección, ya que, para él la capacidad de una persona es un reflejo de su libertad, por lo que se entiende que no se trata de cuánto se tiene sino de cuánto se es, o bien, de cuán libre es un individuo para poder elegir entre distintas alternativas. En otras palabras, conforme a su perspectiva, el individuo es quien determina su calidad de vida de acuerdo a su capacidad o libertades para su prospero porvenir personal, eso sí, mientras que no haya censuras y acciones coercitiva hacia el mismo.

Por otra parte, en su obra “ *Desarrollo y libertad*” el economista hindú (Sen, 2000) identifica y mide a la pobreza, basándose en las capacidades individuales de las personas y el bienestar de éstas a través del desarrollo personal y comunitario, situación que a las personas pobres en muchas ocasiones les resulta difícil de concretar, dado que, a consecuencia de su condición, suelen toparse con férreas barreras socio-culturales que les impiden su inclusión y/o participación dentro de determinados sistemas de relaciones. Es decir que, las dificultades con las cuales se enfrentan habitualmente las personas pobres, en múltiples oportunidades distan de tener su origen en lo económico y están más bien vinculadas a cuestiones tales como la marginación, la exclusión social, la discriminación, dado que el estigma social es uno de los mayores actos discriminatorios que sufren y padecen y en efecto la expropiación del ejercicio libre y natural de sus derechos y/o capacidades sustanciales.

En este sentido, el estigma social deslegitima la titularidad de derechos de la que habla Sen, sobreponiéndose a un plano equitativo, que conlleva a responder un trato indecoroso con el desamparado que por sus características socioeconómicas- culturales se instituye a un proceso de expansión que obstruye las libertades y oportunidades reales en la que no pueden disfrutar por estar aunada a la tiranía de la pobreza.

En efecto y paralelamente se construye un régimen desigualitario que reposa en una nueva ideología o dimensión social sustentada por un conjunto de reglas y pautas que expresan y reproducen la desigualdad económica, sociocultural e identitaria por medio de un ignorado marco dominante que facilita la legalidad de estos aspectos, viéndose natural a los ojos del colectivo social.

2.1.6. Pobreza y vulnerabilidad

Se considera oportuno subrayar que desde el comienzo de este apartado se hace alusión al concepto de “sectores vulnerables”, el cual hace referencia:

Tanto a la exposición al riesgo como la medida de la capacidad de cada unidad para enfrentarlo a través de una respuesta. La exposición a los riesgos de distinta naturaleza se entiende como los acontecimientos que generan adversidades o secuelas negativas para las personas, hogares, comunidades u organizaciones. La incapacidad de respuesta se vincula con tres aspectos: a) la disponibilidad de recursos con que se cuentan, b) las estrategias para hacer frente a las variaciones, c) los apoyos de organizaciones (Foschiatti, Ana María, 2018, p.9) .

Etimológicamente el termino vulnerabilidad se describe como potencial víctimas de daños físicos, psicológicos y morales efectuados en toda persona o comunidad. Lo que significa que antes situaciones de riesgo, esta no sólo tiene su origen en causas económicas, sino también en escenarios laborales, de género, de salud, de educación, o relativas a la procedencia, al medio y al contexto cultural en que se desarrolla la vida cotidiana de cada individuo. Por ello la vulnerabilidad posee un vínculo significativo con la pobreza, puesto que el primero abre las puertas sobre el segundo, de manera, que también consolida la posición social, económica e identitaria del individuo dentro de una estructura social. Por ello la pobreza aqueja un problema global tanto a países empobrecidos como a aquellos considerados prósperos y desarrollados. Las grandes discrepancias coyunturales existentes entre unos y otros son elementos que dificultan la construcción de una definición clara y unificada de este concepto.

Se debe reconocer que las situaciones de pobreza que se dan en distintas realidades pueden ser totalmente disímiles, a pesar de sus contrastes, aluden a una limitación de recursos que condiciona la posibilidad de acceder a la satisfacción de las necesidades humanas básicas y del mismo modo intervienen de manera negativa en el ejercicio de los derechos humanos esenciales. De manera que hay lugares más dañados y marcados por la pobreza, e incluso grupos sociales más vulnerables que otros, los cuales recaen siempre en los mismos grupos afectados, personas con problemas de salud mental, discapacidad, las mujeres jefas de hogar, ancianos, pueblos originarios, los niños/as y los jóvenes objeto de estudio de la presente investigación, que están en comunidades al margen de la sociedad o en asentamientos urbanos, sitios con serias dificultades de inclusión socio- culturales y/o económicas, donde muchos de ellos crecen y se desarrollan en un contexto social desfavorecido caracterizados por experiencias traumáticas y hostiles. Existen casos en los cuales muchos de estos adolescentes por distintas circunstancias no ejercen su derecho a la educación, no asisten a la escuela o si lo hacen terminan desertando ni bien cumplan con la educación primaria básica, lo cual arrastra consigo un futuro poco prometedor, con falta de acceso al empleo o la precariedad salarial si se logra tal inserción. En efecto la pobreza afecta directamente a la ausencia de derechos o libertades fundamentales, tal como lo

expresa Sen (2000) que implica una deficiencia nutricional, aumento de la violencia física, emocional y simbólica, la carencia de asistencia médica, la falta de acceso a agua potable y saneamiento, la privación a una habitación digna, la incorporación al mercado laboral y la falta de acceso a la educación, entre otras causas que evitan garantizar una adecuada y necesaria calidad de vida.

Ahora bien, los problemas de la pobreza recientemente nombradas quizás son sabidas o públicas y socialmente conocidas por muchos ciudadanos y ciudadanas, sin embargo, a la hora de realizar un análisis estructural de ella, se reincide en simples conclusiones y en tanto se naturaliza las condiciones de pauperización de las personas que dispara justamente la misma pobreza. Que de alguna manera u otra se instaura una suerte de “visión mágica”, que tanto la pobreza como la riqueza son procesos que se construyen desde presupuestos a-históricos, como una realidad homogénea separada de un contexto sociocultural e histórico específico. Como si un gran Dios (injusto) decida quienes nazcan pobres y fracasados y quienes sean ricos y exitosos; evadiendo que las transformaciones sociales se definen y se interrelacionan por componentes históricos, sociales, culturales, políticos, económicos, científicos, técnicos e infraestructurales que indican directamente (en muchos casos) en la instalación estructural de la pobreza que encamina ajustadamente a un proceso general de la miseria del mismísimo hombre. A pesar de ello, curiosamente son los segundos grupos en jactarse de sufrir y ser víctimas de los grandes problemas sociales, contradicciones que marcan las sociedades contemporáneas como las de hoy, justificando de alguna manera la desigualdad y exclusión social de los sectores más empobrecidos.

Se sabe que la repercusión de la pobreza en estos grupos de estudio, los adolescentes pertenecientes a sectores vulnerables, se constituye por múltiples experiencias de vida, que no solo distan de su condición socioeconómica, barrios con altos niveles de violencia e inseguridad, ambulancias y remises que se resisten a ingresar, pandillas ubicadas en cada esquina, compra y venta de droga a plena luz del día, parlantes musicales que retumban al compás de la música popular, policías que hacen de su práctica una herramienta de represión y disuasión que castigan al marginado, entre otras vivencias. Estos aprendices de la vida a veces aprenden de lo que conocen, de lo que ven, de lo que se les enseñan, pero otras veces eligen aprehender otras prácticas y hábitos quizás completamente ajenos y distantes de todo aquello que empíricamente han conocido. Principiantes que se encuentran en una etapa intermedia de acuerdo con su edad, ya que se ubican entre la niñez y la adultez, esto interpela sobre la necesidad de contribuir al desarrollo de las capacidades y potencialidades que tienen los adolescentes.

Es posible adoptar una actitud cómoda y simplista al culpabilizar al joven por lo haya realizado e incluso por aquello que no haya realizado, porque es más fácil buscar y encontrar culpables que soluciones, pero quizás es hora de que la sociedad se mire a sí misma e indague acerca de qué está haciendo y de qué manera pueda prestar ayuda, qué herramientas tienen y qué medios pueden ofrecer a cada uno de los púberes que habitan estos sectores, franjas invisibles pero perceptibles, que divide la sociedad entre los que tienen y los que no, entre los que son y los que no, entre los que pueden y los que no.

Entonces se trata de una sociedad en la que estos jóvenes son pobres, no por la carencia de bienes y/o servicios materiales, no por no tener un plato de comida en sus mesas, no por no contar con agua potable o con una vivienda digna, tampoco por la ausencia de recursos para obtener tales bienes y servicios; es más, pueden o no estar presentes alguno de estos indicadores, sin embargo su pobreza responde a la restricción de autonomía y libertades que responden al pleno goce y ejercicio de los derechos humanos, de los cuales todos y cada uno de los ciudadanos y ciudadanas son titulares por el solo hecho de haber nacido y ser miembros de la familia humana. Tal como adopta y proclama la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), que todas las personas tienen derechos inalienables al nacer “sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social” (Asamblea General de la ONU Art. 2) que suelen diluirse en la cotidianeidad, promulgando patrones culturales centralizados en el individualismo salvaje, el egoísmo, la discriminación y la estigmatización. A la sazón se pregunta ¿quiénes pueden ser estigmatizados? La respuesta resulta ser sencilla. Aquellos personas consideradas diferentes, que no pueden encajar y no tienen nada bueno para aportar a la sociedad. ¿Por qué? Por el simple hecho de no pertenecer a una clase social “civilizada o bien situada”, como también por el hecho de pertenecer e identificarse a una cultura popular, asociada a lo subalterno, en términos dominantes, o por habitar zonas geográficas caracterizados por presupuestos de delincuencia, violencia y adicciones.

Por ello el concepto de pobreza va más allá del significado material y económico del término, es multidimensional y es importante reconocer que combina diferentes factores que están estrechamente ligados a los derechos humanos, así pues, se es necesario considerar a estos jóvenes como titulares de derechos en vista de potenciar su desarrollo personal y colectivo dentro de una estructura y organización social.

No obstante, el individualismo y la falta de conciencia social que se inscribe y se expande como un mal propio característico de sociedades modernas, configuran un debilitamiento de los vínculos comunitarios, que atentan e influyen a una convivencia democrática justa e igualitaria conduciendo de esta manera a la indiferencia y a la ausencia de compromiso por el otro encontrándose este en una absoluta condición de desigualdad y marginación social.

De hecho, tal como se expone en los siguientes capítulos muchos no sólo tienden a interesarse únicamente por lo que les ocurre a sí mismos, sino que, además culpabilizan a esos “otros” de las situaciones que les toca afrontar a “ellos”, pues vinculan en muchos casos a la pobreza con la proclividad a cometer delitos. En consecuencia, el adolescente pobre pasa a ser la construcción social de un “otro” en quien no se puede confiar, a quien se debe temer por su cultura, por su clase social, por su lugar de pertenencia, por su aspecto físico o su modo de vestir, es decir, pasa a ser el blanco próximo a destruir, un enemigo de la sociedad a quien hay que extirparlo excluyentemente del medio social.

Tal como expresa el filósofo argentino José Pablo Feinmann (2004) en su artículo “La existencia-destino”:

La pobreza (por medio de las dos carencias que la definen) destina al niño pobre, le quita la libertad, sus posibilidades, la apertura del futuro. Hay dos carencias definitivas en la pobreza: la carencia de comida y la carencia de educación. El niño pobre tiene una existencia-destino. El niño rico tendrá tristeza, pero tiene libertad, proyección, posibilidades. El hambre y la falta de educación condenan al niño pobre. Y ésta no es sólo una cuestión social o económica, sino antropológica. Una existencia-destino es una existencia ya decidida, trazada, sin retorno. El hambre debilita –estrechándolo sin piedad– el horizonte de la inteligencia. El pibe pobre puede ser pillo, vivillo, pícaro, pero jamás inteligente. Hay que comer para tener neuronas sanas y frescas en la cabeza. Así de simple. El pibe pobre no come y no se educa. No podría, además, educarse porque el hambre le debilitó su capacidad racional. El pibe pobre está condenado a ser el pibe pobre. Podrá “ser” lo que su contexto-destino le ofrezca: mandadero, peoncito, adicto a las drogas impuras e infames que consigue, escolar con frío, escolar indiferente, ratero empedernido, inculto irredimible y –por supuesto– delincuente. La experiencia extrema de la marginalidad y la exclusión social que el (neo) liberalismo instauró en América latina tiene temibles lecturas filosóficas: el hombre no es libre. Y no porque lo preceda el lenguaje, tampoco porque surge en un modo de producción y en unas relaciones de producción ya establecidos, o por el inconsciente. No (o no sólo por eso): el hombre no es libre porque hoy más de la mitad de la humanidad está hundida en el hambre. Hundida (no en la existencia que se arroja a sus posibles para darse el ser, no en el estado de arrojamiento temporalizante que abre el horizonte) sino en la existencia-destino. Que sólo puede llegar a ser lo que empezó siendo: una cosa, un desecho. Una existencia-condena (Feinmann, 2004, p.3).

Se puede finalizar este apartado sellando que “la superación de la pobreza entonces, tiene que ver con el modelo de desarrollo con las formas inclusivas o exclusivas” (Ana Arias, 2013, p.9) que emprende cada sociedad. Sobre ello se comprende fehacientemente la necesidad de recuperar la participación y una presencia fortalecida del Estado como regulador y re programador de políticas públicas en miras de garantizar, respetar e intervenir sobre las problemáticas sociales mencionadas, y en tanto que reivindique las relaciones colectivas, la ausencia de solidaridad, el papel de la cultura y la re-distribución de poder e ingresos más igualitarias como producto de la emergencia de pauperización y desigualdad social, que desprende la mismísima marginación. Por ello la urgente necesidad de una corresponsabilidad ética con condiciones jurídicas y políticas sobre las base de reconocimiento a la dignidad intrínsecamente esencial de los derechos humanos que apunten a desarrollar un sistema de protección en virtud de erigir una sociedad más equilibrada tendiente a mejorar la calidad de vida de los estamentos dirigidos, como así también la consolidación de un proyecto de país que permita sustentar y reconocer “al otro” como sujetos de derechos.

2.1.7. La pobreza como un juicio moral

Desde esta perspectiva la pobreza se considera como una calamidad y califica como pobres a aquellas personas cuya situación material es moralmente inadmisibile. Según el

escritor David Piachaud (citado en Spicker, 2009) la pobreza no es sólo miseria, sino que se trata de una miseria inaceptable. El escritor manifiesta que la palabra “pobreza” demanda en sí la obligatoriedad moral de que se debería hacer algo en relación a ella.

En esa misma línea de ideas, algunos autores estiman que la definición de pobreza es meramente un juicio de valor, por lo tanto, según sus opiniones debe ser vista y tratada como tal. Por ejemplo, en países como Gran Bretaña fue muy discutida la existencia de la pobreza y la explicación a dicha negación, tiene que ver con que, si efectivamente se acepta que existe, inmediatamente se debe admitir junto a ella los imperativos morales. En otras palabras, si existe la pobreza hay una obligación moral de hacer algo al respecto, de tomar medidas serias y comprometidas, con vistas a poder combatir y ganar a dicho fenómeno.

Mientras los partidos políticos conservadores suelen oponerse a esta concepción moralista de la pobreza y de lo expuesto con anterioridad, precisamente porque una de las razones que se les exigen tenazmente es recordar sus obligaciones morales y legislativas a la hora de sus cumplimientos. Otras de las críticas que se hacen en relación a este enfoque moralista sobre la pobreza es que puntualmente los elementos morales de la definición no permiten el establecimiento de un acuerdo acerca de los contenidos conceptuales. No obstante, la visión unánime de la pobreza que data la precursora Breadline Britain, quien demuestra la existencia de un método que acuerda que “las opiniones expresadas acerca de niveles mínimos representan no simplemente un agregado de opiniones, sino un indicador de las normas que definen lo que es aceptable y lo que no en una sociedad” (Mack y Lansley, 1985; Gordon et al., 2000, citado en Spicker, 2009).

Históricamente, la comprensión del fenómeno de la pobreza y sus tan disímiles representaciones o miradas ha estado marcada por la discrepancia entre dos enfoques. Por un lado, uno de ellos tiene carácter universal tendiente a formular una definición operacional de la pobreza reconocida por todas y cada una de las naciones, así lo plantean Peter Townsend (1997) junto a 79 eruditos en la materia, en su análisis llamado “*Un enfoque internacional para la medición de la pobreza*”. En este escrito, los estudiosos expresan su autocritica en relación al poco empeño que ellos consideran que ponen el resto de las naciones al momento de contribuir para dar una definición operacional de la pobreza que pueda ser válida a nivel internacional y que adquiera así mayor cientificidad.

La pobreza es, ante todo, un concepto que depende de los ingresos económicos o recursos materiales. Sin embargo, es mucho más que tener asignaciones relativamente bajas o escasos patrimonios. Por ello:

Si se pudieran desarrollar más criterios independientes del ingreso y se llegara a un acuerdo sobre ellos, entonces las estimaciones sobre la severidad y las dimensiones del fenómeno de la pobreza podrían fundamentarse correctamente. Esto significaría mejores investigaciones sobre sus causas y una selección más confiable de prioridades en las políticas. Todos los países deberían introducir estimaciones internacionales de estos conceptos básicos y tomar medidas inmediatas para mejorar significados, medidas y explicaciones aceptadas de la pobreza, preparando

el terreno para políticas más efectivas (Townsend et al., 1997, citado en Spicker, 2009).

La premisa fundamental para este enfoque está en la evaluación de los resultados efectivos de las políticas aplicadas, para lo cual es menester la unificación de criterios. Una disyuntiva importante que se presenta a este enfoque es el estudio participativo del Banco Mundial (2001) *“Voces de los pobres”*. Se trata de una manera de analizar la pobreza de modo totalmente diferente, centrando la atención más allá del fenómeno y aproximándose a aquellas personas que son parte y viven en carne propia las consecuencias de dicho fenómeno, es decir las personas pobres, a fin de que sean ellas quienes identifiquen y describan tal situación. El mencionado estudio ha recabado información en más de 20 mil personas de 23 países diferentes a lo largo y ancho del mundo. Lógicamente, al ser una evaluación tan amplia, resulta difícil la unificación de criterios y de modos de entender la pobreza. Es por esto mismo que se recae incontables veces en la conclusión de que la pobreza es multidimensional. Al respecto, los investigadores mencionan y destacan diez dimensiones interrelacionadas de la pobreza que han sido planteadas por personas entrevistadas de distintas culturas: estilos de vida precarios, áreas excluidas, problemas físicos, relaciones de género, problemas en los vínculos sociales, falta de seguridad, abuso por parte de quienes están en el poder, instituciones des-empoderadoras, organizaciones comunitarias débiles y limitaciones en las capacidades y libertades de los pobres. Como resultado de la incorporación de los diferentes puntos de vista, se deduce que “la pobreza no es una condición única, fácilmente identificable, sino un conjunto fluctuante de situaciones” (BM 2001).

En este sentido Oscar Lewis (1968) sustenta la teoría de la cultura de la pobreza, que se explica en que los pobres no son simplemente personas despojadas de recursos o necesidades básicas, sino que comparten un sistema de valores único. Es decir que en palabras de Lewis (1968) la pobreza material o el sin recurso entra en una categoría de “subcultura”, y así se construyen mecanismos que “tienden a perpetuarse, sobre todo porque de lo que ocurre con la visión del mundo, las aspiraciones, y el carácter de los niños que crecen en él”(párr. 9). Sin embargo, tal como se expreso en anteriores apartados, precisamente en la “Perspectiva de la pobreza como una condición social”, el termino subcultura designa una expresión de inferioridad ante el pobre, que suele asociarse a una cultura popular en carácter de subalterno, legitimada y calificada como muestra de hostilidad y salvajismo. De esta manera se explica que la moral de valores convencionales se erige o es impuesta por el poder dominante de la época, es quien decide **“que está bien o que está mal”**, ya que la moral se inscribe en el poder mismo, en la dominación del fuerte sobre el débil, del rico sobre el pobre, del éxito sobre el fracaso, de lo bueno sobre lo malo, del haragán sobre el perezoso, del civilizado sobre el violento, del elitista sobre lo popular. Estas categorías antagónicas son prácticas culturales que se consideran aceptables a los ojos del común denominador, y todo aquello que se escape de las normas tradicionales del marco contextual, se mantendrán tratados indecorosamente. La naturalización de estas acciones discriminatorias conlleva al aval de actividades punitivas frente a lo distinto, justificando la aversión y el odio hacia la otredad.

Concerniente a estos aspectos, se es permitiente abordar el próximo Capítulo sobre la tensión que se produce entre las formas de pensamiento dominante de una sociedad y las culturas populares, ya que este tema constituye uno de los debates más significativos y extenso dentro de la tradición de los estudios culturales. El problema es revivido a partir de un enrevesado nudo de relaciones que se establecen entre los aspectos epistemológicos relacionados a la definición de las culturas populares y aquellos aspectos éticos, políticos e históricos que derivan del mismo procedimiento de estudio.

2.2. Perspectiva filosófica sobre cultura popular

2.2.1. Debate sobre la noción de “cultura popular”

La idea de cultura popular ha experimentado transformaciones e inscribe una discusión y debates eternos e inacabados. Un acercamiento a la noción de cultura popular permite la posibilidad de observar su diversidad, como también lo complejo de su conformación, y en tanto sus entramados ocultos en el tratamiento de estudio.

Ahora bien, persiguiendo los aportes de Daniel Miguez y Pablo Semán (2006) se es posible afirmar que existen dos grandes paradigmas para la comprensión del concepto de cultura popular: *Uno esencialista y otro relacional*

El enfoque esencialista resulta atractivo para analizar el objeto de estudio desde el presupuesto filosófico de una esencia estática, homogénea y a-histórica, lo que constituye un camino plagado de “peligro” político en potencia. En esto se considera como ejemplo la figura del gaucho (con sus hábitos, costumbres, características, vestimentas, etc.) como emblema representativo de una identidad nacional, la cual no resulta prudente perder de vista, ya que la misma no es la imagen transparente de una nacionalidad siempre fija y fiel a sí misma. Por lo contrario, su emergencia es el resultado de complejas luchas por la hegemonía simbólica que derivaron en la acentuación de algunas características positivas del criollo por parte de la cultura letrada de principio de siglo XX. El proceso es complejo y variado.

La literatura gauchesca presenta una amplia gama de interpretaciones respecto a la imagen del gaucho. Se han hecho poemas, novelas haciendo hincapié en actuaciones del mismo con una posición de rebeldía en contra de un orden injusto. Por otro lado, se ha visto como una figura que resaltaba su integridad con las costumbres y tradiciones, aunque con una apariencia sumisa y cabizbaja ante el patrón. Basta con recordar la célebre contradicción entre la primera y segunda parte del Martín Fierro, en que el personaje se mueve desde una vigoriza característica de desobediencia y rebeldía hacia esos famosos consejos que el protagonista ofrece a sus hijos para evitar la miseria, que siempre entra por la puerta del que es un haragán. Sin embargo, es esta última imagen la que se volverá hegemónica, configurando una figurada válida y legitimada del gaucho.

La figura del gaucho ha sido injuriada como un sujeto holgazán y haragán. No obstante, se trata de un hombre civilizado y libre, con un “fuerte sentimiento de

nacionalidad constitucional y amaba por sobre todas las cosas las libertades y las garantías políticas que se merecía. Además, quería una patria libre y poderosa” (Adaro, s.f.).

Con el transcurso de los años, la figura del gaucho argentino sufrió algunas modificaciones y sobre todo en los periodos liberales. Este hombre libre vio afectado su reconocimiento y su dignidad humana, siendo condenado a la marginación y la violación de sus derechos. Tanto el gaucho como el nativo de nuestras tierras eran injustamente perseguidos y maltratados. Su condición de ser hombres libres sólo quedó en la memoria, ya que fueron perdiendo libertades, autonomía y derechos.

La cultura gauchesca, estaba, para este entonces, condenada a muerte por la falta de compasión de los gobiernos llamados “civilizados y cultos”, cuyas ideólogos principales fueron Mitre y Sarmiento. Es bajo el gobierno de este último, cuando más fuerte, perseguido y aniquilado es el gaucho (Adaro, s.f.). Tratando de imitar los modelos de los países desarrollados, razón que sirvió para comenzar a ejercer políticas anti gauchescas ilegítimas e inhumanas.

Desde sus orígenes, los liberales se enfocaron en erradicar la barbarie del país para alcanzar la tan deseada civilización y así poder equipararse al nivel de vida de los países considerados como potencias del momento. Aquellas “vidas que hasta ese momento se basaban en lo tradicional, en la simplicidad criolla, fueron dejadas de lado e impuestas a elegir la forma de vida europea” (Adaro, s.f.).

De este modo, los valores convencionales fueron perdiendo identidad, ya que la admiración a lo tradicional, a la tierra y la defensa de la libertad se asociaba a la barbarie y esto era un motivo de justificación para su erradicación. La estigmatización y la discriminación que sufría el gaucho no sólo provenían del gobierno sino, también, del conjunto de la sociedad. Lo popular era el vivo símbolo de la barbarie, y por lo tanto, visto como el enemigo, digno de expulsión y castigo, por ser clasificado inferior, ignorante y causante del retroceso cultural y económico de aquel tiempo.

Este proceso se argumentó por razones de organización política en la Argentina del principios de siglo XX, ya que sirvió “no sólo como un mecanismo de disciplinamiento de los sectores populares, sino de Argentinización de los de origen inmigrante” (Díaz, C, 2006, p. 4) Bajo este aspecto se construye la noción cultural que se inscribe en términos binarios, entre el pueblo nacional, el ideal blanco- europeo , como proyección de “ progreso civilizatorio “ y por otro, quien no comulgaba con esta normativa importada, será consumado con la etiqueta de salvaje o bárbaro, por lo cual sería entonces una especie de obstáculo para la idea de desarrollo. Este sesgo conceptual- político ideológico se instauro como legitimo ordenamiento de jerarquización entre culturas.

En correlación se cree oportuno mencionar a la socióloga Argentina, Maristella Svampa (2006), en su obra “El Dilema Argentino: Civilización o Barbarie” quien explica que en las corrientes políticas tradicionales están atravesadas por la imagen dicotómica Sarmientina de “Civilización – Barbarie” que ha influido en un sistema cultural y político de

Argentina. Estas matrices políticas- ideológicas; que Svampa lo entiende como lineamientos directrices permiten organizar el modo de pensar la política y el poder, así como también la concepción de un cambio social.

En este sentido el dilema “Civilización o Barbarie” determina un cuadro histórico en el campo político argentino, ya que se evidencia a través de un dispositivo simbólico de ideas, traducido en un lenguaje político y cultural que aparece en términos antagónicos de efectos inconciliables e inextricables.

Rápidamente y en similitud con el gaucho, se encuentra la popularización del tango que se realiza sobre la base de un adcentamiento de muchas de las características que hacían de esta danza una práctica típica de los sectores marginales. Así lo sugiere María Mercedes Lista (2014) cuando señala:

Desde fines del siglo XIX el pensamiento positivista-higienista hegemonizó la lectura de lo social y de los conflictos de gobernabilidad que atravesaba la Argentina. La ciudad de Buenos Aires fue concebida como un “cuerpo enfermo” que debía ser saneado del mismo modo en que se trataban los cuerpos “físicos” acuciados por las epidemias por las que recientemente había atravesado la población (Salessi 1995, p.19). Así fue que diagnosticaron enfermedades morales a la sociedad y al tango como un marco propiciatorio de las mismas. Al respecto, durante los últimos años del siglo XIX y los primeros del siglo XX hubo un aumento considerable de normativas para vigilar y controlar las actividades musicales de los sectores populares reglamentadas a través de edictos policiales (p.29).

Estos ejemplos bastan para mostrar las dificultades a las que se expone un enfoque esencialista desde una perspectiva estética que considera a la cultura como una realidad homogénea separada de un contexto histórico y social específico. En tanto una identidad cultural de características populares es el resultado de un complejo entablado de relaciones de fuerzas. Al respecto, Sadri Khiari (2014) señala: “El pueblo es una historia, relaciones de fuerzas. Es la historia a través de la cual la noción de pueblo se impuso a escala universal” (p.103). La omisión de esta dimensión puede llegar a instituir formas o estrategias políticas orientadas a constituir modelos que normalicen y legitimen prácticas autoritarias sobre la sociedad.

El enfoque relacional, ofrece un marco más apropiado para la comprensión de este tipo de procesos culturales. Cuando se concibe la cultura como efecto de un conjunto de relaciones sociales en un momento histórico determinado, se puede alcanzar una comprensión más profunda del fenómeno en estudio. Las posturas relacionales suponen una especie de consenso sobre lo “popular” que resulta siempre plural y heterogénea. Sin embargo, según Aliano, N (2010) “existe una diferencia entre dos posiciones relacionales que se encuentran vinculadas, pero con presupuestos diferentes” (p. 186).

Por un lado, el autor define las culturas populares la condición de subalterno y resistencia de las mismas ante las formas de pensamiento dominante. Esta postura se

caracteriza fundamentalmente a través de una disputa por la hegemonía simbólica en un contexto dado. En este sentido, Alabarces. P (2008), señala que aquello que define a una cultura popular sólo puede encontrarse en “el territorio complejo y en disputa constante de lo simbólico, en relación contrastante y en lucha permanente con la hegemonía” (p. 32). Esta posición reconoce acertadamente el grado de influencia que los sectores concentrados de poder ejercen en la definición y el abordaje teórico de las culturas populares. Que al mismo tiempo se permite identificar lo popular vinculada con aquello que cuestiona y resiste a un orden imperante por las elites. No obstante, una noción de resistencia resulta embarazoso delimitar ya que, como será analizado, no queda establecido con claridad el límite que divide lo dominante de lo popular dentro de un marco de relaciones.

Según otros autores, al abordar el problema desde esta perspectiva que vincula lo popular desde una mirada resistente o de obstáculo ante lo dominante. Como consecuencia, la dinámica de una cultura quedaría reducida solamente a un simple juego repetición y confrontación con el pensamiento dominante, sin variantes, ni ideas.

Como respuesta a este problema, Pablo Semán y Daniel Miguez (2010) cuestionan aquellos enfoques que abordan las culturas populares teniendo en cuenta únicamente la dimensión de la resistencia:

Que existan dominación y hegemonía no quiere decir que el análisis de lo social deba hacerse exclusivamente desde el lado en que ésta se produce ni sólo en el momento del resultado del juego social (que cualquiera debe reconocer que es siempre parcial). Los focos subordinados y subalternos no dejan de ser realidades y tampoco se agotan en la subalternidad (p.25).

Desde esta perspectiva, se propone un análisis descriptivo de las culturas populares que, sin descuidar el problema de la hegemonía, sea capaz de poner de manifiesto la singularidad de estas realzando la autonomía creativa de dichas culturas que aparece vinculada a contextos sociales específicos. En este sentido, Aliano (2010) señala:

Así, para captar la producción simbólica de los sectores populares en sus márgenes de autonomía, propone un descentramiento como actitud analítica: una descripción de las culturas populares en su positividad, y no en relación a las expectativas de contestación social que (desde los deseos del analista) se busque evaluar en las culturas populares (p. 188).

Esta alternativa también cuenta con puntos débiles, ya que corre el riesgo de minimizar el valor de resistencia de las culturas populares y perder de vista el juego disimétrico de posiciones de poder que afecta inevitablemente al desarrollo de las mismas.

Lo expuesto hasta aquí deja notoriamente la complejidad del concepto de “cultura popular” y de los diversos marcos teóricos dedicados a su abordaje. Pero al mismo tiempo refleja secuelas políticas del tema en estudio. En este sentido es necesario analizar las paradojas que encierran los polos ya mencionados. Por un lado, los riesgos que se pueden

llegar a cometer quedando encerrados a una suerte de exaltación popular (y esencialista) y por el otro, el peligro que conlleva a un estancamiento en posiciones relacionales, que resulta difícil delimitar la noción de resistencia y un enfoque descriptivo que no minimice las influencias hegemónicas.

En tanto, a partir de estas tensiones que se generan entre las dos posiciones relacionales ya mencionadas, se podrá sugerir una senda teórica que permita pensar un punto de complementariedad entre las mismas. De este modo, será pertinente destacar algunos conceptos de la filosofía de Michel Foucault, que se verá más adelante, que permita apreciar la singularidad de las culturas populares como una clave para su reconocimiento y descripción (como advierte Pablo Semán) pero, al mismo tiempo, como un elemento fundamental para pensar formas de resistencia (como advierte Alabarces). Asimismo, se elevará una ruptura paradigmática, recobrando los valores de Rodolfo Kusch, que también se advertirá en las próximas páginas, en virtud de alcanzar un punto de vista que permita valorar la legitimación y autenticidad de las culturas populares y a su vez estimular su desarrollo y circulación en un contexto de pluralidad y democracia.

2.2.2. La cultura dominante y lo popular, una relación paradójica

A partir de las representaciones anteriores se advierte que el debate epistemológico en torno a la definición de una cultura popular habilita a la reflexión acerca de uno de los temas de mayor importancia en la tradición de los estudios culturales: La tensión entre lo dominante y lo popular. Se ha hecho visible que los enfoques esencialistas o estéticos apuntan a la omisión de las luchas sociales o de clases, restringen las prácticas históricas, relaciones sociales en virtud de hallar una definición de cultura. Por otro lado, los enfoques relacionales se debaten incansablemente en torno al nivel de centralidad que ocupan lo dominante y lo resistente. En un primer nivel de análisis, es posible revelar que el abordaje de este dilema se encuentra presente en la esencia misma sobre lo popular, reflexionando acerca de los aspectos condicionante de su desarrollo, métodos, prácticas y/u objetivos.

El presente apartado dará cuenta en la forma de funcionamiento de este dilema y las consecuencias que el mismo genera. Para ello, resulta explicativo referirse a un texto de Michel de Certeau (1999). Titulado *“La belleza de lo muerto”*. Allí, el autor señala que los estudios sobre las culturas populares se constituyen a partir de la disolución de las mismas y de su absorción por parte de las instituciones que ejercen el poder. De acuerdo con este, resalta que la condición para el estudio de lo popular está constituida por el hecho básico de su censura social. Sólo se estudia como “cultura popular” aquello que ha sido objeto de una represión política o ha dejado de pertenecer a un ámbito de marginalidad. De Certeau (1999) por ejemplo cita a las investigaciones del escritor Charles Nisard sobre la literatura de cordel:

La cultura popular supone una operación que no se confiesa. Ha sido necesario censurarla para poder estudiarla. Desde entonces se ha convertido en un objeto de interés porque su peligro ha sido eliminado. El nacimiento de los estudios dedicados a la literatura de cordel está ligada a la censura de esa literatura. Es así como

curiosidad científica nace de una represión política que implicó la censura de esos libros, que fueron retirados al pueblo y reservados a letrados o aficionados (p. 47).

La literatura del cordel “es perseguida con mayor vigor que los bellos espíritus se inclinan con delectación sobre libros o argumentos populares” (De Certua, 1999. p.52) Al ejemplo recientemente mencionado, se asemejan a los ya aludidos anteriormente con respecto a la figura del gaucho y el tango, que se pueden encontrar muestras interesantes a lo manifiesto por De Certeau (1999). Es aquí, donde se hace evidente la inocencia de los teóricos esencialistas, en dejar algunos elementos interpretados o minimizarlos como subalterno como una base para pensar procesos de liberación y autonomía. Por su parte, las ideas del francés son sugerentes ya que permiten interrogar acerca de las diversas motivaciones que impulsan a la realización de los estudios sobre culturas populares.

Desde este punto de vista se podrá pensar, ¿cuál es el interés que subyace los estudios que se abocan a reflexionar acerca de una cultura considerada como popular? ¿Sólo buscan comprenderla y/o describirla, o también desarrollar herramientas para dominar a determinados sectores sociales? O ¿no se sabe si toda cultura popular, como objeto quiere liberarse, y si lo quiere, tampoco se sabe en qué consiste dicha liberación?

Considerando estos aspectos, es posible percibir una serie de dificultades inherentes para la realización de investigaciones descriptivas o descentralizadas que permitan captar por sí mismas los rasgos positivos a tener en cuenta para la definición de las culturas populares.

Ahora bien, los rasgos culturales ligados a lo popular resultan generalmente relacionados con lo resistente y lo subalterno. Un caso típico son los géneros musicales con arraigo popular que hacen de su música una protesta política como principal característica. Las prácticas de resistencia sólo pueden ser reconocidas como acciones de lucha por parte de sectores minoritarios que apuntan a denunciar una situación de desigualdad, dominación o a revertirla.

No obstante, el carácter de esta resistencia resulta un tanto problemático, tanto desde el punto de vista de su definición como desde su efectiva capacidad de confrontación y transformación de la cultura dominante. En este sentido, las producciones culturales asociadas a lo popular suelen estar estructuradas y condicionados por límites, pautas y modos de difusión que establecen las elites.

Es cierto en que todo movimiento que se arenga como opositor es posible que, en un momento, ya sea de modo transitorio o pasajero, este altera o incomoda la estabilidad de un orden imperante establecido. Sin embargo, esa expresión de resistencia no tarda en masificarse y perder su carácter transgresor. Es aquí, en el cual se cita ejemplos característicos como géneros musicales asociados a lo popular, como el rock nacional o la cumbia villera, esta paradoja se hace evidente con toda claridad. Sus letras y su música hacen gala de cierta intencionalidad revolucionaria o antisistema reivindicando temáticas sociales de resistencia ante el orden reinante. No obstante, estas reacciones no deben

impedir visualizar que estos géneros musicales son objetos o parte de las estrategias de mercado destinadas a promover el consumo masivo de determinados productos estéticos.

Horkheimer; M. y Adorno, T. W (1988) en su ensayo “Dialéctica del iluminismo” plantean un concepto que nos libere de la petrificación del ciego dominio:

el industrialismo (...) el aparato económico adjudica automáticamente a las mercancías valores que deciden el comportamiento de los hombres. A través de las innumerables agencias de la producción de masas y de su cultura, se inculcan al individuo los estilos obligados de conducta, presentándolos como los únicos naturales, decorosos y razonables. El individuo queda cada vez más determinado como cosa, como elemento estadístico, como success or failure (p. 27).

El poder total del capital se organiza para mitificar las masas a través de la industria cultural (concepto embozado por los mismos autores):

Cada civilización de masas en un sistema de economía concentrada es idéntica y su esqueleto -la armadura conceptual fabricada por el sistema comienza a delinearse. Los dirigentes no están ya tan interesados en esconderla; su autoridad se refuerza en la medida en que es reconocida con mayor brutalidad. Film y radio no tienen ya más necesidad de hacerse pasar por arte. La verdad de que no son más que negocios les sirve de ideología, que debería legitimar los rechazos que practican deliberadamente. Se autodefinen como industrias y las cifras publicadas de las rentas de sus directores generales quitan toda duda respecto a la necesidad social de sus productos. Quienes tienen intereses en ella gustan explicar la industria cultural en términos tecnológicos. La participación en tal industria de millones de personas impondría métodos de reproducción que a su vez conducen inevitablemente a que, en innumerables lugares, necesidades iguales sean satisfechas por productos standard. El contraste técnico entre pocos centros de producción y una recepción difusa exigiría, por la fuerza de las cosas, una organización y una planificación por parte de los detentores. Los clichés habrían surgido en un comienzo de la necesidad de los consumidores: sólo por ello habrían sido aceptados sin oposición (p. 39).

En otras palabras “*La industria de la Cultura*” es la noción a la capacidad económica del sistema capitalista (dominante), la cual desarrolla recursos técnicos para producir bienes o producciones culturales, con fines lucrativos. Aquí se puede considerar no solo la música, sino también revistas, diarios, sumado al auge de la televisión, radio e internet. La tendencia de la producción técnica y la mercantilización de la vida social.

El arte se convierte en un instrumento de consumo capital, perdiendo o esclavizando la esencia y la genuinidad de esta. La producción material en el mecanismo de la oferta y la demanda continúa operando en la superestructura como control que beneficia a los amos. Los consumidores quedan como una especie de obreros y empleados sin habla. El

monopolio cultural captura al consumidor sin cuerpo y alma, sometiéndolo sin resistencia alguna a todo lo que se les ofrece.

En el monopolio de la industria cultural no vive del individuo, sino de la masa. Bajo este concepto, la cultura de masas resulta idéntica y repetitiva, por lo tanto, sus esfuerzos serán destinados al mejoramiento en las técnicas de reproducción en virtud de satisfacer las mismas necesidades para bienes estándares y homogéneos. La industria cultural arraiga el papel del sujeto, convirtiéndolo en un receptor sin voz ni votos.

La industria de la cultura busca empatizar con distintos formatos, rubros o categorías para todos los gustos. De manera que se permite organizar, clasificar y manipular al consumidor. Así la libertad de elección se manifiesta a través de una percepción irreal, por un estímulo real. En cada consumidor existe algo previsto por la industria, es decir, que se le ha asignado previamente un nivel o estilo de comportamiento de consumo por cada comprador estipulado. O como expresa los autores precedentes, la diferenciación de los productos, no existen, sino más bien es una revelación de lo mismo, debido a que responden a la lógica del éxito.

Con la industria cultural, la música, el cine, las series televisivas son predecibles, poseen un estilo único, sin innovación y de carácter único. No es raro darse cuenta de que todas canciones musicales exitosas, poseen los mismos acordes, o en las series o películas, el bueno es siempre el que gana. Asimismo, se destaca que el eje principal de la cultura industrial queda en manos de la publicidad, el cual circula la promoción de productos de formas repetitivas que influyen en el inconsciente colectivo, quedando el ciudadano a la orden del “amo”.

En correlación, Marcuse Herbert (1964) en su teoría del Hombre unidimensional refiere que nuestra sociedad se caracteriza por ser cerrada, donde no existe posibilidad de crítica social u oposición a lo establecido. La sociedad actual satisface las necesidades de los individuos por medio de la forma por la que está organizada, omite nuestra independencia de pensamiento, la autonomía y el derecho de oposición.

A modo de ejemplo, tal es el caso del rock nacional, que resulta muy significativo para lo descripto. En efecto, este género se “constituye como un polo de oposición ante la comercialización de la música y la conversión de la misma en una mercancía discográfica” (Alabarces, 2008, p.36). A su vez, se construye una especie de “mito de origen” en torno a la oposición de esta condición mercantilizada de la música, un mito que no tarda en desarmarse y mostrar sus contradicciones que llegan a concluir con la paradoja que se ha mencionado. En efecto, los principales desarrollos artísticos de estos géneros han dado lugar a la producción de discos que se convirtieron en verdaderos éxitos comerciales. En este punto, Alabarces señala un caso muy interesante de uno de los primeros grandes éxitos del Rock Nacional “Los Gatos”, banda liderada por Litto Nebbia constituyó un éxito comercial. Sin embargo, el mismo se asentó sobre un efecto de rebeldía ante el orden imperante, que podían generar algunas de sus letras. En este sentido, los autores sostienen que:

No se trata sólo del éxito de ventas: el lado 2 del simple traía el tema “Ayer nomas”, cuya letra original, de Moris, debió ser cambiada por presiones de la discográfica, de su original versión levemente protestona a baladita amorosa: ‘Ayer nomas/ en el colegio me enseñaron / que este país / es grande y tiene libertad/ Hoy desperté / Y vi mi cama y vi mi cuarto/ en este mes/ no tuve mucho que comer’(Moris) ‘Ayer nomas/ pensaba yo si algún día/ podría encontrar/ alguien que me pudiera amar / Ayer nomás/ una mujer en mi camino / me hizo creer/ que amándola sería feliz’(Los Gatos) Este doble signo revela una ambivalencia: porque si los avatares del disco señalan la transacción que permite al nuevo rock transformarse en mercancía, el mito se instaló como gesto resistente e impugnador del mundo comercializado de los adultos (Alabarces, 2008, p.37).

Ciertamente, este hecho pone en duda los alcances del mito de la resistencia que parece constituir sobre las bases mismas del género. Por otro lado, posteriores a la última dictadura militar, el rock nacional se fue desglosando de todas aquellas características de confrontación o letras de resistencia, incluso se fue estandarizando cada vez más, hasta constituir un género con pocas o ninguna innovación y convertirse en parte del statu quo de gustos musicales de los sectores medios.

Como para citar otro ejemplo, en el caso de la cumbia es posible detectar un proceso análogo. En efecto, la cumbia y, sobre todo, la cumbia villera ha sido generalmente asociadas a sectores minoritarios caracterizados por situaciones de pobreza o marginalidad. El sentido común de los sectores sociales medios y altos de la Argentina se ha referido a estos ritmos con el calificativo poco feliz de “música de negros” o “menchos”. Pero no se detendrá a profundizar la historia de la música tropical en este aspecto, es interesante considerar el fenómeno de masificación que se produce con la cumbia sobre todo a partir de los años 90 cuando, la cual se convierte en parte de las estrategias de márketing comercial que buscan instalar el gusto por lo tropical. En efecto surge el auge y la masificación de la música tropical aparece la cumbia villera. La misma, se ha considerado generalmente como una manifestación pura de las costumbres y formas de vida de grupos vulnerables y/o marginales.

Sin embargo, mediante un análisis más profundo se es posible cuestionar esta relación entre la cumbia y la villa, detectando muchos elementos superficiales creados a partir de estrategias comerciales para instalar el género. Su mismo nombre introduce el calificativo de “villero” haciendo referencia a un tipo de música surgida espontáneamente en el ambiente de las villas de las periferias y fiel a sus costumbres y modos de vida. No obstante, cuando se le realizó una nota periodística al reconocido y fundador de este estilo musical, Pablo Lescano, menciona que el nombre de cumbia villera es un invento comercial de un sello discográfico. Por esta razón, Alabarces (2008) afirma que el fenómeno de la cumbia villera se presenta como:

...una inteligente operación de producción industrial, consistente en exhibir el origen de clase de sus primeros cultores –especialmente Pablo Lescano- y en construir una retórica que no se exhibiera como tal; que ocultara su condición de

artificio –como toda lengua poética- para auto presentarse como puro naturalismo y como realismo radical, una presunta oralidad plebeya sin mediación –como fue leída incluso por la mayoría de la crítica (p.49).

Esta es una problemática a la que también se refiere Maristella Svampa (2005) cuando afirma que la cumbia villera no puede ser interpretada como movimiento de resistencia cultural ya que “tiende a neutralizar la potencialidad de un modo de vida que conduce a legitimar la exclusión y la marginalidad.” (p.180).

Estas muestras son significativas para mostrar la problemática a la que se hace noción en el presente apartado. En consecuencia, se es posible percibir que:

las culturas populares no están permanentemente movilizadas en una actitud de defensa militante. Funcionan también en situación de “descanso”. Lo que toda la alteridad popular no se encuentra en la oposición.

Por otro lado, los valores y las prácticas de una actitud de resistencia cultural no permiten fundar una autonomía cultural suficiente como para que surja una cultura original... Sin olvidar la situación de dominación, es más exacto considerar la cultura popular como un conjunto de “maneras de hacer con” esta dominación, más que como un modo de resistencia sistemática a la dominación (Grignon y Passeron, citado en Cuche, 2004, p.789).

En otras palabras, se advierte sucesivas capturas que la cultura dominante opera sobre desarrollos culturales que nacen ligados a estos grupos populares, pero se masifican a través de los medios de comunicación y de un aparato fuerte de mercado. Asimismo, esta ausencia de espontaneidad en el desarrollo de las culturas populares supone dificultades para la definición de las mismas. Por un lado, permite poner en duda la posibilidad de describirlas en su autonomía y autenticidad y al mismo tiempo conduce a mostrar dificultades para una apropiada definición de resistencia cultural.

Un problema que se deriva inexorablemente de estas cuestiones se refiere a la ineficacia de la afirmación positiva de algunas identidades como un camino justificable hacia la aprobación para lograr el reconocimiento o el respeto hacia grupos populares y revertir eventuales situaciones de dominación. En efecto, si las ideas dominantes influyen en el campo de visión de las culturas populares creando una lógica antagónica de inclusión – exclusión, aunque existe cierto riesgo de que la “defensa militante” de determinados aspectos de una “cultura popular”, no sea otra cosa que la reproducción de los mecanismos que hacen de la misma una identidad excluida y despreciada.

Esta paradoja es reconocida por Bourdieu (1988) en los usos del pueblo, cuando señala:

Lo que se llama lengua popular, son modos de hablar que, desde el punto de vista de la lengua dominante, aparecen como naturales, salvajes, barbaros, vulgares. Y aquellos que, por la preocupación de rehabilitarla hablan de lengua o de culturas

populares, son víctimas de la lógica que lleva a los grupos estigmatizados a reivindicar el estigma como signo de su identidad (...) Cuando la búsqueda dominada de la distinción lleva a los dominados a afirmar lo que los distingue, es decir eso mismo en nombre de lo cual ellos son dominados y constituidos como vulgares ¿hay que hablar de resistencia? Dicho de otro modo, si, para resistir no tengo otro recurso que reivindicar aquello en nombre de lo cual soy dominado, ¿se trata de resistencia? Segunda pregunta: cuando, a la inversa, los dominados trabajan para perder lo que los señala como vulgares y para apropiarse de eso en relación a lo cual son señalados como vulgares ¿es sumisión?” (p.156).

En este sentido se puede pensar a la lengua popular como un neologismo contemporáneo, que insiste en ir carcomiendo las normas del lenguaje establecidas o normalizadas. A simple vista se puede deducir esta actitud como un gesto de resistencia. Sin embargo, lo que pretende problematizar Bourdieu es, si ¿verdaderamente acentuar la diferencia de una lógica que te hace auto describir dominado, es efectivamente resistente o es resistente tratar de inventar algo distinto a lo reglamentario?

2.2.3. Dominación, poder y resistencia

Lo expuesto hasta el momento, marca una serie de tensiones estructurales sumamente complejas que se presentan para el estudio y la definición de las culturas populares. Dichas tensiones se manifiestan entre dos polos íntimamente relacionados que se refieren de manera simultánea al estatus epistemológico de la cultura popular y a las consecuencias políticas que se derivan de su tratamiento. Es mucho lo que se pone en juego cuando se reflexiona en torno a estos dilemas. Este tipo de problemáticas están estrechamente vinculadas a la posibilidad de desarrollar formas de pensamientos radicalmente democráticas y pluralistas, como también, instituciones y prácticas políticas que estén a la altura de las mismas o en su defecto sociedades de características cerradas o totalitarias. Por consiguiente, se interesa aportar algunas herramientas que permitan esquivar o neutralizar los efectos de anestesia o pereza en relación a este vínculo paradójico entre lo dominante y lo popular.

Resulta pertinente abordar el tema en cuestión desde una perspectiva filosófica de Michel Foucault (1984) respecto al problema de los vínculos de poder y las formas de resistencia. El francés es famoso, justamente por sus estudios sobre las relaciones de poder y el modo en que las mismas condicionan la aparición de determinadas formas de conocimiento.

El centralismo de las investigaciones arqueológicas de Foucault se ha desarrollado en contraposición a las formas de pensamiento esencialista. En efecto, el método arqueológico consiste en poner de manifiesto la historicidad inherente al fundamento de nuestras identidades, captando así la singularidad de una época y de una formación discursiva, evitando el recurso a las grandes ideas que se piensan como una esencia inmutable y transhistórica de la sociedad, de los saberes y de las instituciones.

Su reflexión se ha ocupado en estudiar las condiciones históricas, en las cuáles se produce la emergencia de las unidades discursivas y “los umbrales que muestran cómo la positividad de cada saber se modifica sumariamente y transforma la episteme de una época, reordenándola o sustituyéndola por otra” (Donovan Adrián Hernández Castellanos, 2010, párr. 9). Desde este punto de vista, no es una identidad estricta o pura pensada desde la inmutabilidad del conocimiento o el asiento natural de las leyes o los principios morales. Tampoco es una objetividad lineal la que debe determinar el conocimiento. No existe una verdad escondida operando en el fondo de los objetos y esperando a ser descubierta por una inteligencia iluminada. Por lo contrario, tanto sujeto como objeto aparecen como la emergente de un conjunto de condiciones históricas de existencia.

Posteriormente el filósofo advierte que estas condiciones siempre remiten a relaciones de fuerzas y esto será objeto de sus reflexiones genealógicas. En efecto, con la noción de dispositivo, el francés comenzará a delinear el complejo que se establece entre prácticas discursivas (o de saber) y prácticas extra discursivas que remiten a relaciones de poder. En el año 1985 Foucault define esta noción de dispositivo como: “un conjunto decididamente heterogéneo, que comprende discursos, instituciones, instalaciones arquitectónicas, decisiones reglamentarias, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, proposiciones filosóficas, morales, filantrópicas” (Foucault, M. 1991, p. 128). Una de las hipótesis centrales de su reflexión genealógica radica en mostrar que, los conocimientos y saberes que desarrolla una sociedad están íntimamente vinculados con procesos de normalización y de dominación de los que resulta necesario desconfiar. De acuerdo con este método, para Foucault, la idea de construir una unidad discursiva (como puede ser el concepto de hombre o cualquier identidad cultural) en una categoría universal que permita analizar la pluralidad de la historia es inaceptable. Mucho menos puede aceptarse el hecho de que este tipo de método sea utilizado para fundamentar la acción de las instituciones o el pensamiento de una ética. Sobre estas ideas se realizará una crítica hacia el humanismo moderno al cual se le reprocha haber sido demasiado “fácil en la teoría, pero muy temible en la realidad”. (Foucault, M, 2014, p.496)

Foucault ha sido perfectamente consciente del dilema al que se viene haciendo referencia. No es posible pensar una identidad cultural por fuera de un conjunto de relaciones sociales específicas que remiten siempre a relaciones de poder. Sin embargo, esta concepción del poder que surge como consecuencia de un rechazo de toda forma sustancial y que preconiza el carácter relacional de los procesos sociales, parece despolitizar el potencial de identidades y acciones de resistencia que sean capaces de generar cambios ante una estructura diferencial de posiciones de poder. En efecto, si el poder está en todas partes y condiciona la aparición de las identidades, de las formas de pensar y saber. Por lo tanto ¿cómo se es posible encontrar una expresión del cual se pueda delimitar o hallar una acción de resistencia?

Para perfilar los puntos centrales de este abordaje, se considera interesante recuperar una idea que Foucault expone en relación a la circularidad de todo movimiento de resistencia. El autor sugiere que aquello que debe valorarse en una revolución no se relaciona tanto con el contenido de sus planes de acción o con las instituciones que se crean

en el lugar de un orden derrocado. Es probable que las mismas pronto formen parte de un statu quo que consolide nuevas formas de dominación. Sin embargo, el punto rescatable del impulso revolucionario radica en una especie de actitud que circunda del entusiasmo. Un entusiasmo que se relaciona con la posibilidad que tienen las personas de conferirse sus propias reglas de vida. Esta lucha por el desprendimiento de las identidades que se nos imponen supone una ambición de elevar las banderas de la revolución que se relacionan a la puesta por expirar viejas identidades en búsqueda de una nueva definición e innovadoras del ser. Por esta razón, una de las tareas fundamentales de toda reflexión que se propone pensar en vías de resistencia ante un orden dominante consiste en el reconocimiento de esta voluntad de revolución que se presenta como la antesala a nuevas formas de ser y pensar. Foucault afirma:

El otro rostro de la actualidad que Kant encontró es la revolución: La revolución a la vez como acontecimiento, como ruptura y conmoción en la historia, como fracaso, pero al mismo tiempo como valor, como signo de la especie humana. Incluso allí, la cuestión para la filosofía no es determinar cuál es la parte de la revolución que convendría preservar y poner de manifiesto como modelo. Es saber lo que hay que hacer con esa voluntad de revolución, con ese “entusiasmo” por la revolución que es algo distinto a la misma empresa revolucionaria (Foucault, 1996, p. 81).

De este modo, las reflexiones de Foucault acerca de la transformación revolucionaria y de una filosofía del presente tienen el mérito de volver visibles los espacios de poder, las ideas y los puntos de ruptura ante lo naturalizado. En consecuencia, se pone de manifiesto la contingencia e historicidad del ser de nuestra actualidad, que va de la mano de una reflexión que da lugar a nuevas formas de ser y de pensar. Es decir, que se generan una visualización de las múltiples formas de vivir y manifestarse por fuera de los discursos esencialistas que promueven los sistemas conservadores.

En este sentido es posible mostrar el modo en el cual estas ideas se articulan con el estudio de las culturas populares tal como ha sido expuesto. En primer lugar, la existencia de esa condición revolucionaria presente en la voluntad de los hombres constituye esa especie de impulso que genera movimientos en los sistemas de relaciones sociales cuestionando ciertos paradigmas y abriendo el juego para nuevas creaciones. Por esta razón, Alabarces sostiene “que es posible reconocer el valor resistente de una cultura en el preciso momento en el que se proclama orgullosamente”.(2008, p.58) En segundo lugar, esta lógica circular de la revolución se refiere de lleno al dilema comentado más arriba. Aquellos sucesos que surgen con el impulso suficiente y dispuestos para cuestionar un ordenamiento establecido no tardan en generar nuevas formas de circulación que se masifican, y cristalizan, ajustándose como piezas inamovibles, a – histórica y, por tanto, naturales o necesarias.

“Si bien es cierto que este conjunto de ideas tienen consecuencias paradójicas, las mismas, surgen como resultado de considerar los polos en tensión desde una suposición filosófico de una substancia inalterable y externa al conjunto mismo de relaciones sociales”(Castro Orellana, 2014, p. 227) Aquí la cuestión resulta sumamente compleja pensar en una resolución definitiva para este tipo de asuntos, que requiera de una operación de

desarticulación a una falla ya estructural o una tensión ya constituida, como se viene exponiendo. En tanto pensar en este precepto, es entrar en el orden de lo imposible. Sin embargo, es precisamente en este vacío estructural, en donde aparecen múltiples posibilidades de acción e invenciones innovadoras.

Esta línea de pensamiento conduce a una consideración de las relaciones de fuerzas que cuestiona una visión que sólo se ajusta a la denuncia de efectos hegemónicos. En este punto se advierte el tratamiento reflexivo que apunto Foucault con respecto al asunto del poder. En efecto, una relación de poder es algo así como una cuestión de hecho, es decir, constituye una suma de factores de subjetividades, prácticas sociales y realidades culturales. Por lo tanto, todo sistema de relaciones de poder es productivo, inestable, cambiante y reversible. Y toda acción de resistencia es, a su vez, una forma de ejercer el poder. Sin embargo, no todo ejercicio de poder o de influencia es necesariamente malo o rechazable. Paul Veyne (2014), al referirse a la cuestión del poder en el pensamiento de Foucault, señala lo siguiente:

¿Qué es el poder? Foucault no se hacía una idea diabólica de él. Tracemos un ideal típico del poder. (...) es la cosa más habitual y mejor compartida. En ningún sitio podemos escapar de las relaciones de poder; en cambio, siempre y en todas partes podemos modificarlas, pues el poder es una relación bilateral, que forma pareja con la obediencia, que somos libres de ofrecer con mayor o menor resistencia (p. 105).

A partir de estas ideas, se considera que se hace explícito un modo de comprender las relaciones de poder y resistencia como un despliegue que se desarrolla en un plano de prácticas sociales, ejercidas en un conjunto de seres. ¿Qué importancia tiene esta cuestión para el dilema que se aborda y para el estudio de las culturas populares? En primer lugar, se permite reconsiderar la paradoja que se produce entre lo hegemónico y lo popular que dejan de ser concebidos como dos polos antagónicos, irreconciliables o excluyentes. No es acertado sostener la existencia de una situación de hegemonía absoluta ni tampoco de subordinación total. Es decir, entre ellos existen permanentes cruces y los límites que los separan están moviéndose constantemente, dependiendo de un contexto y un momento histórico específico. En otras palabras, son susceptibles de ir cambiando con el tiempo y conforme a las mutaciones de acuerdo a las relaciones sociales.

No obstante, este planteo conlleva a des-potenciar la capacidad política de lo popular, puesto que los estados de dominación no poseen carácter simétrico, sino que se reconocen a partir de posiciones fijas y diferenciales en el ejercicio del poder. Esto permite mostrar que el poder, ya no se dirige a una situación de influencia cualquiera, sino que se transporta hacia todas aquellas prácticas que, a través de un sinnúmero de mecanismos institucionales, ideológicos, coercitivos, etc., intentan fijar y mantener inmóviles determinadas posiciones diferenciales en las relaciones de poder, cegando la capacidad alterable de las mismas, cancelando el juego incesante y siempre abierto del poder y la resistencia. En este sentido, Foucault realiza una significativa distinción entre los sistemas de relaciones de poder y Estados de dominación:

Si existen relaciones de poder a través de todo el campo social, es porque existen posibilidades de libertad en todas partes. No obstante, hay que señalar que existen efectivamente estados de dominación. En muchos casos, las relaciones de poder son fijas de tal forma que son perpetuamente disimétricas y que el margen de libertad es extremadamente limitado (Foucault, 1999, p. 405).

Desde el punto de vista ético- político de Michel Foucault, asienta dos criterios fundamentales: “Impedir la solidificación de las relaciones de poder, y articular prácticas de libertad que ofrezcan un amplio espacio al juego del individuo”, (Castro,Orellana,2007,p.26) Conforme a esta línea “Los estados de dominación podrían concebirse como una “descomposición de las relaciones de poder” (Castro, Orellana 2007, p.17) En otras palabras, un régimen de dominio estará basado en una institucionalización de posiciones diferenciales que actúan como un impedimento para que los agentes que participan en las relaciones de poder, no puedan intervenir activamente en la modificación de las mismas.

Esta distinción entre dominación y relaciones de poder conduce, como se ha señalado, a debilitar la tensión que se produce entre lo popular y lo dominante. Además, se permite comprender que las relaciones de influencias son irrevocables y mecanismos básicos en una sociedad. Desde este punto de vista, se toma el ejemplo utilizado más arriba, visto como pertinente para asociar esta noción con la acción de los medios masivos de comunicación y los sistemas de mercado en la praxis de difusión de productos culturales, que constituyen estrategias y herramientas en virtud a determinar formas de vida que no pueden ser ni autónomas ni libradas.

2.2 4. Una decisión de liberación y autenticidad. El pensamiento de Rodolfo Kusch

Hasta el momento se ha abordado los conflictos que se producen entre lo dominante y lo popular. Lo que contrajo un extenso debate dentro de la tradición de los estudios culturales, y los nudos de relaciones que se establecen entre los aspectos epistemológicos con respecto a la definición de Cultura popular.

Ahora bien, se intentará dar un giro radical a todo lo planteado, capaz de poner en manifiesto la singularidad de lo popular realizando la autonomía creativa de dicha cultura. Para ello se expondrá una verdadera “ruptura epistémica”. En efecto se es necesario como inevitable sumergirnos en los pensamientos del antropólogo y filósofo Argentino Rodolfo Kusch (2012), quien sostiene que el descubrimiento de la cultura popular ha sido objeto de estudio y efectuada por la misma burguesía occidental (dominante), que pretenden usarla: para manejar y monopolizar la cultura de otros.

Del mismo modo Kusch refiere que la cultura popular ha sido utilizada como fundamento y fines para los sectores medios de nuestro país:

Implica utilizar, por un lado, un concepto que es cultura y que responde a un objeto llamado tal, y por otro un calificativo que es popular y que indica a un nivel determinado.

Entonces cuando se dice cultura popular se marca una distancia entre nosotros y ella. En cierto modo es verla por fuera, pero no por dentro. Se crea entonces un abismo (2012,p.209).

Por lo tanto, Kusch pretende alejarse de lo monódico, salir de aquellas explicaciones, en que un ente explique todas las demás cosas. Sino que somos un ámbito de relaciones, y son estas mismas las que nos contienen. Kusch viene a mostrar que no somos una continuidad del mentado de Occidente (dominante); que el saber que hemos desplegado fue un saber hecho para dominarnos y no para liberarnos y entonces, se transforma en una necesidad urgente de forjar nuestro propio comprender popular desde América Latina.

Efectivamente pensar América desde una manera diferente, una América popular es una forma de enunciarse hacia el mundo. Por eso lo correcto de Kusch, en correrse de esta lógica monódica, salir del pensamiento binario, de los antagonismos, y de los engaños de la dialéctica, porque la mayoría de las construcciones de los pensamientos actuales están asumidas por la dialéctica. Pensar en que las cosas se contradicen, y que una cultura supera a la otra, otorga sentido a lo hegemónico y a lo subalterno. En que una cultura es dominante y otra dominada.

Es así, como surge la necesidad de cuestionar una supuesta universalidad del pensamiento dominante, que se alimento desde la conquista a América, la idea de la existencia de una cultura válida, la Europa y blanca, formando el eurocentrismo y al mismo tiempo el etnocentrismo, que género el discurso colonial primero y neocolonial después, y como resultado sirvió de base para descalificar e inferiorizar otras culturas en miras de construir la tal ansiada dominación.

La razón universalizada, absoluta y dominante planteada como la única posible y como paradigma a alcanzar implica, en consecuencia, un modo de comprender el mundo desde una cultura particular y concreta que busca absolutizar su visión del mundo pretendiendo que otros sujetos tomen esa visión, imponiéndola como verdadera y única, con el fin de subordinar y convertir a los otros pueblos que no eran europeos, en objetos de su propia historia, de los cuales se podía apropiarse como se apropiaba el pensamiento moderno. La universalidad de una cultura tiene como objetivo no permitir la existencia de otras culturales y garantizar así, su dominación.

Por ello se resalta la importancia de lo que propone Rodolfo Kusch (2012) desde “el punto de vista de su obra *“La Geocultura del Hombre Americano”* en la escisión entre cultura popular y cultura oficial o de elite, predominante europerizada” (Luis Padin, 2018, p.113). Que parte de la idea de abrir los canales hacia una apertura de identificación a partir de nuestro suelo, desde una posición geográfica, como desde una óptica simbólica en virtud de poder instaurar una existencia cultural. O en palabras de Sparanger “toda cultura arraiga en el seno de la naturaleza y el concepto vital condicionada por ella” (Rodolfo Kusch, 2012, p168). En una misma línea Sparanger hace referencia directa al concepto “*suelo*” como base de toda cultura. En este sentido la cultura presume un suelo que, a su vez, significa hábitat.

Lo que representa que no podemos pensar o desligarnos de lo que nos ocurre aquí. En otras palabras:

La consistencia de mi vida no radica solo en la parte de mi entidad que emerge del suelo, y que se interna en lo universal, sino necesariamente también en lo que esta sumergiéndose en el suelo. Uno es el ser de mi consistencia, y el otro el estar en ella (Kusch, R, 2012, p168).

En tanto la cultura se resume entonces al mundo simbólico en el que habito, sin perder de vista que este mismo *cosmos* tiene que estar jerarquizado e institucionalizado. A razón que las instituciones, son las que valen para mantener e inscribirse en los modelos culturales. "Estos modelos tienen que ser sentidos como propios, generados por la propia cultura. En este sentido un modelo cultural no es más que la visualización o concientización de un modo de ser", (Kusch, 2012, p176)

En este aspecto Kusch (2012) pretende hacer filosofía desde el subsuelo:

Donde se da el pueblo, pero el problema es que nos enseñan a no ser pueblo y es precisamente ahí, en el pensamiento popular, donde encontramos el verdadero fundamento el sentido que hace al sentido de todos, porque es preciso escuchar a los otros, al siempre hombre cara a cara, para aprehender su simple modo de ser, o sea su estar, donde se da la comunidad, el cara a cara con el prójimo. Porque no se trata de escuchar al ser como punto de partida metafísico sino de "escuchar realmente a los otros como punto de partida ético y antropológico (Luis Padin, 2018, p. 147).

El hombre americano, tiene por característica negar su propia esencia, la cual se encuentra construida por la cultura popular. Tal pensar deja en evidencia un abismo entre nosotros y la cultura popular, puesto que ese abismo se da en nosotros mismos. Se trata de la distancia que especialmente aquí en América se marca entre nuestro quehacer consciente, en el así llamado "*Patio de los objetos*", y nuestra vida cotidiana. En este marco el hombre queda "agazapado detrás de los utensilios". Es así como el hombre oculta sus miedos y temores. Su naturaleza queda suprimida por un entorno artificial que ofrece falsas seguridades.

Por lo tanto, no se ha logrado el suficiente grado de autenticidad para trasladar eso que es cotidiano a nuestro quehacer consciente. Tal sentido se muestra como uno de los mayores problemas, la colonización en la instauración de nuestros pensamientos inscritos en instituciones como partidos políticos, iglesias, universidades, estado, etc. Estas entidades son los responsables de la imposibilidad de reconocer nuestras raíces. Debido a que cada una de ellas son productos lejanos a lo nuestro y propio de lo extranjerizado. Es así, como estas instituciones van suprimiendo estas mismas raíces: *las nuestras y las del pueblo* quedando en déficit con *nuestro* quehacer consciente en comparación con el occidental. En otras palabras, la deuda se encuentra plasmada en la búsqueda de nuestra propia autenticidad.

Kusch hace hincapié en apuntar hacia una *decisión cultural* que nos ubica a pensar y ser consciente desde una apuesta en acción de nuestra cultura, que conlleva “a la convicción de que por ese camino entraba a lo popular como raíz, como horizonte inferior sobre el cual descansan nuestros comportamientos culturales e incluso nuestro aparato conceptual” (2012, p.210).

Toda decisión requiere bucear en un principio, y esta se encuentra en la misma cotidianidad. Es decir, que aquí se radica nuestra propia autenticidad como cultura popular. “En tanto recobramos nuestra autenticidad, habremos abordado realmente la liberación popular”(Kusch, 2012, p. 211). El autor otorga sentido a la vivencia de lo empírico, desde una perspectiva antropológica, que lo nuevo se encuentra en lo popular. Lo que significa que no se debe buscar algo ajeno a uno, sino captar una nueva faceta de uno mismo que, a su vez, permita generar un pensamiento nuevo por descubrir. Este mismo trabajo antropológico lleva a revelar lo negado para comprender a nuestro propio continente americano. Negación que responde justamente a una posición esencialista como se ha visto al comienzo de este trabajo. Una lógica que se piensa por el propio positivismo occidental que conduce al hombre ha no redescubrirse por sí mismo a través de una óptica Americana. Razón que revierte el pensar dominante que irrumpe con su criterio absolutista, que hace que la misma pierda estabilidad.

Desde esta perspectiva, se es necesario profundizar nuestra posibilidad total del ser, concretamente por medio del acontecer. He aquí el concepto de estar:

Se trata estar como algo anterior al ser y que tiene como significación profunda el acontecer, En el estar se acontece, porque se está en la expectación de una posibilidad que se da en un ámbito pre- óntico, al margen de cualquier necesidad de crear superestructuras a eso que acontece; antes, por lo tanto, de la constitución de objetos. El estar en este sentido se asocia al vivir. Es el vivir sin más que rodea de cultura, entendida esta como un universo simbólico, y que sirve para encontrar el amparo (Kusch, 2012, p 217).

Es preciso pensar desde nuestra particular realidad y desde ella constituirse en nación, en el sentido cultural y en el sentido político; es por ello que el autor afirma que la “deformación” de lo absoluto nos permite encontrarnos con el “modelo real” que implica madurar desde nosotros mismos, y comprendernos desde nuestra propia particularidad. Teniendo en cuenta, además que lo absoluto tal como estuvo planteado en América, fue siempre para otro suelo, actuando como comprensión dominadora y negadora de la alteridad cultural. De ahí la necesidad de crear un “absoluto propio”.

La elección por el Pueblo como cimiento ya está dada y somos todos, incluso nosotros, los vehículos políticos de liberación. O como expresa Kusch (2012):

Mejor dicho, no cabe siquiera el concepto de liberación. Esto supone una elección óntica, una liberación de algo que está definido como opresión, y además, se

vincula a un objeto que se llama cultura popular. Pero si nosotros asumimos la decisión cultural de liberarnos pueblo a costa de nuestro sostenimiento a él. Cumplimos al fin con la presión del pueblo americano. Es la única misión que nos cabe para reconocer la autenticidad (p. 218.)

En la misma línea de pensamiento, Julio de Zan (2012) expresa:

que solo asumiendo nuestra decisión cultural siempre estaremos en el centro y nunca en la periferia. La elección de la autenticidad ya es el centro y todo lo otro será la periferia, incluso Occidente, y lograr esto es la cuestión, aun cuando esto se contradiga con el nivel ontológico (p. 219).

En definitiva, la cultura es la auto conciencia de una sociedad que nos permita concebir una adecuada introspección de nosotros mismos, como así también la producción general de un pueblo constituida desde sus propios hitos, símbolos y creencias. He aquí, en donde se proclama la recuperación necesaria de lo popular, que ha quedado en manos de la violencia sociocultural que ha impuesto lo dominante, delineado con bases estigmatizantes, y en efecto permitirnos pensar en ella desde su propia identidad a partir del “estar – siendo” como estructura existencial y una decisión que permita una verdadera autenticidad y liberación cultural.

En tanto a lo expuesto y en relación a la problemática de estudio. Resulta claro que los procesos de violencia cultural se inscriben bajo aspectos intolerantes y discriminatorios que preceden de una cosmovisión dominante sobre el origen y la alteridad, que determinan la configuración de un *otro*, sumergido en las indeseables marcas de la estigmatización social, conceptualización, que se abordara en el próximo capítulo con la finalidad de comprender y entender con más exactitud el fenómeno de interés.

2.3. El estigma como atributo de animadversión



Rep, Miguel. (2015). Ilustraciones en “La cuestión criminal”.

2.3.1. Conceptualización y etimología de “estigma”

A lo largo de esta investigación se tiene la intención de utilizar la palabra “estigma”, bajo la idea del sociólogo y escritor Erving Goffman (1963), quien lo entiende al concepto como “una condición, atributo, rasgo o comportamiento que hace que la persona portadora sea incluida en una categoría social hacia cuyos miembros se genera una respuesta negativa y se les ve como culturalmente inaceptables o inferiores”. (Citado en Pasquale Marino, 2018, párr. 3)

Goffman, en su obra “Stigma” publicada en el año 1963 plantea:

La palabra estigma procede de los griegos, que crearon el término estigma para referirse a signos corporales pensados para exponer algo inusual y malo acerca del estado moral del significador. Los signos se marcaban a fuego o a cuchillo en el cuerpo y anunciaban que el portador era un esclavo, un delincuente o un traidor, una persona manchada, ritualmente contaminada, a la que debía evitarse, especialmente en los lugares públicos (2006, párr.1).

En la actualidad, el término acuñado por Goffman suele ser empleado con un carácter bastante similar al mencionado, pero no desde el punto de vista de puniciones corporales, sino a través de manifestaciones simbólicas discriminatorias que hacen que aquella persona cargada de negatividad sea considerada imperfecta, impura y merecedora de rechazo y aversión.

Tal es la suerte que corren en el presente, los jóvenes que habitan en las zonas periféricas y más vulnerables de la ciudad. Estos mismos son los que, bajo normas culturales arraigadas a un sistema basado en la desigualdad, se han ido naturalizando construcciones sociales que cargan con un público rechazo por parte del medio, cuya imagen del colectivo carece de aceptación social y se encuentra devaluada por prejuicios y estereotipos compartidos, difundidos por pertenecer a sectores socioculturales y/o espacios geográficos cargados de estigmatización.

Sectores donde prevalecen situaciones de riesgo o amenazas constantes, en relación a condiciones de vulnerabilidad económicas, ambientales y de un ecosistema austero que tienen relación directa con el fenómeno de la pobreza, la dificultad a acceder a los servicios básicos de necesidades humanas y a la inadecuada técnica de construcción o de infraestructura, son la suma de componentes que imperan de manera negativa sobre su entorno, desequilibrando su desarrollo social.

Como expresa el sociólogo argentino Gabriel Kessler (2012) lo que conmueve es el exceso de estigmatización que se ha desatado a nivel social en relación a los habitantes de un determinado territorio, donde priman situaciones de vulnerabilidad o peligros que amenazan su naturaleza, sin tener un mero reparo de las consecuencias totalmente nocivas para este grupo etario que debe sobrellevar a diario el peso del estigma de la pobreza. Es decir que, son oídas las voces recurrentes de aquellos ciudadanos de sectores medios que al

momento de cuestionar y reclamar la falta de seguridad y de justicia, son escuchadas por todos para poder vivir sin temor y en paz, pero, no sucede lo mismo con las voces de los habitantes de estos sectores más desfavorecidos, puesto que son considerados seres con una profundamente desacreditación, los gritos de los pobres no se escuchan e incluso son objetos de burlas o silencios atroces que hacen ecos sobre las paredes de una sombría y oscura sociedad sin alma.

2.3.2. La categorización social de los adolescentes como método del estigma

En palabras de Goffman (1963) la sociedad dispone y determina los medios para categorizar a las personas, de acuerdo con la identificación de características y atributos comunes, como pueden ser: la edad, el sexo, la ubicación territorial, la ocupación, el nivel de instrucción, la clase social, el nivel cultural, etc. Es decir, lo que el autor denomina "*identidad social*". Y de igual manera se muestra en qué categoría se hallan las personas y cuáles son sus "atributos personales y estructurales. "Apoyándonos en estas anticipaciones, las transformamos en expectativas normativas, en demandas rigurosamente presentadas" (p.12).

A tales demandas, formuladas de manera casi inconsciente, el sociólogo canadiense las denomina como "*demandas en esencia*" y al carácter que se les atribuye como una "*imputación*", desde una mirada retrospectiva en potencia, la califica como "*identidad social virtual*." Mientras que a las categorías y atributos de las personas que, según él se puede demostrar, les pertenecen, las llama "*identidad social real*" (Goffman, 1963).

A lo que el sociólogo se refiere es al hecho de que, si una persona se presenta ante otros, demostrando ser dueña de un atributo que la vuelve diferente de los demás, en muchas ocasiones pasa de ser vista como un ser total o simplemente diferente para pasar a ser descalificada, estropeada y digna de desprecio. En este sentido es la misma sociedad la que estipula qué individuos son dignos de entrar en la categoría de personas que deben ser aceptadas por todos y quienes no pueden ser incluidos allí por ser portadores de una cualidad distintiva del resto.

Este es el tipo de atributo que se es considerado por Goffman (1963) como un estigma, sobre todo si como consecuencia de portarlo genera en otros un desmerecimiento amplio. Por lo cual, esto constituye una discordancia entre lo que la sociedad espera que los individuos sean y lo que éstos efectivamente son, es decir, una discordancia entre la identidad social virtual y la real.

Sin embargo "no todos los atributos indeseables son tema de discusión, sólo únicamente aquellos que son incongruentes con nuestro estereotipo acerca de cómo debe ser determinada especie de individuos" (Goffman, 1963, p.13). Es decir que, si cumple con las expectativas del colectivo social y las pautas culturales que rigen en una determinada sociedad, la persona no entra en tela de juicio alguno, pero de no ser así, de inmediato pasa a ser señalada y marcada como un ser maligno y dañino a los ojos de los demás.

Existe una íntima relación entre estigma, atributo y estereotipo. Goffman menciona tres tipos de estigmas, notoriamente diferentes:

1. Abominaciones del cuerpo
2. Defectos del carácter del individuo (enfermedad mental)
3. Estigmas tribales de la raza, la nación y la religión, susceptibles de ser transmitidos por herencia y contaminar por igual a todos los miembros de una familia (1963, p.14).

Desde una connotación sociológica los tres tipos de estigmas que se hace mención tienen en común los mismos rasgos: “un individuo que podía ser aceptado fácilmente en un intercambio social posee un rasgo que se impone a la fuerza a la atención y nos lleva a alejarnos, anulando el llamado de los restantes atributos” (Goffman, 1963, p.15).

Las actitudes y los comportamientos de los “normales o civilizados” hacia una persona que posee un estigma suelen reflejarse en variados tipos de discriminación que, en consecuencia, tienden a condicionar sus posibilidades de vida. Al mismo tiempo a fin de fundamentar la estigmatización se suelen desarrollar teorías del estigma tendientes a describir y explicar la peligrosidad o inferioridad de aquellos diferentes que no encajan por no cumplir con las demandas de la sociedad, naturalizando muchas veces una aversión basada en otras diferencias, por ejemplo: la clase social o nivel cultural. Y tal como plantea Goffman (1963) el inconveniente del estigma surge al haber una expectativa difundida de que aquellos que se hallan dentro de una determinada categoría, además de apoyarla, tienen el deber de llevarla a cabo, por lo tanto, es probable que queden por fuera aquellos que no logren vivir acorde a tales demandas sociales y/o culturales.

De este modo, los adolescentes pobres suelen recibir también distintos tipos de críticas por parte de la sociedad, como por ejemplo el número de hijos que ellos deciden tener, convencidos de estar en la posición unívoca y con derecho no solo de juzgar a otros, sino también de demandar y de exigirles la clase de vida que deben llevar y cómo deben proceder ante decisiones que son totalmente personales. Se puede señalar, además, que si bien un común denominador de la comunidad media comparten la teoría de que los jóvenes sin recursos tienen muchos hijos en busca de obtener beneficios a través de prestaciones estatales, esto resulta ser considerado un razonamiento desafortunado, en primera instancia por el hecho de que todo ser humano tiene plena libertad de elegir concebir el número de hijos que desee y al mismo tiempo es irracional la creencia de que alguien pueda adoptar tal decisión por la sola obtención de una ayuda económica. De aquí el mito repetitivo desde muchos sectores, especialmente el medio “se embarazan para cobrar un plan”. Relato que pierde solidez frente a indicadores científicos que muestran claramente la inconsistencia de esta afirmación, que muestran que la tasa de embarazos adolescentes se mantiene relativamente estable desde hace más de una década. Incluso desde la creación de la Asignación Universal por Hijo:

La cantidad de hijos por titular disminuyó. Así se desprende de un informe (...) que alcanzo 3,3 millones de niños en 2009, con 1,8 millones de titulares que cobraban

la asignación. En promedio, se registraba 1,83 hijos por cada titular. En 2020 existen 4,3 millones de niños alcanzados por el beneficio, y el 2,4 millones de titulares. Por lo que, el promedio de cantidades de hijos se contrajo a 1,79 (Universidad de Avellaneda, 2020, párr. 1).

Estos informes se anteponen a quienes sostienen que los adolescentes objeto de la presente investigación, recurren a estas políticas para tener hijos o más a cambio de percibir una mayor cantidad de dinero, es errónea. Otra manera de estigmatización que cristaliza la violencia y repulsión hacia determinados sectores socioeconómicos- culturales (vulnerables) que imparte vigorosamente el medio social.

2.3.3. El estigma y la mirada de los “buenos y bien situados”

Si se navega por la historia de manera minuciosa sobre la genealogía de la moral, se sabrá que la génesis del concepto “bueno”, no proviene de la bondad, ni de ser un sujeto amable y misericordioso, por lo contrario etimológicamente los buenos fueron siempre considerados en nombre de “los nobles, los poderosos, los hombres de una posición social superior (...) pertenecientes a la primera jerarquía” (Friedrich Nietzsche, 2007, p. 23) y en oposición “lo malo” se representa todo la bajeza, lo ordinario, lo indigno y lo bastardo.

De esta manera la moral de valores convencionales, como se dijo en capítulos anteriormente, se es impuesta por el poder dominante de la época, siendo ellos “quien decidan que está bien o que está mal o quien es bueno y quien es malo” dentro un marco sociocultural. En este sentido la moral se inscribe en la monopolización de valores que se traduce en el mismo poder, es decir, en la dominación del fuerte sobre el débil, y en tanto todo aquello que se escape de las normas tradicionales, serán tratados de inmorales e imagen misma de la barbarie.

En estos términos “lo bueno” pretende significar con ello, un sentido de jerarquización. Tal como lo expresa Friedrich Nietzsche (2007)

“lo bueno” remite anímicamente a lo noble, de lo aristocrático, de lo que es anímicamente de índole elevado, anímicamente privilegiado, un desarrollo que marcha siempre paralelo a aquel otro que hace que el vulgar, plebeyo, bajo, terminen incluidos en la categoría de lo malo (p. 26).

Congruentemente, Goffman plantea que la sociedad se reviste de intereses que ella misma instituye y en consecuencia encuadra una suerte de categorías sociales, en el que el sujeto que no logre vivir conforme a ellas, son socialmente demandados y excluidos. Es así como acontecen una especie de disociación entre las auto demandas y el yo de la persona estigmatizada, producto de la presencia directa de los “normales, buenos y civilizados” y sus exigencias socioculturales. De manera que, a veces el no cumplir con sus autodemandas y sobre todo con las demandas de la sociedad, puede conducir también a adoptar una actitud de aversión y de rechazo a sí misma. Como resultado esto “conlleva a dañar la identidad social”. Y, en consecuencia, el sujeto estigmatizado se excluye de la sociedad y de sí mismo.

Es decir, pasa a ser una persona deshonrada e inaceptada frente a los ojos del mundo (Goffman, 1963). Y en el peor de los casos frente a sus propios ojos, lo que provoca múltiples sentimientos que intervienen en su autoestima, su personalidad y su potencial humano.

Sin duda alguna, la mirada del otro afecta la vida de quienes se perciben a un costado de lo estipulado vistos como lo “normal”, “bueno” y “civilizado”. Muchos en su afán de sostener su ideología dominante como lo “valido y aceptable” actúan sin reparo alguno y olvidan que la personas a la cuales se estigmatizan son seres libres y dignos de ejercer los mismos derechos y oportunidades que uno para el desarrollo pleno de su persona e identidad.

La sensación de ser una “persona pura y civilizada”, un ser humano como cualquier otro, un individuo que, por consiguiente, merece la oportunidad justa para iniciarse en alguna actividad o incluirse en el medio, puede ser uno de sus más profundos sentimientos acerca de su identidad. Según Goffman(1963) explicita que:

(...) es posible que perciba que, por lo general con bastante corrección, que cualesquiera que sean las declaraciones de los otros, estos no lo “aceptan” ni están dispuestos a establecer contacto con él en igualdad de condiciones (...) De modo que lo lleva a aceptar que está lejos de ser como en realidad debería (p. 17).

Si se apela a un símil, en cuanto a las oportunidad que ofrece un mercado laboral desigual, donde la estigmatización y la discriminación es fuertemente explicitados por aquellos individuos “hombres vulgares sin identidades” que se caracterizan por pertenecer a sectores empobrecidos, los cuales se le asignan excluyentemente ciertos tipos de trabajos, el ejemplo más cotidiano es de la construcción y obras públicas sujetos a contratos informales y precarizantes. Del mismo modo, sucede con el sexo opuesto “mujeres sin identidad” sometidas a funciones laborales como trabajos domésticos que son totalmente desvalorizados e invisibilizados,

De aquí la necesidad de poder acceder a un empleo digno y reconocido, sin embargo se es válido aclarar que no es lo mismo tener un empleo que tener un empleo bajo un sistema digno, en el que sus derechos sean protegidos al igual que los de muchos otros, que se pueda gozar de un salario justo y en virtud de ello se garantice la protección y seguridad social, como también la igualdad de trato, y la correcta normativa de la existencia de un contrato laboral que asegure justamente esa estabilidad y protección social. Estas condiciones que para muchos resultan ser comunes o habituales, no lo es para aquellos adolescentes que cargan con el peso del estigma, por el solo hecho de pertenecer a determinada clase social o cultura desacreditada, la privación de estos derechos suele ser algo extraordinario o lejanos de su ser.

Tal como se ha mencionado previamente, los adolescentes y familias pobres no absorben empleos de calidad que garanticen formalidad, estabilidad y seguridad social, que certifique constitucionalmente sus derechos laborales y en efecto la imposibilidad de acceder a un salario justo, que proporcionen en ellos condiciones de existencias dignas, bajo

un marco de equidad e igualdad. Esto implica, además considerar las condiciones macroeconómicas presentes del país, en donde una familia tipo requiere de más de 50.000 pesos mensuales para no caer en la línea de la pobreza. En consecuencia, se condena a estas personas a estar relegados y sumergidos en las penurias de la precarización y marginación, no teniendo más remedio que estar destinados a la impotencia de realizar trabajos informales para subsistir. Sumado a una sociedad que continúa insistiendo en catalogarlos como “haraganes y vagos sin identidad” obligando constantemente a que cumplan con su condición de ciudadanos activos ignorando los escenarios en los que los mismos se desempeñan y resisten. Como así tampoco se toman en cuenta los procesos económicos, sociales, históricos y culturales que se imponen y atraviesan sus vidas comprendidos dentro de un marco contextual desigual.

Esta condena social que se aplica cotidianamente a los adolescentes que habitan en los márgenes de la ciudad de San Nicolás que, como se describe en el desarrollo del trabajo de investigación, son portadores de una marca que los vuelve doblemente estigmatizados. Primero, por el hecho de padecerla y en segundo lugar, porque a causa de ella son prejuizados y humillados como esos “otros inferiores y miserables”. Jóvenes que llevan una pesada marca llamada *pobreza* que además de ser en sí misma un estigma acarrea consigo más desprecio que golpea de lleno en su existencia y plenitud. De esta manera se puede destacar que un rasgo central de la situación del estigmatizado está referido a la aceptación y al reconocimiento de su dignidad humana, que interviene congruentemente en las relaciones de la esfera social.

2.3.4. Antecedente histórico de la estigmatización social

La estigmatización a lo largo de la historia de la humanidad se ha manifestado de las peores formas, mediante acciones totalmente aberrantes e inhumanas, que han desembocado en infinitos casos de genocidios, dictaduras, barbaries y otros hechos atroces que han perpetrados con la intención de destruir o exterminar a determinados grupos sociales, por la sola razón de ser considerados social y culturalmente indignos e inferiores.

En los libros de historia abundan estos tipos de relatos de matanzas y persecuciones sangrientas, inclusive, muchas veces, por motivos expansionistas o colonialistas que encierran siempre problemas étnicos-culturales o de clases sociales, lo cual trae aparejado la segregación social, mediante actos discriminatorios y la manifestación de dominio y de poder.

Por ello se tiene la convicción de que es posible contribuir a una mejor comprensión de lo relatado hasta el momento, en efecto se confronta minuciosamente a la experiencia histórica de nuestros pueblos originarios y del gaucho, y un pensamiento de lo social que se origina durante el periodo de la consolidación de la política liberal en Argentina, que al mismo tiempo marca el nacimiento del país como república moderna.

2.3.4.1. La población originaria: los marginados en el territorio argentino

En el territorio argentino entre los años 1862 y 1880 se propago políticas liberales, que trajeron como consecuencia la exclusión social del nativo y del gaucho criollo, identidades que fueron perseguidos por no ser considerados iguales al resto de la muchedumbre. Estas políticas fueron impulsadas y dirigidas por diversos líderes como: Domingo Sarmiento, Nicolás Avellaneda, Bartolomé Mitre y Julio A. Roca, quienes se identificaron con los modelos europeos, con la pretensión de adquirirlas como propias. Estos cambios de paradigmas se reflejaron sobre una disyunción social, vistos en dos grupos antagónicos: por un lado, se hallan los autoproclamados “civilizados”, que eran aquellos convencidos de que el progreso y el éxito de la nación consistía en replicar cada uno de los patrones culturales del modelo europeo, es decir, se comportaban como extranjeros en sí mismo. Por ello, para Sarmiento y Alberdi el extranjero ideal debería ser “anglosajón, industrial y portador de una tradición política liberal que debía construir al mismo tiempo la materia y la forma del progreso del país”. (Maristella Svampa, 2006, p. 90)

Por otro lado, en contraste a lo mencionado, se encontraba “la barbarie” o también llamados “salvajes”, quienes para los civilizados eran los “incivilizados” que obstaculizaban el avance de nuestro país hacia un desarrollo avasallador tal como el de Europa Occidental. En este sentido “los hombres de este nuevo periodo tenían como meta eliminar la barbarie y civilizar el país, poniéndolo al nivel de las generaciones avanzadas del momento” (Adaro, s.f. p, 2). De esta manera se construye en un escenario de hostilidad entre el “blanco”(civilizado) y el “nativo y el gaucho”(la barbarie). “La barbarie era un dicterio que designaba tanto la tiranía como la ignorancia, la arbitrariedad y el no- saber” (Maristella Svampa, 2006, p.22). Como consecuencia la cosmovisión Sarmientina y Alberdina impulsa el punto final de dicha tensión entre ambos polos antagónicos entre lo viejo que muere y lo nuevo que está por nacer.

En relación con el poblador originario, no es una novedad el proceso expansionistas que se implanto en el nuevo mundo arraigado por la esclavitud y su explotación en manos del blanco dominante. Así como tampoco ha sido destacado y reconocido por ser defensores de sus tierras, de sus creencias y de sus iconos culturales; son las mismas razones, por las cuales han sido castigados, marginados y perseguidos, no sólo por los líderes liberales de aquel entonces, sino también por la sociedad en sí, que compartió el rechazo y el exterminio del mismo.

En 1862 Mitre como primer mandatario decide desarrollar políticas más efectivas que las ejecutadas por sus predecesores liberales:

Las tribus son una gran potencia respecto de nosotros, una república independiente y feroz en el seno de la república. Para acabar con este escándalo es necesario que la civilización conquiste este territorio: llevar a cabo un plan de operaciones que dé por resultado el aniquilamiento total de los salvajes. El argumento acerado de la espada tiene más fuerza para ellos y éste se ha de emplear al fin hasta exterminarlos o arrinconarlos en el desierto (...) (Adaro, s.f, p,2).

Así es como Mitre manifiesta su propósito en destruir a los pueblos originarios, en virtud de apropiarse de sus tierras. Tal accionar provocó la huida de muchos indígenas que intentaban salvar sus vidas. Luego de seis años, Mitre termina su mandato y en el año 1868 asume en su lugar Domingo Sarmiento, quien, entre otras cosas, privilegió “la política de los tratados, que casi siempre ayudaban a salir de “aprietos” en medio de conflictos entre los dos grupos mencionados: blancos e indios” (Adaro, s.f, p, 3). Por medio de estos tratados los nativos eran subyugados por el gobierno a cumplir con ciertas obligaciones contrarias a sus costumbres culturales. Entre ellas, se proponía erradicar con la figura del indígena en un sentido estricto, y obligarlos a corromper con su propia cultura, tradiciones y valores innatos de su ser, es decir, transformar en él algo que no era. Sin aire y fuerza la comunidad indígena se sometía a estos tratados, abstenidos por la debilidad de la pobreza estructural que sufrían y la hambruna que castigaban contra su pueblo.

Inmediatamente al mandato de Sarmiento, el gobierno de Avellaneda junto con su Ministro de Guerra, Rodolfo Alsina, ejecutó un plan de unificación pacífica entre los blancos y los nativos, y en consecuencia permitió alcanzar la erradicación de estos últimos de sus tierras a través de la llamada “Invasión Grande”. El plan de Alsina consistió en satisfacer todas las necesidades de los nativos y así ganar su confianza para facilitar su manipulación y sometimiento.

Al morir Alsina ocupa su lugar el general Julio A. Roca, quien confecciona la famosa “Conquista del Desierto” enviando tropas al territorio indígena como última solución para aniquilar de una vez por todas a esta “población problemática” y alcanzar su tan ansiado propósito. Entre tanto finalizada la década de los 70’, ya no era válida la propuesta de la unificación pacífica como se venía narrando, sino, más bien, la de una completa y total eliminación de la cultura indígena. Se prima así una ideología en la cual los poderosos se jactan de su superioridad como verdaderos “hombres” por sobre los “otros” (los nativos) que no eran considerados dignos de ser llamados hombres, sino por lo contrario, se consuma la imagen de una figura cosificante. ¿Los motivos? Simplemente por ser diferentes y no coincidir con las costumbres de los poderosos y civilizados europeos. Estas diferencias eran razones suficientes para que esta ideología racista colonial, se impongan en pos de dominar pensamientos y/o tendencias, en virtud de justificar una violencia exagerada y actos atroces que permitan deshacerse de esos “otros”.

Esto demuestra que aquella ideología soberbia entendida como “supremacía dominante” que se diferencia de aquellos denominados “otros”, vistos como “inferiores e impuros” ha sido configurada e impuesta a lo largo y ancho de la historia de la humanidad, que abarca tanto culturas primitivas, como civilizaciones antiguas y modernas e incluso una filosofía que se perpetua hasta la actualidad. Tristemente, se reconoce que estas crueles desigualdades se han vislumbrado desde siempre en la historia del hombre, la creencia de ser superior se confirma con el derecho de suprimir y oprimir a cualquier otro colectivo humano, siendo estos considerados como un especie de seres anómalos y, en consecuencia, tal como se ha visto, condenarlos a las sombras de la exclusión, marginación, discriminación y la propia destrucción por el hecho de ser diferentes. De esta manera, tal como se expondrá en el siguiente capítulo, en el presente es el joven pobre pasa a ser la construcción social de

un “otro” en quien no se puede confiar, a quien se debe temer por su cultura, por su clase social, su lugar de pertenencia o su modo de vestir, es decir, pasa a ser el blanco próximo para destruir, un enemigo de la sociedad a quien hay que eliminar.

2.4. La construcción social de los adolescentes pobres como enemigos



Rep, Miguel. (2015). Ilustraciones en “La cuestión criminal”.

Los pobres [...] están cada vez más entre nosotros, reproduciendo generaciones futuras de bastardos incultos dependientes de la asistencia social, robando y traficando drogas (Steizer, 1995, citado en Spicker, 2009, p.297).

2.4.1. La construcción social del “otro” como enemigo y la tendencia a demonizar a los adolescentes pobres

La historia de la humanidad se encuentra teñida por numerosos hechos de crueldad, matanzas y persecuciones violentas en pos de “limpiar” la sociedad de aquellos que han constituido un estereotipo negativo colmado de rechazo y aversión, los cuales pasaron a ser vistos como enemigos que debían ser inexorablemente extirpados de la civilizada especie humana.

Es probable, que, dicho de este modo, la interpretación expuesta suene un tanto exagerada o en un principio no se halle similitud con los tiempos actuales. No obstante, es necesario despertar la conciencia acerca de que muchos hechos anteriores se han disfrazado y siguen ocultándose del mismo modo en la actualidad bajo las mismas máscaras o disfraces de aparente justicia, o supuestos fundamentos de total indefensión y abandono por parte del aparato judicial que no aplica las leyes de manera igualitarias, y en consecuencia justificar sus maneras de proceder para con “el enemigo” que, como se ha indicado, es el adolescente que pertenece a algún territorio calificado como “peligroso”. En referencia el Dr. Isidoro Aramburu (2015) manifiesta que para muchos ciudadanos los jóvenes pertenecientes en tales sectores son también considerados como temibles, por lo que para aquellos es sensato y legítimo no sólo prejuizarlos, excluirlos o separarlos, sino además

aplicar la mal llamada “justicia por mano propia” ante cualquier acontecimiento que involucren a estos , puesto que la ley no actúa como corresponde y, en efecto suelen sentenciar los “seres justicieros y condescendientes” con sus semejantes: “debemos cuidarnos entre nosotros”.

Pero antes de entrar de lleno en la construcción del enemigo y en las represalias que se toman para con ellos, se considera oportuno en primer lugar, precisar a qué se hace referencia con el concepto “estereotipo”. Según la definición proporcionada por la Real Academia Española:

Un estereotipo consiste en una imagen estructurada y aceptada por la mayoría de las personas como representativa de un determinado colectivo. Esta imagen se forma a partir de una concepción estática sobre las características generalizadas de los miembros de esa comunidad (RAE, (s.f), párr.1).

En otras palabras y para visualizar lo que se viene exponiendo hasta el momento, en la concepción del estereotipo o en el prejuicio social “no encajan” los jóvenes pertenecientes a barrios periféricos y carenciados de la ciudad, a los que como expresa Instituto Nacional Contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI, 2018) catalogan de antemano con atributos denigrantes o descalificadores tales como: “delincuentes”, “drogadictos” y “vagos”. O como dice el Dr. Eugenio Zaffaroni (2015), se es fundamental que este “etiquetamiento” deba instaurar una condición que genere miedo y terror, válidos para la construcción de un chivo expiatorio, como responsables de todos los males.

Entre tanto “los prejuicios son los sentimientos y emociones positivas o negativas que se tiene sobre un grupo social y sus miembros” (Lago Ramírez, s.f. p.6). Se destaca que es también una valoración previa e infundada que daña la vida de los adolescentes mencionados, llevándolos a una degradación de su desarrollo psico-emocional que al mismo tiempo conduce a una baja autoestima y a la autoexclusión de estos. Asimismo, tales sentimientos y juicios de valores se basan en imágenes preconcebidas, que también pueden ser positivas o negativas y, conforme a ellas desembocan en una generalización sobre la construcción de esas imágenes.

A partir de las palabras más resonantes al momento que se dialoga con los púberes respecto a las razones por los que son juzgados de manera negativa por la sociedad, no es producto de una mera casualidad sino de causalidad, puesto que razones como la clase social (baja), el aspecto físico, nivel cultural inscripto en lo popular y su lugar de pertenencia, desde hace años han sido motivos suficientes para que una persona llegue a ser descalificada y deshumanizada, llegando esta situación a naturalizarse y extenderse con el transcurso del tiempo. Estos últimos aspectos son los que van en aumento y los que serían necesarios combatir y erradicar en la sociedad, ya que, la naturalización de la estigmatización, el prejuicio y la estereotipación son altamente dañinos y destructivos no solamente para la población etaria seleccionada a los fines del presente estudio sino, para la sociedad en general.

Por lo tanto, en palabras de Zaffaroni (2015), el eje del mal reside en el término “ellos”, el cual se utiliza para identificar a los jóvenes pertenecientes a sectores vulnerables de la ciudad como “los que fastidian”, “los que roban”, “los que no nos dejan salir de nuestras casas”, “los que nos perturban las vacaciones”, “los que amenazan a nuestros hijos”, “los que nos ensucian y rompen en todos lados”, y por tales razones deben ser apartados de la sociedad, “para dejarnos vivir tranquilos y sin miedos, lo cual nos ayudará en primera instancia a resolver todos nuestros problemas, y por ende, garantizar nuestra salud mental”.

Por otro lado, la construcción de los “ellos” se funda por semejanzas, es decir, se juega con una sobrecarga de imágenes (estereotipos). Esto significa que:

Exponiendo a algunos de los pocos estereotipados que delinquen y de inmediato a los que no delinquieron o que sólo incurren en infracciones menores, pero que son “parecidos”. De esta manera se diseña un mensaje subliminal de que en cualquier momento los parecidos harán lo mismo que el criminal (...) (...) el genocida turco Mehmet Talât Paşa, refiere: “Se nos reprocha no distinguir entre armenios culpables e inocentes, pero esto es imposible, dado que los inocentes de hoy pueden ser los culpables de mañana”(Zaffaroni, 2015, p. 219).

De modo congruente se es propicio recuperar la fábula “El lobo y el cordero” de Jean de La Fontaine :

Un corderillo sediento bebía en un arroyuelo. Llegó en esto un lobo en ayunas, buscando peleas y atraído por el hambre.
-¿Cómo te atreves a enturbiarme el agua? -dijo malhumorado al corderillo-. Castigaré tu temeridad.
-No se irrite vuestra majestad - contestó el cordero -, considere que estoy bebiendo en esta corriente veinte pasos más abajo, y mal puedo enturbiarle el agua.
-Me la enturbias - gritó el feroz animal - y me consta que el año pasado hablaste mal de mí.
--¿Cómo había de hablar mal, si no había nacido? No estoy destetado todavía.
-Si no eras tú, sería tu hermano.
-No tengo hermanos, señor.
-Pues sería alguno de los tuyos, porque me tenéis mala voluntad todos vosotros, vuestros pastores y vuestros perros. Lo sé de buena tinta y tengo que vengarme. Dicho esto, el lobo coge al cordero, se lo lleva al fondo de sus bosques y se lo come, sin más auto ni proceso (Citado en Andre Glucksmann, 2005, p.9).

En la cotidianidad, y con respecto a lo que sucede en la fábula, suele ser moneda corriente, puesto que no se condena a una persona singular o en concreto por haber cometido un acto ilícito o daño sustancial, sino que se la selecciona de forma arbitraria, por pertenecer a un determinado grupo o colectivo, previamente descalificado.

Es importante que la selección del chivo expiatorio sea de tipo ideal, como modelo de odio y aversión. Siendo así, el candidato perfecto -en los tiempos actuales- el adolescente de barrio precario. En este sentido los medios de comunicación se encargan de la tarea de perfilar y/o acentuar su imagen de manera negativa ante los ojos del colectivo social, y esto finalmente se traduce en una fuerte demanda de que se debe juzgar a las personas por su aspecto exterior, o mejor dicho una demanda que está asociada directamente a la criminalización de la pobreza.

El mensaje es contundente, ellos deben ser criminalizados o extirpados de la sociedad:

El chivo expiatorio, debe infundir pánico y ser creíble que sea el único causante de todas nuestras zozobras (...) el único peligro que acecha nuestras vidas y nuestra tranquilidad son los adolescentes del barrio marginal, “ellos” (...).

Ellos nunca merecen piedad. Ellos son los que matan, no los homicidas entre ellos, sino todos ellos, son todos asesinos, sólo que la inmensa mayoría aún no mató a nadie.

Identificados ellos, todo lo que se les haga es poco, pero, además, no se les hace casi ningún daño, todo es generosidad, buen trato e inútil gasto para el estado, que se paga con nuestros impuestos, lo que implícitamente está reclamando muerte (Zaffaroni, 2015, pp. 219-.222).

Por lo tanto, las consecuencias de ejercer violencia contra estos grupos (los malos y diferentes) contribuyen a normalizar los actos discriminatorios que, de alguna manera, legitiman la desvalorización de la condición y del reconocimiento humano.

De acuerdo con el “Programa especial para el fomento de la cultura Democrática”, la discriminación se refiere a:

La construcción social de una relación de superioridad e inferioridad entre distintos grupos sociales o individuos. La discriminación siempre parte de la premisa de que el otro es inferior o poco apto y merece ser relegado, excluido y señalado como inferior. La discriminación no valora la riqueza de la diversidad social, busca limitar la percepción de los que son distintos, limitar su acción social y disminuir o acabar con su presencia en la comunidad (Citado en Fonseca y Mendoza, 2005, p. 68).

Se recalca que la discriminación hacia los adolescentes pobres se asienta en mancomunar ciertas características como la vestimenta, el color de piel, la jerga, la música que escuchan o un tipo de barrio con cierto imaginario de delincuente, que no es necesariamente real. Lo que sí es innegable es la discriminación que sufre la persona que responde a este modelo.

En efecto se involucran directamente la vulneración de su identidad y otros derechos, que trae como consecuencia la prohibición de ingresos a boliches y/o bares

específicos de la ciudad, como también mostrar arbitrariamente sus documentos de identidad y/o expresar su barrio de pertenencia; a los abusos de poder que padecen por parte del personal policial, que en numerosas ocasiones los detienen sin fundamentos, siendo “demorados” en los destacamentos policiales por horas, y en el peor de los casos, sufriendo situaciones de brutalidad por estos últimos. Sin embargo, muchos de estos jóvenes aseguran mantener la calma (otros no), ante estas circunstancias, dado que estas experiencias son habituales en sus vidas “estamos acostumbrados”, siendo conscientes que en pocas horas suelen ser liberados de la práctica estructural que engloba la violencia institucional y otras graves violaciones a Los Derechos Humanos.

Por otro lado, no son menos estigmatizantes las miradas sigilosas, refiriéndose a las miradas de rechazo y desconfianza que, según afirman los jóvenes, se deben al temor de que les roben, “la gente nos observa constantemente como si fuéramos a cometer un delito”. “La gente te esquivo, si vas vestido, así como nosotros por el centro, la gente se cruza de vereda y es horrible eso”, son las frases más resonante y pronunciada en las voces de la población objeto de estudio. En este sentido Cesar González (2018) afirma que “No hay peor Cárcel que la mirada del otro”

2.4.2 Participación directa de los medios de comunicación en el proceso de estigmatización

Tal como relatan los Dres. Zaffaroni (2015) y Aramburú (2015) desde el origen de toda civilización se intentó montar un otro peligroso, responsable de todos los males de la sociedad, que en definitiva materializara la alteridad cultural, naturalizando de alguna forma un modelo heterogéneo, basado en la creación de un chivo expiatorio, que en la actualidad son los adolescentes de barrio y/o villas de emergencia considerados como peligrosos.

De esta forma, los problemas sociales se resolverían con la exclusión o potencial eliminación de ese grupo determinado, señalado como “enemigos”.

Según la periodista y criminóloga Azucena Racosta (2015) los medios masivos de comunicación cumplen un papel protagónico en esta construcción del enemigo, ya que ejercen una influencia directa en el imaginario colectivo, despotismo que se es aceptado por la gran mayoría de la opinión pública, donde se hegemoniza, y circulan discursos que estigmatizan a los jóvenes pobres, como delincuentes o posibles de serlo, antes que como potenciales víctimas de discriminación y de violencia.

El Dr. Zaffaroni (2014) asegura que el común denominador de las personas asocia a la pobreza con representaciones sociales en torno a la delincuencia, la holgazanería y la violencia, puesto que tienen una cosmovisión construida y nutrida a partir de los medios de comunicación en convergencia con prejuicios y creencias basadas en una postura simplista. Por lo tanto, esas imágenes que se ven en la televisión, eso que se escucha en las radios o se lee en internet o en los diarios pasa a representar “la realidad” sin objeción ni discernimiento alguno.

Uno de los primeros críticos hacia el poder mediático, fue el sociólogo Dreyfus, Gabriel Tarde (1900), quien afirma que “el arte de gobernar se ha convertido en gran medida en la habilidad de servirse de los diarios” (citado en Zaffaroni, 2015, p.216).

Mientras que el lingüista norteamericano Noam Chomsky explica con sus propias palabras:

En un estado totalitario no importa lo que la gente piensa, puesto que el gobierno puede controlarla por la fuerza empleando porras. Pero cuando no se puede controlar a la gente por la fuerza, uno tiene que controlar lo que la gente piensa, y el medio típico para hacerlo es mediante la propaganda (manufactura del consenso, creación de ilusiones necesarias), marginalizando al público en general o reduciéndolo a alguna forma de apatía (1993, párr. 2).

En este sentido, el escritor francés Sylvain Timsit (2002) formuló diez estrategias de manipulación a través de los medios de comunicación, “Stratégies de manipulation” (título original) que el poder económico y sus valedores políticos utilizan para ejercer un control masivo sobre la ciudadanía. Según el autor el móvil de la manipulación a gran escala es crear una sociedad de individuos obedientes e insolidarios, donde triunfen los valores del capitalismo, el neoliberalismo y en consecuencia la desigualdad social.²

El Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI, 2014) denota que los medios no muestran la realidad, sino que la interpretan a través de representaciones, y claro está, no lo hacen desde una imparcialidad, sino que, en esa representación, ponen en juego valores, puntos de vista y formas de percibir el mundo de acuerdo a sus propios intereses coyunturales.

Estas representaciones sociales están cargadas de prejuicios y estereotipos (negativos) sobre los cuales se selecciona de forma adecuada un cierto modelo de delincuente, basada en características o atributos culturales como la vestimenta, el color de piel, el vocabulario o el tipo de barrio apuntado como peligroso. De esta manera, el joven pobre encierra el perfil ideal y en correlación se crea una extendida convicción de que estamos cada vez más expuestos a ser asaltados por “ellos”.

Por consiguiente, para dar cuotas de credibilidad a esta “realidad” los medios de comunicación masiva:

Disponen de diferentes mecanismos que se ajustan a estos fines. Por ejemplo, la televisión, a través de las imágenes (visuales y auditivas) apela a la emoción y a la sensibilidad: las imágenes conmocionan y son claramente efectivas a la hora de presentar a otro amenazante (...).

(...) cuando los canales de noticias presentan una nota sobre la delincuencia. En general se apela a imágenes de adolescentes/ jóvenes pobres, de villas, aunque no se esté haciendo referencia a un caso en concreto en el cual algunos de ellos

² Ver en Anexo Nota ampliatoria N°1

hayan estado involucrados (...) sino que se apunta hacia un determinado sector etario (barrios precarios o villas de emergencia). (...) Otra herramienta que el montaje mediático utiliza es (...) la gráfica de nota, donde siempre se coloca a los mismos sectores (pobres) en la mira pública (INADI , 2014, p.39).

En estos dispositivos mediáticos de expansión se visibiliza notoriamente esa imagen, que reflejan a través de mecanismos discursivos o de semántica con tintas discriminatorias relacionadas al discurso del odio, dirigidas la mirada siempre hacia el grupo aludido.

En otras palabras, los medios de comunicación centralizan las imágenes que se ven proyectadas e internalizadas en forma de pensamientos discriminatorios, racistas y clasistas para crear o difundir estereotipos que dan sentido a la estigmatización y a la discriminación social, con los que se pretende justificar la exclusión y la marginación social.

Es por ello por lo que, como expresa la filósofa Adela Cortina (2017), todo aquello que provenga de estos jóvenes de sectores populares y de su cultura molesta. Ya sea sus modos de vestirse, su gorra, su jogging, sus remeras deportivas, su música, su cumbia, sus territorios, sus barrios, sus esquinas, sus prácticas. En fin, sus estilos de vida, que son puestos en escenarios hostiles, narrados bajo el relato de la mismísima violencia.

En conclusión, como exponen el Instituto Nacional de Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI, 2014) y el Dr. Raúl Zaffaroni (2015) los medios masivos de comunicación tienen un particular ensañamiento sobre los adolescentes de sectores populares. De ellos ni siquiera se habla como si fueran personas, sino todo lo contrario, “son vagos”, “son sucios”, “son drogadictos”, “son delincuentes”, “son nada”. Se los visualiza como lo putrefacto, y como causantes del deterioro del colectivo social –chivo expiatorio-. De estos jóvenes nada bueno se espera, nada se puede hacer, no existen oportunidades para ellos, puesto que su esencia ya se encuentra “contaminada”, y de alguna manera destinada al fracaso, por lo tanto, molestan y habrá que “extirparlos” del espacio común para la tranquilidad de todos.

2.4.3. Poder punitivo: verticalización social

El surgimiento del sistema penal y su configuración hasta los días actuales está vinculado directamente con el proceso de cambio en las formas de organización del poder que se ha dado. Existen numerosos trabajos referidos a la relación entre las formas de organización del poder, el ejercicio de la autoridad y los mecanismos de respuesta o de intervención ante los conflictos.

Desde un análisis histórico Michel Foucault (1972-73) señala cuatro regímenes de penalidad y poder punitivo como modo resolutivo a los conflictos sociales. De tal manera, clasifica esquemáticamente las sociedades según la preferencia que adquieren cada una ellas, con relación a esos regímenes. Por ejemplo: los griegos fueron una sociedad de destierro, el destierro era el tipo de pena que el Estado imponía a una persona por haber cometido una fechoría; las sociedades germánicas resolvían sus conflictos por medio de la reparación, la cual consistía en entregar metales, animales, cosas, etc., como solución a los

conflictos. A fines de la Edad Media primó la marcación que se le hacía con hierro candente a quien hubiese cometido algún delito, cuya finalidad era identificar a los “impuros” del resto de la sociedad.

Desde fines del siglo XVIII hasta la actualidad, predomina la función penal de encierro, que se caracteriza por la prisión que opera a través de elementos penitenciarios, es decir, un continuo sistema coercitivo de vigilancia-encierro que se generaliza y se difunde por todo el cuerpo social.

En este sentido, el criminólogo argentino Eugenio Raúl Zaffaroni (2015) en su colección a cargo denominada “La cuestión criminal” refiere que en toda sociedad coexisten el poder y la coerción, y destaca dos formas de coerción cuya legitimidad casi no se discute, aunque se pueda deliberar cómo se ejerce.

Una es la coerción que detiene un proceso lesivo en curso o inminente: cuando se está por caer una pared o alguien me corre por la calle con un cuchillo, hay un poder social que demuele la pared, aunque el dueño se oponga, o que desarma al que quiera clavarme el cuchillo (...).

(...) Otra es la coerción que se practica para reparar o restituir cuando alguien causó un daño (...).

(...) Las dos formas de coerción resuelven conflictos: una porque evita el daño; otra porque lo repara. Pero cuando en la coerción reparadora alguien que manda dice “el lesionado soy yo” y aparta al que realmente sufrió la lesión, allí surge el poder punitivo, o sea, cuando el cacique, rey, señor, autoridad o quien sea, reemplaza a la víctima, la confisca(...).

Lo comprobamos, en cualquier caso, si una persona agrede a otra y le quiebra un hueso, el Estado se lleva al agresor, lo pena alegando que lo hace para disuadir a otros de romper huesos, o para enseñarle a no hacerlo de nuevo o para lo que sea, y el que sufre con el hueso roto debe acudir a la justicia civil en la que no puede obtener nada si el agresor no tiene bienes (Zaffaroni, 2015, pp. 30-31).

Es por eso por lo que este autor asegura que:

El poder punitivo no resuelve el conflicto, sino que lo cuelga, como una prenda recién lavada que se tiende hasta que se seque. Encierra al agresor un tiempo y lo suelta cuando el conflicto se secó. Es cierto que podría matarlo, pero en ese caso no haría más que dejar el conflicto colgado para siempre (Zaffaroni, 2015, p. 30).

Entre tanto el poder punitivo del Estado surge durante la Edad Media y sirvió para reforzar el totalitarismo del Estado, en una época en la que predominó la discriminación y el racismo. En este orden, Zaffaroni (2015) dice que el poder punitivo se encargó de verticalizar las civilizaciones europeas, es decir:

Le dio estructura corporativa, en forma de ejército, para que pudieran lanzarse a colonizar (...).

(...) La verticalización comenzó por abajo, como debía ser, porque es sabido que una revolución triunfa cuando se insubordinan las tropas; por ende, lo primero que debe hacer quien quiere reforzar el poder vertical es asegurarse de que los mandos bajos las controlan (Zaffaroni, 2015, p.34).

Es por ello que el criminólogo argentino³ decide no eludir el pasado, porque si se ignora no se sabrá dónde se está parado. Incluso ratifica que la Edad Media no ha terminado, ni ha muerto, y si no se la comprende, no se podrá entender adónde se va o, peor, hacia dónde la sociedad se dirige, puesto que allí se halla el poder punitivo, cuya función verticalizante tiene tendencias expansivas con efectos letales.

Según lo expuesto, se da la sensación que nada ha cambiado, o que el tiempo no ha pasado, ya que la construcción de un otro peligroso, responsable de todas las desgracias y males de la sociedad, siempre ha tendido a expresar que encarna la alteridad, la anormalidad, que no coincide con el modelo hegemónico o con el grupo dominante cultural que prima en cada momento histórico, y construye de esta manera un chivo expiatorio que, en la actualidad serían los chicos de barrio y/o de villas de emergencia considerados como peligrosos, los que tampoco son libres a causa de las representaciones socioculturales colectivas, los cuales son vistos como una amenaza constante que requiere de la intervención inmediata de la brutal fuerza pública, así es como la autoridad policial ejerce sobre ellos abusos de poder tratando de justificar estereotipos subjetivos de perfiles delictivos, que muchas veces son legalmente injustificables. Por lo tanto, de acuerdo con el Dr. Zaffaroni (2015) los problemas sociales se resolverían con la exclusión o potencial eliminación de ese grupo determinado, considerado como “enemigo”.

Como consecuencia directa a esta “realidad”, y ante la falta de respuestas del gobierno en relación con el conflicto de la pobreza, se suma el discurso de una sociedad que como dice la criminóloga Azucena Racosta (2015) pide sangre todo el tiempo, que reclama que se adopten medidas tales como cercar o allanar salvajemente las villas miseria y los barrios populares, entre otras variantes del método excluyente represivo. Así no hay espacio para la reparación, el tratamiento, o la conciliación; sólo el modelo punitivo violento es el que limpia la sociedad.

Los adolescentes de barrio carenciados parecen estar sumergidos en la famosa tragedia griega, donde el destino está marcado y nada se puede cambiar. Desde su nacimiento están signados por una suerte de karma que no los deja y marca sus vidas paso a paso. Y una existencia que tiene poco por ganar y mucho que perder porque el otro no los acepta. Ellos son sinónimo de destrucción y de malaria: alcohol, drogas, vagancia, cárcel,

³ Es por ello que el Dr. Zaffaroni (2015) aclara que:

El poder punitivo, no se dedica a la eliminar el peligro de la emergencia, sino en verticalizar más el poder social (...) al proyectarse en la opinión pública de las personas como el remedio para todo, no es más que el máximo delito de propaganda desleal de nuestra civilización.

Se trata del instrumento discursivo que proporciona la base para crear un estado de paranoia colectiva que sirve para que quien opera el poder punitivo lo ejerza sin ningún límite y contra quienes le molestan (pp. 42-43).

delincuencia, violencia y frustraciones. José Pablo Feinmann en su artículo “Destino-condena” manifiesta:

Pueden estar tranquilos quienes piden llevar la imputabilidad a los catorce, a los ocho años. El pibe pobre, el pibe hambre, el pibe ratero sin escuela ni maestros ni pizarrones ni manuales nació imputable. Cuando, al fin, la sociedad educada lo mete entre rejas sólo está cerrando un círculo que los orígenes ya habían trazado (Feinmann, 2004, p.3).

En definitiva, como expresa Feinmann (2004) lo que se busca no es la inexistencia de un estado con ausencia del poder punitivo, puesto que se considera necesario en toda sociedad, siempre y cuando se respeten las libertades y los derechos fundamentales de los ciudadanos. Pero para ello se es necesario dar dos pasos atrás de los habituales prejuicios, y mirar el problema con cierta distancia en virtud de entender racionalmente las cuestiones sociales y en efecto hallar una manera de visión integral con respecto al mundo que concierna, y así evitar transmitir pensamientos o practicas simplistas que implica siempre reincidir en acciones de juzgamiento tanto valorativos como emocionales del hábitat del que se vive.

2.4.4. Representaciones sociales en torno a los adolescentes de sectores vulnerables

Resulta interesante destacar uno de los modelos relativamente recientes en la psicología social, “Las representaciones sociales” de Serge Moscovici (1979) que según él:

Es una modalidad particular del conocimiento, cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos. La representación es un corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas, gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios, liberan los poderes de su imaginación (citado en Mora, 2002, p. 7).

Para este autor, el concepto de representaciones sociales se basa en la noción de Emile Durkheim (1898) de representaciones colectivas, quien refiere que:

La sociedad requiere de un pensamiento organizado, que condensa la forma de pensamiento que impera en una sociedad y que irradia a todos sus integrantes. El individuo se construye en persona mediante la incorporación de este pensamiento colectivo, constituido por normas, valores, creencias y mitos. (Citado en Osorio y Cajiga, 2004, p.3).

En otras palabras, las representaciones sociales son transmitidas a través de:

Esteriotipos grupales, que son definidos como una imagen mental, en general muy simplificada, de alguna categoría de personas, institución o acontecimientos que es compartida por un gran número de personas en sus características

esenciales. Es por ello que Tajfel (1984) afirma que las representaciones sociales son más que el estereotipo, pero este constituye una parte importante de las representaciones sociales.

Este estereotipo básicamente suele asignar características comunes a los miembros de un mismo grupo y marcar diferencias con relación a otros grupo (Anónimo, s.f pp. 44-45).

Dichas diferencias no dejan de ser un factor de conflicto y tensión en las relaciones intercomunitarias e interpersonales, que se basan en prejuicios o modelos ideológicos con lineamientos arbitrarios, esto responde al hecho de pertenecer o identificarse con determinada clase social y/o cultural diferentes a la propia.

En relación con los adolescentes de sectores empobrecidos:

Se han construido y se siguen construyendo diferentes representaciones sociales algunas de las cuales sólo los reconocen desde la delincuencia o la exclusión. Estas representaciones han creado un imaginario en el que estos aparecen encarnando gran parte de los males de la ciudad: el robo, el atraco callejero, el vandalismo, terminan siendo atribuidos a jóvenes que habitan en los barrios pobres (James Cuenca, 2008, p.3).

Al mismo tiempo existen otras expresiones específicas que circundan en presencia de estos jóvenes, y que a su vez se articulan con diferentes producciones culturales que ellos asumen y que van desde la música, el habla, la ropa, hasta su territorio geográfico, como forma de identificarse con la realidad individual, familiar y/o social contextual.

Con relación a estas manifestaciones culturales en Argentina, durante la década de los 90' surge una movida musical, denominada "cumbia villera" que identifica a los adolescentes y jóvenes de los sectores populares. En el siguiente aspecto:

Muestra un estilo de vida y una forma original de digerir una realidad que en gran parte los representa. En ese sentido puede decirse que el género es una expresión cultural, es decir, una manifestación pública y colectiva que predomina en un sector social determinado (Daniel Miguez, 2010, p.113).

En otras palabras, las y los jóvenes pobres se sienten plenamente identificados con las letras de este género musical, ya que representan una especie de espejo en el que se ven reflejadas con su propia realidad sociocultural.

El universo de la música popular comprende múltiples matices y manifiesta lo espontaneo de la diversidad cultural. Sin embargo, en palabras de Isidoro Aramburú (2015), es la "clase media" la que ha reducido a la "clase popular" como una cultura basada en la ignorancia y el salvajismo. Pero para entender y comprender el fenómeno popular como el de la cumbia villera, habrá que procurar tener

Una mirada más profunda a la vida de estos sectores y sobretodo dejar los prejuicios de lado. La cumbia no es un ritmo menor por hacer parte de la clase popular, por lo contrario, es un producto cultural que revela mucho respecto a diferentes realidades sociales (Tovar, 2016, p.2).

Como análisis precedente a la cuestión planteada. Se es oportuno resaltar que en Argentina durante los últimos años, especialmente en la década de los 90', se vio arrastrada a una suerte de neoliberalismo estructural que como resultado produjeron aceleradas y profundas modificaciones en el orden espacial, social, económico y cultural. En este marco se desprendió estrategias de recortes, desmantelamiento y desfinanciación de la estructura estatal de bienestar. Derivaciones que impactaron fuertemente en el colectivo, especialmente en los sectores más empobrecidos de la esfera social. He aquí, donde las compañías discográficas colapsaron el mercado, apelando a la innovación de nuevas alternativas que acompañe a una de las peores crisis socioeconómicas de la región “un contexto favorable para desarrollar un estilo musical acorde con una Argentina devastada por la desocupación, la desarticulación de los servicios sociales y la incertidumbre respecto del futuro” (Pablo Alabarces y Malvina Silva, 2014, p, 65)

De este modo, surge una variante cumbiera, que llegó a consagrarse progresivamente en el país durante la misma década como la música de los pobres o de las clases populares, en donde su circulación y consumo se proyectó e identificó entre los movimientos y/o grupos de niveles socioeconómicos vulnerables. No obstante, la explosión de este género musical no significa un proceso de democratización de una cultura popular, sino más bien se ratifica el poder de la hegemonía dominante en una especie de perversa democracia de carácter simbólica que embellece la desigualdad social en cada una de sus letras. Sumado a un contexto “del racismo Argentino, implica estigmatizarla como música de negros, en definitiva” (Pablo Alabarces y Malvina Silva, 2014, p, 54) o calificarlas como música vulgar. Estas afirmaciones desafortunadas envuelven una consecuencia y una advertencia:

La primera, que la etnificación de la diferencia de clases locales iguala a la afirmación a la cumbia como música de negros, sin que esto implique una referencia a su origen afroamericano si no, por lo contrario, la exhibición del modo en que las clases dominantes racializan su discriminación de clase. La segunda: que esto no implica una clausura sociodemográfica, sino que también debemos atender, en el tratamiento del género, a las lecturas, usos y apropiaciones que las clases medias y altas hacen del mismo (Alabarces y Silva, 2014, p, 54).

La consagración y aceptación de estos estilos musicales inscripto en lo popular son plenas estrategias del mercado empleadas por los iguales grupos elitistas con fines lucrativos. Aunque socialmente se insista en descalificar a sus consumidores con el estigma arrollador de clases que implementan los mismos sectores conservadores.

Por otra parte, y desde un plano discursivo los adolescentes de clases sociales marginales se caracterizan por inyectar o modificar nuevas terminologías en el dialecto cotidiano, lo que da origen a lo que comúnmente se llama:

Jerga villera o popular; (...) el lenguaje con el que se identifican quienes habitan los barrios populares o villas de emergencia, y en el que cristaliza la realidad social, cultural y económica de una clase que suele ser estigmatizada por la pobreza, la delincuencia y las drogas (Menéndez, 2009, p.1).

A partir de esta moderna jerga o lunfardo villero, tal como expresa Cesar González (2014) emerge una especie de diccionario popular, donde aparecen vocablos característicos (ver glosario). Esta forma de manifestarse permite a nuestros jóvenes una manera de sociabilizarse con sus pares, y porque no con el mundo que consiente al desarrollo en sus espacios habituales en consonancia a las representaciones socioculturales que reinan en ese sector social. El juego del lenguaje popular implica diversos signos de diferenciación, aunque nunca una alteridad radical. Por ello, esta distinción de signos, modismos o simplemente códigos urbanos son sinónimos de orgullo para muchos de estos jóvenes, quienes se ubican al margen de la sociedad, mientras para otros, especialmente las clases medias y altas, estas modalidades lingüísticas son motivos de vulgaridad y desprecio.

Otro de los elementos culturales a tratar es la indumentaria que caracteriza al joven de barrio, con un estilo propio, pantalones largos y camperos holgados. Aunque las piezas centrales del conjunto son la combinación de la visera sobre la frente y su “calzado intergaláctico”:

Zapatillas confeccionadas por compañías transnacionales con materiales resistentes y aparatosos; de gruesas suelas de goma filigranada que son usadas con la lengüeta salida de forma prominente y los cordones desatados. Sobrecargadas de ribetes de colores fuertes, siempre limpias y cuidadas, llamadas “llantas” (Tonkonoff, Sergio, 2007, p.7).

Mientras que las gorras deportivas, constan en proponer un arquetipo de identificación propia de los sectores juveniles de las clases bajas, como barrios populares o villas de emergencias. Estas se convierten en un elemento simbólico que supone una contraposición directa a las “gorras” de la fuerza de la “ley policial”, lo cual carga con un significado social asociado al territorio y marginalidad de los primeros. Una resistencia metafórica que deviene de un modelo que da a entender sus propias pautas nominales y rasgos identitarios como expresión seguida a los estratos sociales de origen. En este sentido, se demuestra que “la gorra” es mucho más que un accesorio y menos que un simple atuendo.

El debacle político e institucional de los 90’, también facilitó la conformación o incursión de nuevas formas de organizaciones territoriales y/o poblacionales que incidieron negativamente en la cohesión socio espacial y en tanto una progresiva reducción o relegación de determinados sectores altamente vulnerables. La dispersión de tales

territorios de relegación- barrio, villa, asentamiento o monobloks- condiciono abruptamente los niveles de vida de aquellos sectores, viéndose amenazados en el orden material como simbólico e inclusive de manera discursiva (prejuicios y discriminación), como secuelas signadas de los propios artilugios socioeconómicos y culturales de los modelos neoliberales; que impidieron y restringieron la accesibilidad de servicios públicos, equivalente a la pérdida de seguridad y justicia social, y en consecuencia ampliando la brecha de las desigualdades territoriales.

En este sentido se explica que como a partir de un plano alegórico y lingüístico se consigue irrumpir sobre los barrios populares y/o marginados, quedando perseguidos y marcados excluyentemente por sus condiciones socioeconómicas, siendo así un motivo insultante para al resto de la población. A este respecto Cesar Gonzales (2014) plantea que son espacios en el que se crean y circulan un tipo de discurso que se internaliza en el imaginario colectivo que estigmatiza a estos sectores como clases peligrosas, y por asociación, hunden a los adolescentes que habitan estos lugares catalogados como delincuentes, violentos y adictos, o proclives a serlos por el simple hecho de residir en estos puntos.

Por otro lado, el barrio popular comprende a una categoría social, en la que sus habitantes muestran fuertes vínculos emocionales y afectivos con su lugar de residencia, que influye de manera directa en la construcción de su identidad social. Es decir que los adolescentes de sectores populares se sumergen en vivencias y experiencias que hacen de la calle y del barrio su referente espacial, fundamental para el despliegue de su identidad, y su socialización con sus pares.

Esta socialización es importante para la constitución de las identidades de los jóvenes. En la calle, al lado de los amigos, se aprenden valores fundamentales como la amistad, la solidaridad, la lealtad, el reconocimiento del valor propio y del otro. Pero, también, en estas mismas calles se conoce lo que es prohibido, lo que es ilegal y lo que provoca rechazo de la familia, de los vecinos y, en algunos casos, de los amigos. En las calles del barrio se tiene acceso, por lo tanto, a distintos tipos de experiencias que dejan importantes aprendizajes en la vida de niños y jóvenes, principalmente a través del juego y del encuentro cotidiano, en las esquinas o en los andenes, en los que se le ponen palabras a lo que se vive, lo que se escucha o lo que se observa (James Cuenca, 2016, párr.7).

La vida del barrio popular se entrelaza a partir de circunstancias que derivan de los comportamientos de los distintos actores que participan. Estos elementos producen un conjunto de características que define a cada barrio, lo cual permite dar una identidad específica que lo diferencia del resto.

En este sistema de elementos interrelacionados, además de los actores que intervienen en la vida barrial, también es importante la función que tienen las instituciones que participan en ella o dentro de ella, tanto de carácter estatal, como privadas y/u organizaciones no gubernamentales. Por ejemplo:

Un colegio, una iglesia, un puesto de salud, una oficina de gobierno, una comisaría de familia produce otras dinámicas sociales en la vida del barrio. Una de ellas tiene que ver con el prestigio social que esto le da al barrio. Como se dice coloquialmente, el barrio popular se valoriza por la presencia de alguna o varias de estas instituciones en su territorio; ellas facilitan el acceso a servicios importantes para las familias, como lo son la educación y la salud. No poder acceder a ninguna oferta institucional, por consiguiente, limita y hace más difícil la vida de los que viven en el barrio popular. Si no hay un colegio en el barrio o cerca de él, es altamente probable que los niños y jóvenes no puedan entrar al sistema educativo (James Cuenca, 2016, párr.13).

El barrio popular, también muestra una realidad compleja, de desidia y discriminación como un artefacto que se desencadena a partir de la desigualdad social, que:

Desborda cualquier intento de reducirlo a categorías como barrio violento, barrio peligroso, barrio de pobres, barrio de delincuentes, zona roja, como muchas veces es nombrado desde actores externos o desde las páginas judiciales de los periódicos, o desde algunos medios de comunicación, este tipo de reducción no permite constatar la riqueza de vivencias y experiencias que suceden en el barrio popular (...).

(...) las razones que han hecho difícil entender el barrio desde esta perspectiva más rica y compleja es una concepción que asocia a los que viven en el barrio popular con la carencia, con lo que no tienen. Bajo esta concepción el barrio popular se define, como el espacio en el que viven las personas que no tienen educación, buenos trabajos, salud, recreación. Y, sin pretender negar esta profunda desigualdad social que describe uno de los problemas estructurales más agudos de estos barrios, encerrarlos en una definición que únicamente se detiene a señalar lo que no tienen, impide ver, desde la posición del observador externo, la productividad cultural que efectivamente tienen los sectores populares (James Cuenca, 2016, párr. 16-17).

Son barrios poseen una condición de opacidad, desde una perspectiva higienista que consiste en instituir una imagen opaca o indecorosa de un determinado lugar asociado fuertemente a la concepción de peligrosidad y malicia. Espacios moralmente indignos que no es oportuno transitar, y en efecto se emite una fuerte identidad geográfica y ciudadana deteriorada que imperan de manare negativa ante los ojos del colectivo social, vistos como comunidades violentas, concierne a vidas violentas, signada de delincuencia y adicciones. Entretanto seres infames merecedores de castigo y marginación. En otras palabras, tales lugares se condensan a una imagen oscura, cosificante, de hostilidad y peligrosidad. Territorios que se reducen a una categoría social de desecho y supresión.

Prosiguiendo las “costumbres” de los sectores populares, y en relación a los jóvenes sin recursos, resulta significativo no perder de vistas las expresiones culturales que

conciernen de ellos y sobre todo aquellas que tengan que ver con el ámbito de las ideas morales y/o valores compartidos en mencionados estamentos de la sociedad.

En este sentido se refiere a los símbolos y ritos religiosos que explican colectivamente los valores de un grupo o comunidad que representan. Un mundo espiritual configurada a través de imágenes tradicionales como lo son el “Gauchito Gil” y la “Difunta Correa”, y otros nuevos culto como “Rodrigo Bueno” y “Gilda” en el caso de Argentina, que encuentran en ellos una especie de divinidad sagrada condecoradas por aquellos territorios más pobres de la sociedad. Del mismo modo se estima que la muerte trágica y temprana, tales como sucedió en los dos últimos nombres, se convierte en una matiz que se interrelaciona entre los jóvenes de estudio y una forma de auto entender y comprender otras muertes, tanto de allegados o conocidos e incluso al miedo sobre ellos mismos, otorgándole sentido a las experiencias traumáticas o el mal vivir que concierne el reflejo de sus propias vidas atravesadas por la desgracia de la pobreza y sus consecuencias derivadas.

En efecto el carácter milagroso y el misticismo proyectadas en estas figuras populares, Rubén Dri (2004) lo explica como “una serie de asociaciones con los enclaves simbólicos de varios jóvenes en la actualidad” (Citado por Ignacio Soneira, 2017, p8). Es así como se ubica la devoción y canonización declaradas por ellos, y como muestra de reconocimiento y veneración. Por consiguiente, se colocan ofrendas, celebrando con cigarrillos, vinos, cervezas y fotos de ellos o de su familia. Consintiendo a una suerte de asociación entre la creación de un altar, contruidos para homenajear a la imagen idolatrada y uno al joven fallecido (o no). Estos altares se los pueden visualizar claramente en determinados puntos de comunidades populares. Como también son exhibidos en murales e incluso la instalación de santuarios privados ubicados en muchos hogares de familias de contextos barriales de la sociedad.

Esta sacralización que se consagra en función a un serio compromiso hacia el retrato sagrado, en consonancia a su culto y su fe incorruptible, se centraliza de tres elementos representativos por tener en cuenta para sus fieles:

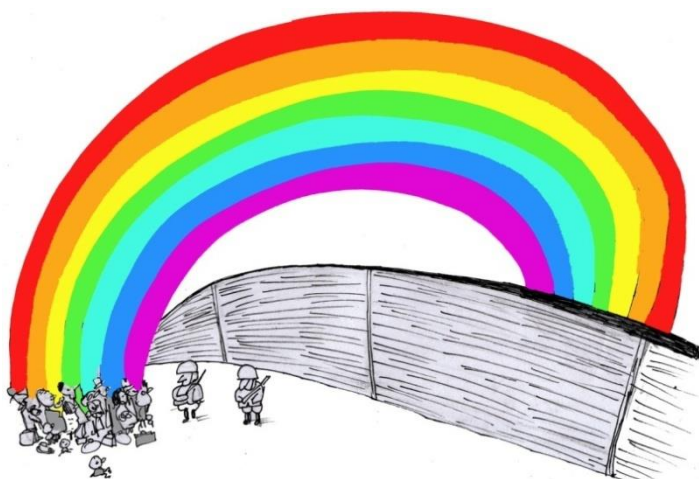
La protección, la ofrenda (el traer cosas) y el recuerdo. La protección resalta el carácter milagroso de la imagen, mediado por aquello que “se le trae”, como un gesto de rememoración, pedido y respeto. La ofrenda es variable y puede ser interpretada desde diferentes sentidos, asimilable al culto a la Difunta Correa por parte de los camioneros, que no los deja “salir a la ruta” si no le ofrendan una botella de agua. Asimismo, el caso del alcohol o la hoja de coca entregada al “tío” en las minas de Bolivia o cualquier otra devoción con características milagrosas, asociada a la custodia de un espacio o una práctica (Ignacio Soneira, 2017, p,13).

El fenómeno de la canonización popular se multiplica de modo más o menos constante, trasladándose hacia los puntos más precarios de la sociedad, que de alguna manera u otra se cristaliza no solo el valor cultural que se tiene de una imagen sagrada en virtud de cosechar un refugio que los acobije o proteja, no solo a sus seres queridos, lejanos

o conocidos, sino también para sí mismo. Una protección milagrosa que llegue de arriba y que los salve de la miseria, la marginación, la desgracia y un orden social injusto que se divulga sobre su existencia como una mancha difícil de erradicar.

En definitiva “el muchacho de barrio o de villa emergente” muestra una condición existencial construida socialmente a partir de una impresión negativa delineada por sus representaciones socioculturales que propone una reducción y anulación de su existencia, lo cual determina su precaria y devaluada identidad cultural que asevera el estigma incrustados en los suburbios de la discriminación y la exclusión social. De esta manera el próximo capítulo se detallará con más detalles sobre los efectos imborrables que produce la estigmatización que padecen los jóvenes pertenecientes a sectores vulnerables y como impacta negativamente en ellos afectando tanto su vida social como singular.

2.5. Consecuencias de la estigmatización



Rep, Miguel. (2018).

2.5.1. El camino hacia la segregación

Tal como se vislumbra en los capítulos precedentes, la estigmatización y las representaciones sociales que señalan una y otra vez las características y/o peculiaridades propias de los adolescentes pobres, son empleadas como distintivos de seres diferentes e inferiores, actuando estas como una gran barrera que obstruye toda posibilidad de inclusión social para estos jóvenes en cuestión.

De aquí la necesidad de incorporar a este estudio una mirada más integral, de aquí que el reconocimiento a la diversidad como elemento relevante en virtud de apuntar hacia una sociedad con elevados niveles de justicia e igualdad. Esta diversidad y esas diferencias particulares deberían cumplir con el ideal que se acerque a un modelo que promueva la inclusión social, mediante una participación activa de los mismos en todos los espacios sociales. Por ello, la presente investigación toma como punto de partida estas diferencias sin distinciones de clase, de procedencia, ni de aspecto físico, ni de nivel cultural. Puesto que, la función de la inclusión social es la de brindar oportunidades a las personas en riesgo

de pobreza y/o de marginación social, hacia una participación que debería ser plena en todos los aspectos (social, político, económico y cultural) posibilitando un nivel de vida, justo libre e igualitario con respecto al resto de la sociedad. Al mismo tiempo, se trata de perseguir:

Los esfuerzos políticos del estado o los procesos sociales que buscan colaborar para que sectores sociales específicos. Frecuentemente excluidos sean reconocidos en su igualdad de derechos y en sus mismas oportunidades de integración social, económica y cultural respecto a otros sectores. Es decir, la inclusión social hace referencia a los mecanismos institucionales y sociales que buscan superar las causas y consecuencias de la exclusión social (Anónimo, 2011).

De forma contraria, se puede decir que el concepto de exclusión social, en términos de Tezanos (1999):

engloba diversos conceptos utilizados tradicionalmente para definir situaciones o modos de “estar apartado” o “ser apartado” del núcleo central de una sociedad o grupo, tales como segregación o marginación (en el ámbito cultural y de las vivencias sociales) pobreza (en el plano económico) y alienación social (consecuencia de procesos económico-sociales concretos que dificultan o niegan a los individuos la posibilidad de desarrollar las capacidades productivas o creativas del ser humano) (Ana Sánchez Alías y Mercedes Jiménez Sánchez, 2013, p 142).

La exclusión social es el resultado de las fallas del mercado económico, el abandono de los derechos humanos, pero también es consecuencia de la demanda del reconocimiento identitario que se asocia con la experiencia de la discriminación. En efecto la discriminación es un problema social que impide el derecho a la igualdad, y a la libre participación de aquellas personas dentro de la esfera de la vida social. En tanto resulta difícil imaginar una sociedad que luche contra la discriminación y no se oponga a la desigualdad social, que afecta tanto a los individuos discriminados como a los demás.

Por esta razón la exclusión social, obra por medio de las discriminaciones, pero también estas situaciones de segregación se encaminan hacia un campo de potenciales peligrosos que nutren:

La desestabilización en general de la sociedad. A esto se suma la multiplicación de categorías de la población que sufren de un déficit de integración en lo referente al trabajo, a la vivienda, a la educación, a la cultura, etc. Por consiguiente, podemos decir que están amenazadas por la exclusión. Estos procesos de marginación desembocan pues en la exclusión, es decir en el tratamiento explícitamente discriminatorio de estas poblaciones (Robert Castel, 1999, p, 39).

En síntesis, la discriminación es esta práctica que se desprende de los prejuicios, estereotipos y estigmas, que se basan en un conjunto de actitudes y creencias hacia un grupo determinado de personas, mientras que este ejercicio malicioso es el comportamiento

propiamente dicho. Es decir que “se define como la conducta diferenciada y observable hacia un grupo social o sus miembros” (Lago Ramírez, s.f. p.6). O como refiere François Dubet (2017) “la discriminación proviene de los prejuicios hostiles hacia ciertos grupos: personas a las cuales se percibiría como diferentes, inferiores, no confiables o fuente de problemas”. (François Dubet, 2017, p.21) De igual forma la Institución Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI) indica que la discriminación se puede manifestar bajo la acción de:

Impedir, obstruir, limitar o menoscabar el plano de ejercicio de los derechos y garantías, de manera arbitraria, de alguien utilizando como pretexto su género, etnia, creencias religiosas o políticas; nacionalidad, situación social o económica, orientación sexual, edad, capacidades o caracteres físicos entre otras condiciones (INADI, 2014, párr.9).

Desde un marco normativo, Argentina desde 1988 cuenta con la ley antidiscriminatoria, la 23.592, la cual establece en su primer artículo que:

Quien arbitrariamente impida, obstruya, restrinja o de algún modo menoscabe el pleno ejercicio sobre bases igualitarias de los derechos y garantías fundamentales reconocidas en la Constitución nacional, será obligado, a pedido del damnificado, a dejar sin efecto el acto discriminatorio o cesar en su realización y a reparar el daño moral y material ocasionado. A los efectos del presente artículo se considerarán particularmente los actos u omisiones discriminatorios determinados por motivos tales como raza, religión, nacionalidad, ideología, opinión política o gremial, sexo, posición económica, condición social o caracteres físicos (Ley 23.592, 1988).

Sin embargo, aun con la legislación vigente, existen infinitas prácticas sociales que no suelen ser contempladas por la ley (bajo el argumento de no haber una acción que vulnere derechos) pero que, en definitiva, conllevan a favorecer situaciones que obstruyen el pleno ejercicio de uno o más derecho. Tal es el ejemplo del aumento progresivo de la acción discursiva del odio que será contemplada con más detalles en el siguiente apartado. En suma, las prácticas sociales discriminatorias son aquellas que tienden a “hostigar, maltratar, aislar, agredir, segregar, excluir y/o marginar a cualquier miembro de un grupo humano por el solo hecho de pertenecer a ese grupo” (INADI, 2014, párr.12).

Es preciso destacar que tales prácticas discriminatorias no están sujetas a personas individuales o puntuales, sino que depende de ciertas características que responden a un conjunto colectivo cargados de prejuicios y estereotipos negativos. Tal como se ha dicho, lo que se estigmatiza y discrimina es la diferencia, o más bien, a aquellos portadores de algún atributo que los hace diferentes, por lo cual no encajan en las normas convencionales y arbitrarias impuestas por los grupos dominantes. Curiosamente, si existe algo que nos une a los seres humanos es precisamente la alteridad cultural. En concordancia a lo primero lo que se discrimina en todo caso es a quienes se considera impertinentes al modelo cultural presente, que se define bajo los parámetros de “lo normal” y en tanto aquellos que se

escapan de esta norma, serán condenados a la segregación o al exterminio, en el peor de los casos (INADI, 2014)

Por lo tanto, “lo normal” no existe; es sólo una construcción reflejada a través de creencias y mitos erróneos que permite la cimentación de conflictos intragrupal para cada sociedad y cada momento histórico. Es decir que se utiliza la palabra “normal” para hacer referencia a un sistema tradicional y/o convencional, en el que todo lo que esté fuera de este modelo será sinónimo de rareza y peligrosidad.

En efecto, “ese conjunto de creencias (o dogmatismos) de ‘lo normal’ aun sin ser real produce efectos reales de discriminación y desigualdad en la sociedad” (INADI, 2014, párr.17). Bajo este enfoque se visualiza numerosos discursos conservadores, que de alguna manera u otra normalizan o justifican estas desigualdades por medio de explicaciones unas tantas absurdas e incluso disparatadas. De aquí que:

Las elite de distintas sociedades, en cualquier época y en cualquier lugar, tienden a naturalizar las desigualdades; es decir, a tratar de asociarlas con fundamentos “naturales” y objetivos, a explicar que las diferencias sociales son (como debe ser) (...) (Thomas Piketty, 2019, p, 19).

Estas manifestaciones sobre la desigualdad patrimonial extrema marcan claramente en muchos ciudadanos/as (especialmente de clase media y alta) un enamoramiento e identificación absoluta con el poder real, sustentando que son merecedores de sus grandes fortunas, y en consecuencia vociferando:

Alabanzas sobre sus infinitas contribuciones al bienestar mundial, llegando incluso a pensar que todavía deberían ser más ricos si el planeta en que vivimos supiese recompensarlos en justa medida. Se diría que casi debemos prolongar nuestra deuda moral hacia ellos y transformarla en una deuda financiera contante y sonante; o cederle nuestro derecho al voto (Thomas Piketty, 2019, p, 45).

En contrapartida, al discurso de la naturalización de la desigualdad social por parte de los bloques elitistas, Richard Wilkinson y Kate Pickett (2009) muestran una realidad más palpable y porque no más genuina a las experiencias históricas, explicando que cuando aumenta la desigualdad factores como:

La salud de la población en general empeora, el desempeño escolar cae, el crimen se acrecienta y las relaciones entre los grupos sociales se vuelven más infrecuentes y conflictivas, por los abismos que se creen entre los grupos con profundas diferencias en sus formas de vida y lugares de residencias . Esto influye, por ejemplo, en la menor legitimidad para las imposiciones fiscales, dado que los otros son mirados no como sujetos legítimos de justicia social, sino como potencialmente peligrosos o merecedores de su peor suerte. (Citado por Kessler, 2014, p, 54).

En conclusión, se demuestra que toda sociedad conservadora necesita de alguna manera argumentar sus desigualdades, y en esas excusas siempre esconden algo de verdad, pero también una exageración detrás de ellas, de igual manera son construidas bajo mentiras y bajezas morales, y sobre todas las cosas una forma de idealismo y de egoísmo que separan a los que son considerados ciudadanos de los que no son. De esta manera queda en evidencia que la desigualdad no es solo una cuestión económica o material, sino también ideológica y política que permiten imaginar y estructurar progresivamente un mundo nuevo con sociedades diferentes.

2.5.2. Aporofobia

Las sociedades actuales traen consigo nuevas problemáticas o dificultades sociales ya existentes, pero vistas en el presente desde nuevas perspectivas y, con ellas se incorporan innovadoras terminologías tendientes a enriquecer el uso de la palabra y sus modos de leer la realidad.

Así surge, en la década de los 90 del siglo XX, el neologismo “aporofobia” originado por la filósofa española Adela Cortina e incluido recientemente en el Diccionario de la Real Academia Española en el año 2017, aunque previamente había sido reconocido como “neologismo válido” por la Fundación del Español Urgente y empleado por medios de comunicación y por profesionales. La autora reúne dos términos del griego: ἀπορος (áporos), que significa “sin recursos, indigente, pobre”; y φόβος (-fobos), “miedo”, se refiere al miedo hacia la pobreza y hacia las personas pobres. Es la repugnancia y hostilidad ante las personas pobres, sin recursos o desamparadas” (Adela Cortina, 2017).

Para la construcción del nuevo vocablo, Cortina pretende marcar una clara distinción entre éste y términos como la xenofobia, referido al “odio, rechazo, hostilidad hacia todo lo extranjero” (Ander- Egg, 1995, p.337) y el racismo, entendido como “la doctrina que sostiene la existencia de razas superiores, a las que deben someterse las demás, que las mezclas raciales provocan una degradación de la especie humana” (Ander-Egg, 1995, p.250).

En el año 1995 la filósofa publica una columna titulada “Aporofobia”, en la cual hace referencia a una Conferencia Euromediterránea realizada en Barcelona y en la que se abordaban temas centrales y urgentes de la época, tales como la inmigración, el terrorismo, los procesos de paz, la crisis y el desempleo. Muchos expertos coincidían en que las mayores problemáticas del momento eran el racismo y la xenofobia. Sin embargo, sostiene la autora que “en la base de todos ellos estaría como siempre un tipo de rechazo, aversión y miedo,

que tenía por destinatarios a los pobres, aunque todavía no se le reconociera con un rótulo” (Cortina, 2017, p.22).

Dado que, tal como especifica y remarca reiteradas veces la escritora, no son marginados ni discriminados aquellos inmigrantes o miembros de otras etnias cuando poseen capital o alto poder adquisitivo y/o jerarquía social, por consiguiente, es fácil deducir que la aversión, rechazo y discriminación depende exclusivamente de la condición o status socioeconómico que tenga la persona en cuestión. En palabras de Iris Aviñoa, la aporofobia “se distingue del racismo y la xenofobia, en que no es la raza ni la procedencia lo que define el odio hacia las personas, sino la pobreza” (Aviñoa, 2015, párr.2).

De ahí que Cortina define la aporofobia como “rechazo, aversión, temor y desprecio hacia el pobre, hacia el desamparado que, al menos en apariencia, no puede devolver nada bueno a cambio” (Cortina, 2017, p.14).

Tal como manifiesta la autora se juzga y critica dura y agresivamente a las personas pobres con la convicción de que la responsabilidad y decisión de salir de la pobreza y de su posición de exclusión social depende pura y exclusivamente de ellas mismas. Se asocia la idea de pobreza a la de pereza, a la ignorancia y a la falta de talento, con argumentos que culpabilizan y revictimizan a quienes padecen su miseria, así afirman que “los pobres son pobres porque quieren”, “porque no les gusta trabajar”, “porque son vagos”, “porque les gusta vivir así” y cientos más de aseveraciones de este tipo que se oyen a diario. Olvidando por completo la no menor influencia de las condiciones históricas, sociales, políticas y/o económicas que actúan directamente en el desarrollo y evolución de los sucesos de marginación y segregación social.

La pobreza como estigma presenta diversas dificultades de supervivencia para el grupo estereotipado y, este no es un dato menor a la hora de competir en el mundo del mercado laboral. Mercado que restringe el ingreso a determinados empleos a aquellos que se considera que tienen escasas oportunidades de ser incluidos o que tiende a asignar ciertos desempeños de carácter precarizado como, por ejemplo, albañilería, construcción de obras públicas, mantenimientos, trabajos domésticos, entre otros. Es decir que, el mercado laboral solo reserva el “trabajo sucio” para un determinado sector social, lo que denota un claro modelo de la desigualdad existente.

Por lo tanto, todos aquellos discursos de la sociedad o parte de ella que tienden a asociar pobreza con holgazanería no son más que el producto de las creencias y mitos concebidos en este proceso de culpabilización; falaces ideas que subyacen de la misma aporofobia. Es por ello por lo que esta investigación se interesa por acentuar que “el problema no es entonces de raza, de etnia, ni tampoco de extranjería. El problema es la pobreza” (Cortina, 2017, p.21).

Según la filósofa, si bien existen muchos xenófobos y racistas, la realidad demuestra que abundan los aporófos, aquellos que temen, se fastidian y se avergüenzan de los pobres, incluyendo a los de su propia sangre, familiares que no es necesario o no conviene ventilar a

los cuatro vientos, pero, por el contrario, sí es un placer reconocer y enorgullecerse del pariente exitoso, bien ubicado en el mundo del triunfo y bien posicionado en la escala económica y social. Es la fobia hacia el pobre, hacia su cultura y su “mundo”, hacia su territorio y sus costumbres y sus preferencias, lo que lleva a rechazar y condenar una y otra vez a aquel o aquella sin recursos que, como si fuera poca cosa su situación de riesgo y vulnerabilidad, también debe acostumbrarse a vivir en la invisibilidad y la indiferencia, o en contadas ocasiones, como ya se ha descrito con anterioridad, bajo otras formas de rechazo, tal como la mirada acusadora de terceros que actúan como intachables jueces que los culpabilizan de no hacer nada para cambiar su situación o aplican la violencia a través de inhumanos discursos de odio.

Se entiende por odio “una emoción muy intensa (...) como sentimiento violento de repulsión hacia alguien, acompañado del deseo de causarle o de que le ocurra daño” (Cortina, 2017, p.55).

De acuerdo con esto, Cortina (2017) considera más apropiado el significado del término “fobia”, que significa “aversión exagerada a alguien o algo” (Cortina, 2017, p.55). Y de este modo, explica la aporofobia a partir de sentimientos de rechazo, de animadversión y de repugnancia hacia el pobre, el que, según muchos auto considerados superiores, genera problemas y actúa como una mancha que infecta o ensucia lo pulcro de la sociedad. Penosamente, para un gran número de ciudadanos existen barrios enteros minados de “drogadictos, vagos y delincuentes” – según expresan ser llamados muchos adolescentes pobres mediante los discursos de odio de la sociedad – que no sólo intoxican el ambiente y el país sino que, además, como expresa Gabriel Kessler (2014) “contagian” a los demás jóvenes “sanos”, como si la pobreza o la pertenencia a un barrio humilde y/o vulnerable se trataría de una enfermedad altamente contagiosa.

Con relación a esos discursos del odio, la autora realiza una crítica a los mismos planteando, en primer lugar, que se trata de discursos nomológicos y no dialógicos, dado que “quien los pronuncia no considera a su oyente como un interlocutor válido, como un sujeto con derecho a replicar y entrar en diálogo, sino como un objeto que no merece respeto alguno” (Cortina, 2017, p.56).

Es decir que se trata de un monólogo y no de un diálogo en el que exista interacción o comunicación, pues, la persona que manifiesta su discurso aporofóbico y denigrante no reconoce la dignidad humana del otro, precisamente porque, tal como viene sucediendo desde tiempos inmemoriales y como sucedía con los marginados de nuestro territorio, ese otro es otro distinto, otro inferior y no es considerado humano y por tanto tampoco sujeto de derechos, sino, un objeto que molesta y por ello resulta conveniente hacer de cuenta que no se ve (invisibilizarlo), echarlo a un costado, a un margen en el que no moleste (excluirlo o segregarlo) o castigarlo (actividad punitiva) ¿Cómo? A través de este tipo de discursos de odio, de expresiones agresivas y discriminatorias. Pero también mediante el castigo físico, ya que, lamentablemente se vive la decadencia de una sociedad que ha retrocedido siglos, remontándose a la aplicación de la famosa Ley del Talión, puesto que se ha vuelto moneda corriente retribuir con castigos físicos y/o quitándole la vida a un joven que delinque (o no –

según el estereotipo) y, lo que es peor, enorgullecerse de tales comportamientos rudimentarios con el nombre de “justicia”.

Retomando las críticas a las que hace referencia Cortina (2017), hay que mencionar que los discursos del odio hacia las personas no son menos crueles y dolorosos que los castigos físicos, pues oponerse, negar, o rechazar al oyente y anular su capacidad de libertad de expresión, es cosificarlo y reducirlo a ser alguien que no tiene capacidad de voz ni voto.

En segundo lugar, la crítica que hace al discurso del odio es que se trata de una acción denigrante hacia las personas, ya que como expresa la autora:

Hablar es actuar, es realizar una acción que tiene capacidad de dañar por sí misma (...) Determinar si es o no un delito es cuestión que compete a los jueces, que deben dilucidar si con el discurso se daña o no a un bien jurídico, pero desde el punto de vista ético estigmatizar a otras personas condenándolas a la exclusión, a la pérdida de reputación, privándoles del derecho a la participación social es lesivo por sí mismo y destruye cualquier posibilidad de convivencia justa (Cortina, 2017, p.57).

Ante lo manifiesto, suena muy simple y parecería que no se está aportando nada novedoso al campo de lo social, puesto que es sabido que la estigmatización de las personas acarrea como consecuencias la exclusión y/o privación de los derechos humanos. Sin embargo, el escenario actual expone constantemente la naturalización y el olvido que atraviesa gran parte de la sociedad acerca de la importancia del cumplimiento de tales derechos: del valor humano, de la dignidad y del reconocimiento de nuestros semejantes, actitud que justamente niega esta última condición de similares, parecidos, prójimos o próximos y es también esa actitud individualista la que, consecuentemente, obstruye cualquier intento de achicar la brecha social, en virtud de conquistar la equidad y justicia social entre conciudadanos.

De aquí deriva la tercer y última crítica: “el sólo hecho de establecer una relación de asimetría, de desigualdad radical entre ‘nosotros’ y ‘ellos’ atenta contra los principios más básicos de una sociedad democrática” (Cortina, 2017, p.57).

El discurso del odio es un discurso asimétrico, que actúa aboliendo todo tipo de reconocimiento del otro. Siendo precisamente ese reconocimiento del otro uno de los principios y pilares imprescindibles de la vida humana dentro de una sociedad democrática con miras hacia una convivencia social justa y equilibrada (Cortina, 2017).

En otras palabras, como resultado del estigma el reconocimiento del otro como persona, de igual a igual, como sujeto portador de los mismos derechos, como un ser individual y social, digno de ser valorado y respetado en la pluralidad y diversidad de condiciones, con sus particularidades y sus características personales queda suprimido. Dado que, como se demuestra no son tratados como oyentes activos, no se les respeta el hecho de ser y poseer libertad de disentir y objetar, de pensar diferente y de manifestarlo abiertamente, sin ser juzgados y/o condenados inhumanamente. Naturalmente el reflejo de

una vida en democracia es aquella en la que cada ciudadano tiene la capacidad de aceptar la libertad del otro de ser quien es, tolerar las diferencias y sencillamente respetar por el sólo hecho de ser.

La filósofa española sugiere que para mantener el respeto por las personas, la primera tarea a realizar es la de empoderar moralmente a los ciudadanos para que logren aprehender y aplicar estos valores humanos, para así dejar de ver a sus semejantes “como seres que sólo merecen odio, desprecio y rechazo, ya sea por su color de piel, por su pertenencia étnica, por su convicción religiosa, por su ideología, por su situación de discapacidad o de pobreza económica” (Cortina, 2017, p.59). A lo cual, a los fines del presente trabajo, se añade: que no haya grupos segregados por su ubicación territorial o aspecto físico, y sobre todo por su condición de pobreza o nivel cultural, ya que al igual que la autora se coincide plenamente en que ante los ejemplos mencionados, será siempre la pobreza el blanco de todo tipo de maltrato, puesto que la raíz de todo persistentemente reside en la aporofobia.

Keetie Roelen y Belen Navarro (2017) afirman que con relación a quienes se encuentran en una situación de pobreza se crea “una falsa dicotomía entre los pobres merecedores y los no merecedores, los primeros, personas que han caído en desgracia y que merecen toda nuestra conmiseración y apoyo, los segundos, parásitos del estado”. (Citado en Sanzo, 2017, párr.2).

La experiencia de la discriminación es tan profunda y selectiva que afecta en cada tiempo y lugar. Actualmente como se viene subrayando son los adolescentes los que sufren el padecimiento de la estigmatización y la discriminación por el solo hecho de serlo y se agudiza el cuadro por pertenecer a sectores socioeconómicos vulnerables.

Cuando se discrimina, entonces lo que se pone en juego son nuestras propias subjetividades, gestos, miradas y elusiones, es decir, lo que hacemos es manifestar nuestros prejuicios hostiles hacia ciertos grupos sociales, en este caso los adolescentes pobres, que comúnmente se los asocia con delincuencia, homicidios e inseguridad. (INADI 2014)

En este aspecto, se puede decir que la discriminación proviene de estos prejuicios que el psicólogo Gordon Allport (1979) define, en su obra clásica “The Nature of Prejudice” como:

Una actitud suspicaz u hostil hacia una persona que pertenece a un grupo, por el simple hecho de pertenecer a dicho grupo, y a la que, a partir de esta pertenencia, se le presumen las mismas cualidades negativas que se adscriben a todo el grupo. (Del Olmo, 2005, p.14).

En definitiva, los prejuicios son de tintas negativas que censuran todo tipo de relación simétrica, puesto que no permiten experimentar y enriquecer nuestras propias diferencias. Por eso cada vez que los prejuicios hablan por uno o de uno, determina nuestra cosmovisión del mundo o un modelo ideológico a seguir con lineamientos arbitrarios que limita y estigmatiza nuestras relaciones sociales, y en efecto la producción de prácticas sociales

discriminatorias que golpean de lleno sobre los principios de igualdad y el respeto por la diversidad y dignidad cultural.

2.5.3. Reconocimiento a la igualdad y dignidad humana, denegada

El ser humano se caracteriza por ser gregario, es decir, persigue una tendencia a agruparse socialmente, que predominan en él las relaciones constantes con otras personas, ya sea por costumbres, por representaciones socioculturales y también por perspectivas de intereses individuales. Por estas características el ser humano debió obligarse a estructurarse a una especie de convivencia, a fin de establecerse en un contexto de reconocimiento y respeto mutuo, donde las libertades y el hacer personal quedan supeditados a un conjunto de normas que marcan los derechos y deberes que tiene de cada persona.

En este sentido, se conceptualizará la palabra “reconocimiento” que se refiere a:

la acción y efecto de reconocer algo, a alguien, a los otros o de reconocerse a sí mismo(...) También se dice que dicha acción de reconocer sirve para saber el contenido de algo y de esa manera examinar más profunda o detalladamente esa cosa en particular (Anónimo, 2015, p.1).

Sin embargo, esta afirmación parece refutada en la práctica social, por el hecho de que la mayor parte de la sociedad no se reconoce ni se identifica con el otro, y por ende, busca clasificar o lo que es peor cosificar a aquel o aquella que es percibido como diferente e indeseable dentro de una esfera social.

Por esta razón, en la actualidad, los adolescentes de sectores empobrecidos se enfrentan con fuertes resistencias a ser reconocidos como seres íntegros, por lo cual se refleja a través de prácticas discriminatorias; cuyo accionar obstruye la apertura hacia la igualdad de oportunidades y de reconocimientos válidos para con ellos, perjudicando su desarrollo humano, y en consecuencia destierra a los individuos a la marginalidad y al deterioro social.

Dicho de otro modo, los adolescentes de barrios marginales evidencian una suerte de marca o etiqueta, la cual determina una vida-condena, sin retorno alguno, en la que se cosifica su identidad, además de no ser ni siquiera poseedor de su propio futuro-destino. Lo que José Pablo Feinmann (2004) refiere que:

No tiene futuro y – si lo tenía- ese futuro era el de su existencia- destino. Un futuro que no haría sino repetir, reproducir una y otra vez, incesantemente, su pasado. Un futuro-destino no es un futuro. Un futuro que sólo puede repetir el pasado no es un futuro. Es la agobiante repetición de lo mismo (...) Una vida condena, una vida aprisionada por un destino inexorable es una vida entre alambres de púas (...).

La existencia-destino. La existencia-condena, el futuro como insuperable repetición del pasado originario, del pasado destino, del pasado condena. El futuro como no-futuro (párr. 5-6).

En la medida en que los adolescentes pobres sean discriminados por el solo motivo de ser pobre o nivel cultural, su identidad actuará como estigma, como si cada una de sus conductas, gestos o miradas se imprimieran como animadvertencias ante los ojos de la unidad colectiva, siendo de esta manera presentados como seres hostiles para cualquier ciudadano o ciudadana de “clases educadas y bien situadas”. En este marco la reivindicación del reconocimiento no es, al parecer, admisible o aceptable, ya que el adolescente sin recurso consume la viva imagen del deterioro y declive social. Lo que significa que la demanda del reconocimiento es vista como la coacción a la estructura y al orden convencional vigente, transitados como naturales. Sin embargo, estos pueden exigir ser reconocido en sus diferencias (representaciones socioculturales o económicas), ya que la ambición natural de reconocimiento y aceptación de identidad igual, digna y respetable del hombre deriva directamente de las propias experiencias discriminatorias.

He aquí que “los deseos de ser reconocidos se basan menos en la afirmación de identidades colectivas irreductiblemente diferentes que en un derecho al reconocimiento de las singularidades, las identidades personales, compuestas, heterogéneas y más o menos lábiles”. (Dubet, 2015, p.102). De esta manera, los derechos humanos se deben sobreponer estrictamente por encima de los derechos a la cultura e identidad. Puestos que los segundos se conciben mientras sean correspondientes con los primeros que resguardan a los individuos frente a las aversiones y rechazos de las comunidades purgativas.

Paralelamente, es de saber que cuando se vulnera el reconocimiento, también se atenta contra el respeto a la dignidad humana que por concepto “es el derecho que tiene cada ser humano de ser respetado y valorado como ser individual y social, con sus características y condiciones particulares, por el solo hecho de ser persona” (Anónimo, s.f. párr.1). En efecto nada de esto le suele suceder al “pibe de barrio precario”, puesto que se encuentra atravesado por este estigma que arrasa contra su dignidad humana, y por ende se naturalizan tratos humillantes, violentos y discriminatorios, que imperan en la desigualdad y en la exclusión social. Es aquí, donde su dignidad como derecho fundamental se encuentra avasallada y violado por esta marca que opera quebrantando su libertad, como su destino o su propia esencia, y en efecto viéndose privado del derecho a la vida, a la educación gratuita, a la cultura, al trabajo bien remunerado, a la salud pública de calidad, a la alimentación, a la vivienda digna, a la constitución familiar, a la recreación, a la participación social y/o política, a la igualdad de oportunidades, etc.

Circunstancias que demuestran claramente que aun “la dignidad y el reconocimiento al otro” no están comprendidas, ni reconocidas social, ni culturalmente pese a estar descripta por un orden jurídico, lo que implica la urgente necesidad de aceptación en un primer grado, como también la posibilidad de su plena integración social. Es por esta misma razón, que el Dr. Garrote Jiménez, José Luis (2006) afirma que:

Las expresiones dignidad humana, dignidad personal, derechos humanos, son muy empleadas, pero en ocasiones sin una debida e intensa valoración del ser humano. En la práctica, se niega la igualdad de derechos, lo cual equivale a negar la igualdad de ser o de naturaleza a los seres humanos. (Garrote Jiménez, José Luis, 2006, párr. 4).

De todos modos, cuando se vocifera la igualdad, aunque sea de manera superficial, también se pone “de relieve formas de discriminación o de una posición subalterna de determinados grupos sociales”. (Kessler, Gabriel, 2014, p, 48) Y en consecuencia se establece una suerte de clasificaciones o categorías dicotómicas entre seres humanos con:

Diferencias jerárquicas (hombre/mujer; negro/blanco, aristócrata/plebeyo) y mecanismos que llevan a la persistencia de la desigualdad, como la explotación, el acaparamiento de oportunidades y la exclusión de otros grupos. Desigualdades producidas en el seno de las instituciones que, mediante los mecanismos de emulación y adaptación, se expanden al sistema social y se vuelven habituales para todos (Charles Tilly, 2000, citado en Kessler, Gabriel, 2014, p, 52)

Consolidados estos elementos y acondicionados en el ámbito del contexto social se hace presente “la discriminación que golpea de lleno los principios de igualdad de todos los ciudadanos (...) Miles de discriminaciones sutiles y comentarios hirientes les recuerdan que no parecieran ser iguales como los demás y reciben estos recordatorios como bofetadas”. (Dubet, 2017, pp.24-25). Lo que significa ir en contra de la propia esencia del ser humano, despojar a la persona de su dignidad como seres descartables sin salidas, con una alteridad que no puede ser inherida, ni aceptada, que lo constituye un verdadero obstáculo para la vehiculización de prácticas en defensa y promoción de los derechos humanos.

Por lo tanto, lo que se reclama es un reconocimiento a la equidad y a la dignidad humana, lo que resulta todo un desafío, ya que la discriminación estructural y naturalizada se centraliza en el espíritu propio de la desigualdad social:

Detrás de un discriminado hay, ante todo, un pobre y un explotado. Para otros, los discriminados se definen esencialmente por los estereotipos negativos que los golpean, pero también por identidades culturales que no podrían reducirse a la hostilidad que los afecta (Dubet, 2017, p.47).

En definitiva, lo que busca es reivindicar a aquellas personas víctimas de discriminación con el propósito que sean consideradas iguales y hacer valer el mismo reconocimiento de los demás; para ello se requiere “un trato equitativo en el acceso al empleo, la vivienda y los distintos servicios (...) un trato respetuoso y, en términos más generales, una protección contra las observaciones y actos racistas, xenófobos, sexistas, homofóbicos” (Dubet, 2015, p.99) y por supuesto aporofóbicos, que es el tema en cuestión de este estudio.

En la medida que, si se piensa erradicar la discriminación, lo primero que se debe saber es que esta aversión se encuentra íntimamente ligada al reconocimiento de la identidad e igualdad y decencia humana. De manera que no reconocer la integridad y la dignidad del individuo, lo descalifica como familia humana, y por ende como un ser igual. En consecuencia, se coarta las condiciones para que la promoción de la igualdad entre los individuos sea real y efectiva.

De todas maneras, hay quienes sostienen que estos jóvenes de estudio no son verdaderas víctimas de las mayores desgracias y marginalidad, por lo contrario “merecen de su suerte (...) a pesar de que esas grandes desigualdades que chocan con nuestros principios” (Dubet, 2015, p. 37). O peor aun cuando se les imputa la idea de autoculpabilidad de su propia situación, de aquí surge la famosa frase: “son pobres porque quieren”, de esta manera el sentimiento de solidaridad se suprime a la sospecha de la falta de méritos de esos individuos para superarse. Por lo tanto, la crítica social pública explica que la “pereza y el sedentarismo” son las causas de sus fracasos, argumentos que se basan en la idea moral del deber y en la ética de la meritocracia del trabajo, por ello, es que las víctimas de las desigualdades serían responsables de su propia suerte y destino.

Estas clases de discursos demuestran una y otra vez que los adolescentes de sectores empobrecidos continúan siendo considerados diferentes al resto del colectivo, y en efecto no se permite advertir las situaciones y las expresiones más crueles que ellos experimentan. Acciones que vislumbra por terminar en una negación de escucha y reconocimiento para con los mismos, que “en el fondo, están reclamando tímidamente la posibilidad de afirmar una identidad respetable, que los proteja de la discriminación y les permita vivir como desean y como son” (Dubet, 2017, p.94).

Por otro lado, es de esencial importancia, que para cualquier sociedad auto denominado democrático tiene la obligación de atender y escuchar estas dificultades. Supuesto que resulta confuso comprender que una sociedad que tenga altos índice de democracia y combata la discriminación no se oponga a la desigualdad social, puesto que ambos conceptos se encuentran íntimamente ligados y que, al mismo tiempo, la desigualdad no sólo perturba a los individuos discriminados, sino también al resto de la sociedad (Dubet, 2017).

Por esta razón, se es menester comprender que “cuando se reduce la desigualdad social, la discriminación se debilita porque son dadas, por lo demás, las mismas circunstancias. (Dubet, 2017, p.107) Y por lo contrario cuando aumenta la desigualdad social contribuye a la declinación comunitaria y la debilidad de los lazos de solidaridad, que son el apoyo y el compromiso incondicional frente al otro, ante la urgente necesidad de dolencia.

Esto refleja una notable brecha entre los principios de igualdad y las desigualdades sociales que, como advierte Dubet (2015) esta paridad “se funda en lazos y sentimientos de solidaridad, semejanza y fraternidad (...) Sin esos lazos prácticos e imaginarios, el reconocimiento de la igualdad fundamental – los hombres nacen libres e iguales- no nos compromete necesariamente a buscar una igualdad real” (Dubet, 2015, p.43).

Por eso mismo “la solidaridad, no se define por la donación y generosidad, sino por el compartir cotidiano y un conjunto de obligaciones, deudas, y acreencias a favor de aquellos a quienes no conocemos, pero de los cuales nos sentimos responsables” (Dubet, 2015, p.43). Responsabilidades éticas– civiles que suponen un valor fundamental para una sociedad mejor, y por supuesto, potenciar la necesidad de construir un mundo más justo e igualitario de cara al futuro.

2.5.4. Trabajo Social: Intervención Profesional

El Trabajo Social, es una profesión que forma parte de la Ciencia Sociales, basada en la praxis social, la cual posee de habilidades y conocimientos científicos en vistas a identificar, analizar y resolver problemas cotidianos propios de su ejercicio profesional, a través de una lectura crítica de la realidad y una metodología sistematizada, con fines a impulsar un proceso transformador de las estructuras sociales, pronunciándose ante los hechos que lesionen la condición humana. Por esta razón, esta disciplina debe estar configurada y orientada con propósitos y valores filosóficos, éticos, humanísticos y democráticos, los cuales tienen una estrecha relación con la realidad social en virtud de modificarla en conjunto con los grupos afectados de estudio. En consecuencia, las y los Trabajadores sociales tienen que actuar en torno a reflexionar sobre:

Los principios y valores que orientan la práctica profesional que nos conducen al diálogo, al consenso, al reconocimiento de la particularidad, a la identificación de las personas y los grupos sin representación ni voz, a la capacidad de captar lo sensible, lo invisible, a la capacitación, a la promoción de la participación ciudadana para el cambio de las estructuras y dinámicas excluyentes y violentas; en definitiva, a crear contextos y condiciones para que los ciudadanos sean capaces de elegir y adquieran poder acerca de los asuntos que le conciernen y de ésta forma construir ciudades competentes configuradas por personas, grupos, organizaciones y transacciones competentes. (Seller, Enrique Pastor, 2009, pp.90-91)

En este sentido los agentes sociales deben garantizar mediante su intervención el acceso a recursos, servicios y la expansión de oportunidades para todos y todas, pero en particular para aquellos grupos oprimidos y segregados. Como también promover la creación y fortalecimiento de condiciones que fomenten el respeto a las diferencias, la diversidad cultural y el pluralismo. Su compromiso por el cambio social los obliga a inspirar a estos grupos excluidos, así como la justicia social y una participación crítica de la población en relación a la formulación de políticas sociales y la estructuración de las instituciones encargadas de la prestación de servicios sociales.

Sin embargo, “la profesión se enfrenta a nuevos desafíos que obliga a redefinir el trabajo social en clave de post modernidad -globalización, neoliberalismo, retroceso de los derechos civiles, déficit de ciudadanía, inobservancia de los Derechos Humanos-” (Ana Sánchez y Mercedes Sánchez, 2013, p.148) que deviene de períodos sumidos de violencia y degradación macroeconómica y social que constituye en efecto un declive del aparato

institucional, que impacta fuertemente en la estructura social, que a su vez supone el debilitamiento soberano y la falta de resolución de los conflictos sociales, que no solo responde a la disfuncionalidad de adaptación a un entorno dinámico, sino que se trata de una crisis del proceso de sociabilización mismo, una crisis inscrita en una mutación profunda del trabajo sobre el otro. Esta mutación se encuentra justamente vinculada a las transformaciones de la modernidad que alteran el orden simbólico de la socialización, la formación de los individuos, juicios de valores y, en definitiva, el modo de instituir a los actores sociales, y a los sujetos, y que al mismo tiempo también se ha encargado de silenciar la profesión que ha caído en el mutismo y la naturalización de una incorporación acrítica de la cotidianidad social.

Ante estas contiendas la práctica profesional debe apoderarse y apuntar indefectiblemente hacia una actitud sumamente analítica, que nos compromete fundamentalmente con la crítica, la que nos orienta hacia este abordaje integral y estructural de la segregación y marginación social que sufren los jóvenes objeto de estudio y la posibilidad de estimular procesos de intercambio que nos separen de aquellos modelos de autocensura, de las exclusiones y los totalitarismos, como también abordar las condiciones macro sociales que las provocan, y la perspectiva subjetiva que de esa realidad tienen los individuos o grupos afectados por ella, es decir, que se permita entender la situación global e integral de los mismos y que justamente estos sean partícipes activos de esta reflexión, de modo que comprendan que ellos solos no son responsables de su situación presente que experimentan, sino que existen condicionantes externos que influyen directamente en la calidad de vida de estos, que se ven atravesados por esta investigación. De la misma forma, promoviendo su empoderamiento, mediante esta participación, puesto que se encuentra en relación directa con la democracia, el ejercicio ciudadano, la toma de conciencia de sus derechos, la autonomía y su potencial como individuo y colectivo para alcanzar un óptimo bienestar social.

Por ello participar, se debe entender como ser parte de un sistema, de una red o mejor dicho estar en sintonía con un entorno social que permita sentirse parte de una comunidad o grupo, tomar parte en las decisiones y tener parte de poder sobre su vida y el contexto mismo. Incluso esta participación ciudadana posee un fuerte significado en lo político y profesional, ya que se vincula estrechamente con las políticas sociales que se convierte en un asunto de interés preferente y transversal en la agenda Estatal tendiente a efectuar políticas y técnicas orientadas a mejorar la calidad de vida de las personas.

Por lo que la participación ciudadana resulta un elemento determinante en el ejercicio del Trabajo Social, cuya finalidad:

Se encuentra enraizada en un conjunto de valores fundamentales entre los que destacan los derechos humanos y sociales, la justicia social, la autodeterminación, la normalización y la participación activa de las personas con las que trabajamos. Valores alcanzables a través de la plena ciudadanía, es decir, mediante el compromiso con la consolidación y ampliación de los derechos y libertades individuales, sociales y políticas. Tal es así que una de las competencias generales

y explicitas del Título de Grado es la de contribuir a la ciudadanía activa mediante el empoderamiento y la garantía de los derechos sociales...participar en la formulación de las Políticas Sociales...para que puedan tomar sus propias decisiones (...), siendo necesario para ello el "...fomento de la participación (Seller, Enrique Pastor, 2009, p.88)

En otras términos, "la participación, en la elaboración de las políticas sociales que se convierte en medio y fin para mejorar el diseño, evaluar los servicios y detectar las necesidades reales" (Seller, Enrique Pastor, 2009, p.87) de la población de estudio.

Por otro lado, problematizar la práctica profesional invita también a reconstruir un nuevo marco ético y político que corrompa con los viejos valores tradicionales asociados al reinante conservadurismo cultural, cargado de un ideal simbólico que se trasmite en un orden dicotómico, como constructo de una sociedad desigualdad y excluyente. Como consecuencia el o la Trabajadora Social debe apuntar a la desconstrucción de estas representaciones culturales dominantes, relacionadas al crecimiento de la desigualdad y el paulatino incremento de la exclusión social. Practica a la que Montaña (2004) las titula deontológica:

refuerza el contenido formal y determinista de la ética profesional tradicional, cuya lógica está en valorar los actos y comportamientos de las personas a partir de oposiciones binarias de supuesta validez universal, tales como bueno/malo, adecuado / inadecuado, cierto/errado etc. Bajo los supuestos de una ética tradicional, basada en un abstracto "deber ser", la sociedad es caracterizado como armónico y los conflictos sociales son negados, por lo cual se reafirman valores como la dignidad de las personas, la autorrealización, el bien común y el bienestar individual. La superación de estas visiones hegemónicas sobre la ética profesional se hace necesaria por las demandas que la sociedad le presenta a la profesión. Es el reconocimiento del carácter tensionado y conflictivo del escenario en donde se desarrolla la intervención profesional que obliga a fortalecer una perspectiva ética y política que, lejos de basarse en valores abstractos, se oponga a la desigualdad, en todos sus planos y expresiones. En esta tensión, entre valores tradicionales y valores emancipadores. (Citado por Mallardi, Manuel, 2014, p. 71)

Entretanto romper con el sistema tradicionalista de valores, que no es más que una excusa del poder dominante para ejercer prácticas y normas desde una noción conservadora, constituye todo un desafío para la profesión.

Asimismo, Guerra (2013) sostiene que:

Optar por unos valores automáticamente elimina a otros, pues... al elegir la emancipación, la democratización económica y social, la defensa de las políticas públicas, el asistente social está posicionándose contra las diversas formas de dominación y de prejuicio: de clase, raza, credo, etnia, género, religión, opción sexual; contra el autoritarismo, contra la concentración de renta, la explotación

del trabajo por el capital que se expresa de variadas formas, la privatización de la vida social, la mercantilización de la fuerza de trabajo y de las formas de sociabilidad, las diversas formas de violencia, entendida como la utilización tanto de la fuerza física como de la violencia psíquica, muchas de las veces utilizadas en las intervenciones profesionales y por las instituciones, las cuales en la sociedad burguesa, son destinadas a controlar comportamientos y modelar subjetividades (Citado en Mallardi, 2014, p.71).

Es así, como él o la Trabajadora Social debe incluir necesariamente en su función una táctica socio educativa que permita educar conciencia y asentar a la reconstrucción del colectivo desde acciones de aprendizaje que reivindiquen los Derechos Humanos, en pos de crear disposiciones democráticas y emancipadores capaces de distinguir las verdaderas fuentes de las “causas sociales”. Mientras tanto desnaturalizar una cultura silenciosa, tradicional, pasiva, cosificante y excluyente para el logro de cambios de actitudes de una emancipación humana, en convergencias a aspectos políticos, económicos, culturales y sociales que garantice un proceso exitoso de viabilidad hacia un desarrollo y equidad social.

En otras palabras, esta práctica educativa debe conspirar a una concepción crítica, como ya se menciono anteriormente, que conlleve a un pensamiento abstracto, que oriente a la identificación de una nueva generación de conciencia social respecto a la necesidad de mayor nivel de justicia e igualdad social y asimismo, construir prácticas y espacios democráticos que colaboren en el fortalecimiento del tejido social vigente. De esta manera se abre el juego a la necesidad de reconstruir, transformar y problematizar la intervención o actuación social como Trabajadores Sociales en contraste a los tiempos modernos, e impedir instituir el marco de acción profesional.

Por ello, la intervención social requiere de elementos de análisis más profundos que den cuenta con las nuevas posibilidades, a partir de una mirada centrada en las complejidades o escenarios actuales. De manera que pensar esta intervención desde la utilización de “dispositivo”, noción empleada por el filósofo Michel Foucault (1984), que conlleva a tener una aproximación más cercana a esas problemáticas sociales, a partir:

Un dialogo que abarque diferentes perspectivas de visibilidad, de enunciación, de las formas de construcción de subjetividad que se ligan a la intervención, por lo que una manera de aproximación a este tema puede construirse desde la perspectiva lingüística y la construcción de subjetividad (Citado en Alfredo Carballeda, 2010, p.49).

Así, se permite entender al usuario objeto de estudio y motivo de actuación como una construcción a partir del lenguaje, lo que implica que este nunca es el mismo, o sea, es dinámico y flexible, de manera tal que interfieren una sumatoria de factores socioculturales y/o económicos que inciden en la mutación constante del mismo. Esta perspectiva determina la influencia inexorablemente de un contexto histórico social, que se inscribe en el desarrollo de singularidades a partir de un intercambio dialógico con lo contextual. Es decir, una reciprocidad de relaciones entre lo micro y macrosocial.

A su vez, este proceso dialéctico signa y consolida identidades que implica un conjunto de elementos culturales como la lengua, símbolos, códigos, comunicación, leyes, normas sociales, etc. Ethos como formas de explicar y comprender los escenarios de intervención social. Soslayando así una “actuación colonialista” que denote modificar arbitrariamente la construcción histórica- social de aquellos sujetos objetos de intervención, por otro. Sino repensar la reconstrucción de una sociedad a partir del dialogo que represente una voluntad de entendimiento entre la “alteridad y el encuentro”.

De igual modo la intervención social como “dispositivo” confluye también en la idea de redes sociales, que se apala a una participación activa en la construcción de la identidad de los individuos, como en grupos sociales de estudio. O como expresa Mónica Chadi (2000):

Nos invita a trabajar la interdisciplinariedad como discurso, puesto que en la acción ha observado que cada profesional y cada área de trabajo se concentran en lo que le corresponde, dificultando la comunidad entre las disciplinas y el surgimiento de la transdisciplinariedad, la cual permitiría aunar recursos para lograr fines comunes. (pp. 2015-2016)

Ya para terminar se es menester destacar que los y las Trabajadores Sociales son los encargados por esencia de coordinar el trabajo en red, promoviendo el fortalecimiento del cimiento social reinante, como también coadyuvar un espacio entre los diferentes actores e instituciones que intervienen en las cuestiones o problemas sociales a trabajar para un mayor entendimiento y comprensión de la unidad de estudio, en virtud de atenuar o neutralizar las demandas comunitarias producto de la emergencia y desigualdad social, que se describe como uno de los problemas estructurales más agudos de estos sectores de relegación. De manera que se proporcione respuestas a la atención de esos problemas sociales, tendientes a mejorar la calidad de vida de los estamentos mencionados, como así también la consolidación de una estructura de país que permita sustentar y reconocer “al otro” como sujetos de derechos.

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

3.1 Paradigma

El paradigma cualitativo es descrito como equivalente al enfoque interpretativo. Este paradigma surge como un planteamiento derivado fundamentalmente de la antropología, fenomenología, la etnografía y el interaccionismo simbólico, entre otros. El interés principal de este modelo está dirigido a revelar, el significado de las acciones humanas y de la realidad social en general. Es decir, se conduce a “entender los motivos, lo que piensan, sienten, perciben los sujetos desde su lógica y su perspectiva” (Rivello, 2005, p.57).

En este aspecto su significado, método y sentido de su accionar es la “comprensión”. Comprensión como una forma o intento de entender y explicar la conducta humana, desde la perspectiva del otro, considerado como sujeto y no como objeto de conocimiento. En otras palabras

La comprensión de los fenómenos sociales se encuentra vinculada a la intencionalidad, es decir que se comprenden los intereses, objetivos, propósitos de la gente, el significado, el sentido de una acción, de una institución, etc.; lo que los separa de los fenómenos naturales, en tanto los hechos humanos no son susceptibles de objetividad, ya que tienen una singularidad y particularidad específica en cada contexto dado (Rivello, 2005, pp.57-58)

Finalmente, el paradigma interpretativo no pretende hacer generalizaciones a partir de los resultados obtenidos. La investigación que se sustenta en este modelo concluye en la producción de una descripción ideográfica, en profundidad, es decir, en forma tal que el objeto de estudio queda claramente individualizado por parte del investigador.

3.2 Tipo de Investigación

La opción metodológica que es seleccionada para llevar adelante el presente trabajo de investigación es el enfoque cualitativo, ya que su lugar de estudio es el contexto natural del fenómeno a estudiar. Esto significa que se pretende comprender la realidad o los fenómenos humanos que se investiga, a través de entrevistas, registros de memoria e historias de vida, con el propósito de tener un mayor entendimiento de las representaciones simbólicas y las cualidades de los asuntos de intercambios semánticos vinculados a los procesos conductuales y relacionales de la estructura social.

El alcance de la investigación realizada consiste en una primera instancia, desde un tipo de estudio exploratorio con el objeto de indagar sobre la apertura de nuevas temáticas y/o perspectivas, relacionadas con el fenómeno de estudio. En consecuencia, permite desarrollar una investigación, en la cual admite identificar nuevos conceptos o variables, como así también nuevos postulados.

Posteriormente el estudio descriptivo alcanza el nivel descriptivo, debido a que se busca “especificar las propiedades, las características y los perfiles de las personas, grupos o comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis” (Danhke, 1989, citado por Hernández Sampieri. 2010, p. 102).

3.3 Diseño de Investigación

El diseño de la investigación es de tipo etnográfico, puesto que “pretende describir y analizar ideas, creencias, significaciones, conocimientos y prácticas de grupos, cultural y comunidades” (Patton, 2002, citado por Hernández Sampieri. 2010, p. 697). Incluso se puede abarcar aspectos históricos, geográficos y subsistemas socioeconómicos, educativos, políticos y culturales de un sistema social. “La etnografía implica la descripción e interpretación profundas de un grupo o sistema social o cultural”. (Citado Creswell, 1998 citado en Hernández Sampieri. 2010, p. 697)

Existen diversas clasificaciones de los diseños etnográficos, sin embargo, y teniendo en cuenta las características de la investigación, es oportuno distinguir los diseños críticos como punto a tener en cuenta. Los diseños críticos “estudian a los grupos marginados de la sociedad o de una cultura” (Sampieri Hernández, 2010, p.698). Asimismo, “analizan categorías o conceptos asociados con cuestiones sociales como el poder, la injusticia, la hegemonía, la represión y las víctimas de la sociedad”. (Sampieri Hernández, 2010, p.698)

3.4 Población y Universo

La población de referencia de la investigación está constituida, primeramente, por jóvenes de 17 a 24 años de edad pertenecientes de sectores vulnerables de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos; más específicamente, de los barrios: Las Mellizas, San Martín, Martínez, Fraga, Lares, San Francisco, 12 de Marzo, Evita, Virgen del Luján, Villa Los Provincianos, Villa Piolín, Avambaé (asentamientos) y Santa Rosa (asentamientos)

3.5 Muestra

La muestra es de carácter no representativa, debido que no busca generalizar resultados de la población objeto de estudio. Además, la elección de los elementos o casos es no probabilística y dirigida, ya que, reside en una cuidadosa selección de los sujetos con características previamente definidas en el planteamiento del problema.

El tipo de muestra dirigida corresponde a una combinación de muestreo por cuotas y participantes voluntarios. La selección de informantes claves o calificados conforma un número total de 24 jóvenes, divididos en tres grupos de ocho personas, por cada sector geográfico de la ciudad.

3.6 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

La recolección de datos y posterior análisis de estos se realizó bajo el instrumento cualitativo “Grupos focales”, el cual se adecuó a las percepciones, significados, actitudes, creencias, sentimientos, preocupaciones del colectivo en relación al fenómeno de estudio. El primer paso consiste en reuniones de tres grupos pequeños, no más de ocho personas por cada zona geográfica (Norte, Sur y Oeste) de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, conformando un total de 24 participantes, que conversen o debatan en torno a uno o varios temas de interés en un ambiente relajado e informal, sujeta a la conducción del investigador.

Esta técnica se construye mediante la utilización de una guía de tópicos sometidos a entrevistas semi- estructurada y abiertas sobre el colectivo social de referencia. Entrevistas que motivan conocer conductas, experiencias, sensaciones y criterios sobre los aspectos específicos y entendimiento en torno al objeto de estudio.

En otras palabras, el intercambio de información entre el entrevistado y entrevistador consta de una serie de preguntas con el motivo de conocer si en algún momento los participantes han experimentado tratos discriminatorios, denigrante; si han recibido insultos o ataques físicos, o han visto violado o cosificado su condición humana. Asimismo, también saber de sus emociones y sensaciones al respecto, ya sea por el hecho de corresponder a cierta clase social, por su vestimenta, por pertenecer a un determinado barrio, por su cultura inscripto en lo popular, y qué consecuencias han tenido en ellos tales hechos.

3.7 Técnicas de análisis de datos

El análisis de datos cualitativo es un proceso dinámico y creativo que nos permite desenterrar una gama de conocimientos desde nuestro grupo de estudio, de los cuales se extraen datos múltiples en forma textual o narrativa. La importancia de los datos cualitativos radica en el hecho de que se permita obtener un conocimiento profundo sobre ciertas realidades subjetivas, como, por ejemplo, los sentimientos, emociones y/o experiencias de los jóvenes en relación al problema de estudio.

Este proceso de análisis de datos cualitativos se compone de distintas fases o etapas, aunque puede ser un procedimiento un tanto reiterativo o de aproximación sucesiva. Las fases principales incluyen:

- El descubrimiento y la obtención de los datos
- La preparación, revisión y transcripción de los datos, en su caso, a texto.
- La organización de los datos según criterios, que pueden ser de tipo cronológico, temático, etc.

- La categorización, etiquetado y codificación de los datos, que los prepara para el análisis.
- El análisis de los datos y generación de hipótesis, teorías, conclusiones, etc.

En efecto esta herramienta permite explorar, describir y obtener de forma más sencillas patrones de datos que contesten a las preguntas de análisis. Es así como el estudio de datos cualitativos tiene su importancia a la hora de obtener conclusiones sobre realidades de tipo subjetivas.

CAPÍTULO IV: MARCO ANALÍTICO

4.1 Procedimiento para el análisis y la interpretación de los Grupos Focales:

El Grupo Focal es una técnica que se utiliza en las investigaciones cualitativas que tienen por finalidad recabar información mediante grupos de personas en virtud de poner en contactos ideas y/u opiniones de aquellos que participan, sobre la estigmatización social a jóvenes de sectores vulnerables, los cuales fueron elegidos por tener ciertas características o elementos homogéneos entre sí, en relación con el objetivo de interés que los convoca.

Mientras el moderador cuenta con un guion temático para estructurar cada sesión y sugerir temas que se considere relevante para la evolución del objeto de estudio. Entretanto este guion temático es elaborado por el investigador a partir de la bibliografía obtenida sobre la problemática a tratar y de la propia experiencia profesional adquirida por el mismo. En la tabla 1 se muestran los contenidos del guion de los grupos focales.

Se realiza una sesión por cada uno de los tres grupos focales. Cada grupo se encuentra coordinado por un Trabajador Social, con una duración aproximadamente de una hora y media. Se aclara que las reuniones se realizaron en ambientes neutrales y cálidos, en vista de garantizar condiciones de confortabilidad y confiabilidad al momento de expresar opiniones, siendo así libres de hacerlo.

Por ello las sesiones de los grupos focales se realizaron en centros comunitarios, de los distintos puntos de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, ocupando la franja norte, sur y oeste de la nombrada localidad. De esta manera se responde a un ambiente en que las personas que participan en el estudio lo vivieran como un lugar propio y conocido, y por ende, sintiéndose cómodo y a gusto del contexto que los circunda.

En cuanto a la designación de las personas, se seleccionaron un total de veinticuatro (24) jóvenes, divididos en tres (3) grupos de ocho (8) personas por cada uno de estos. Sumado a la participación del Trabajador Social en función de moderador, quien comunicó sobre los objetivos y contenidos de la investigación, solicitando la colaboración al respecto.

En este sentido los partícipes como ya se mencionó, son elegidos por condiciones o características propias, que concluye a la pregunta de investigación previamente establecida. En efecto se habla de personas que están inscriptos a una determinada clase social (vulnerable), y una cultura signada en lo popular.

Se destaca que las sesiones de los grupos focales tienen la intención de facilitar una relación interpersonal de carácter informal, ya que los usuarios de cada grupo de estudio son conocidos entre ellos, por lo que durante las reuniones se sirvió de bebidas y bocados para agasajar a los invitados.

Finalmente, en todas las sesiones de los grupos focales se grabo videos para agilizar la dinámica y disponer de un registro más fiel del material recolectado. Posteriormente, toda información y/o datos de importancia debe estar bien diferenciados en la transcripción, con iniciales o con el rol dentro del grupo (Moderador/ Participante) para el análisis e interpretación de los mismos.

Tabla 1
Guión temático de los grupos focales

Bloque	Temática	Preguntas
A) Introducción	Recepción de participantes y presentación	Agradecer la presencia de los participantes. Explicación de los objetivos del estudio, y normas de participación.
B) Temáticas a tratar	Pobreza	¿Qué opinan o entienden sobre la pobreza?
	Auto percepción de pobreza	¿Se consideran personas pobres o carentes de necesidades básicas? ¿Por qué?
	Alcance de la situación pobreza	¿Cómo interpretan su situación de pobreza? ¿Cómo se llega a esta situación?
	Cultura Popular	¿Qué piensan o creen que es la cultura popular?
	Identidad Cultural en relación a la visera / Estereotipos Culturales.	¿Qué significado le otorgan Uds. a este objeto (se visualiza una gorra o visera al grupo)? ¿Y qué creen que la sociedad piensa sobre la gorra que utiliza el joven pobre?
	Identidad cultural en relación Cumbia / Estereotipos Culturales.	¿Qué significado o sensación le provoca este sonido o letra musical (Se musicaliza una cumbia)? ¿Y qué creen que la sociedad piensa sobre la cumbia o las personas que escuchan cumbia?
	Identidad cultural en relación a la Jerga Popular/ Estereotipos Culturales.	Según su opinión ¿La jerga o lenguaje barrial es una forma de identificación ante la sociedad? ¿Consideran que esta forma de hablar es aceptada por el colectivo social?
		¿Que representan o identifica su

	Barrios Populares/ Estereotipos Culturales. Imagen Social Experiencias personales Sentimientos Violencia Institucional Denuncias Exclusión Social Discriminación Cierre de charla	Barrio para Uds.? ¿Qué creen que piensa la sociedad sobre los Barrios marginados? Según su opinión ¿Qué piensa la comunidad respecto a la imagen de los jóvenes de barrios pobres o populares? ¿Están de acuerdo con ellos? ¿Por qué? ¿Han experimentado algún tipo de rechazo o diferencia de trato o mirada despectiva por características personales, ya se hacía ustedes o conocidos? ¿Cuáles crees que pudieron ser los motivos o causas de ese destrato? Y ¿Dónde ocurrió esta situación? ¿Qué sentimientos les produjo ese destrato? ¿Han sufrido o experimentado algún tipo de violencia institucional por parte de la fuerza policial? Respecto a los hechos mencionados ¿Han efectuado la denuncia? En caso de ser negativa la respuesta ¿Por qué no se realizó la denuncia? En correlación a lo hablado ¿Les parece que la imagen que tiene la sociedad sobre los jóvenes pobres influye o repercute en sus posibilidades de inclusión social? En conclusión ¿Creen que en San Nicolás existe la discriminación hacia los jóvenes de sectores empobrecidos? Para finalizar ¿tienen algo más para agregar?
C) Despedida	Despedida y agradecimiento a los participantes.	Se les informará de los resultados obtenidos en el estudio.

4.2 Análisis de los datos obtenidos

Grupos de 8 personas cada uno de ellos: el primer grupo conto con una participación de 5 mujeres y 3 hombres. Mientras que el segundo grupo, asistió un número total de 7 hombres y 1 mujer, y por el último, el tercer grupo, concurrió 5 hombres y 3 mujeres.

El total de mujeres de la muestra es de 9 (37,5 %), y el grupo en el que participaron en menor medida fue en el segundo grupo debido al número reducido de participantes mujeres. Mientras el total de hombres es de 16 participantes (62,5%) distribuidos en los distintos grupos focales por sectores geográficos.

Se realizaron grupos de trabajo en los que se analizaron los comentarios registrados durante los diferentes grupos focales. Las categorías previamente diseñadas en los grupos focales en la que los usuarios hicieron más referencias fueron la de **pobreza, cultura popular, imagen, experiencias personales, violencia institucional y discriminación**. Se han detallado los comentarios relacionados con la **estigmatización social** que surgieron en los diferentes grupos para cada una de las categorías comentadas.

En cuanto a la pobreza (Tabla 2) el análisis muestra que se identifican diferentes sub-categorías. Una de ellas es la **dimensión monetaria o la falta de ingresos económicos** asociada a este tópico. Sin duda una de las perspectivas más utilizadas para medir la pobreza es el de los ingresos, incluso varios científicos en ciencias sociales concuerdan al fenómeno de la pobreza con esta percepción. También la pobreza se relaciona con las **carencias o faltas de recursos** de bienes y servicios materiales, puesto que el pobre se entiende como aquel o aquella persona que no posee algo que necesita o cuando se carece de los recursos para acceder a las cosas que realmente necesita. Estas limitaciones condicionan a los grupos afectados a una **situación de vulnerabilidad** que se advierten por privaciones absolutas del pleno goce y ejercicios de los derechos fundamentales, además de la atención y la satisfacción de sus necesidades específicas.

Otro punto que se destacó en los grupos focales es la **pobreza en un sentido emocional** con respecto a los vínculos afectivos, interpretado como una carencia cognitiva y emocional que más tarde perjudica el desarrollo de su autoestima, la seguridad y el apoyo emocional entre las partes involucradas en una unidad familiar.

Por otro lado, se repite el paralelismo entre pobreza y las **necesidades o déficit nutricionales** de una persona o familia, en el sentido que los problemas nutricionales se incrementan conforme al aumento de la pobreza. Este último punto se puede interrelacionar con los apartados de falta de ingresos económicos, carencias de recursos y situación de vulnerabilidad. Asimismo, surge la sub- categoría de **harapientos**, entendiendo al pobre como una persona desalineada con falta de higiene personal que afecta al mal olor o a un mal aspecto físico, y por último un solo participante del grupo 2 sustenta que la pobreza **“es social y educativa”** constituida a la idea de clase que identifica una posición socioeconómica de la persona o grupo familiar dentro de una estructura social, y como esto impacta en la educación de estos.

Tabla 2
Comentarios referidos a la categoría de pobreza

Subcategorías	Comentarios
Falta de Ingresos económicos	“No tener plata” “Cuando la persona no tiene plata, que es humilde, persona de barrios bajo”
Carencias o faltas de recursos	“sufrir necesidades” “carencia de algo”, “carencia material” “faltas de recursos”
Situación de vulnerabilidad	“La pobreza es una situación de vulnerabilidad”
Pobreza emocional	“Depende porque tenes diferentes tipos de carencias, no solo monetarias, sino también emocionales” “Falta de comprensión” “La falta de cariño”
Necesidades nutricionales	“Sufrir hambre” “No tener dinero para comer” “tener escasos alimentos”
Harapientos	“Degradación de la identidad y del aspecto de la persona” “Andar todo sucio, sin calzado”
Socioeducativo	“La pobreza es social y educativa”

En la Tabla 3 muestra los análisis de la categoría de autopercepción de pobreza. Se puede observar que la pobreza está ligada a las **necesidades básicas insatisfechas** que representa una alternativa para medir e identificar justamente la pobreza, como una insolvencia de ingresos sobre la población de estudio. Este apartado también parte de la idea de pobreza con relación a la **calidad de vida ajustada** que se tiene en función a la rentabilidad que percibe la persona o el grupo familiar tratante. Congruentemente surge la sub- categoría de falta **de trabajo estable y seguro** que sobrelleva a los aspectos previamente descripto, malas condiciones laborales, salarios bajos y dificultades a la hora de acceder al sistema judicial y de protección social. Estas condiciones ubican a los jóvenes en una situación crítica de vulnerabilidad económica tanto para con ellos como para sus familiares y descendientes.

Conjuntamente aparece la pobreza en correlación a la **vivienda y servicios básicos**, desde un enfoque negativo a partir de carencias materiales y malas condiciones sanitarias de la vivienda, sumergidas en la informalidad de servicios públicos e higiénicos del inmueble con su entorno; construcciones precarias y hacinamientos que afecta directamente las condiciones de vida de las personas que las habitan.

Tabla 3
Comentarios referidos a la categoría de autopercepción de pobreza

Subcategorías	Comentarios
Necesidades básicas insatisfechas	“Por momentos no hay para comer en casa. Pan y mate cocido” “...y a veces no llega la comida”
Calidad de vida ajustada	“Se vive ajustado” “ ... soy pobre porque no llego a fin de mes” “... Nosotros en mi familia alcanzamos un nivel de vida mínimo”
Trabajo informal	“Tengo una calidad de vida muy ajustada. Vivimos de changuitas” “tengo un sueldo básico, no llego a fin de mes. No tengo un trabajo estable” “Si, en nuestra casa ninguno tiene trabajo estable, vivimos de changas”
Viviendo y servicios básicos	“Me considero pobre, mi casa es muy chica para todos los que viven...” “En mi casa no tenemos los servicios públicos, por ejemplo, tenemos gas envasado y no tenemos luz eléctrica” “Tengo una casa indigna, tira humedad por todos lados (se ríe)” “Yo vivo en una villita, en un ranchito, no tenemos pavimento, vivimos con cunetas con olor a podrido”

En la Tabla 4 se recoge algunos comentarios en cuanto a cómo se llega a estar en una condición de pobreza y marginalidad. Se puede distinguir claramente que se alcanza un escenario de necesidad debido a una **situación familiar** en un sentido generacional, ya que la pobreza interviene y afecta por lo menos a tres generaciones de la unidad domestica. De esta manera se trasmite patrones sociales, culturales y simbólicos que se utilizan como barreras o cimientos para sustentar la pobreza estructural de un linaje a otro intrínsecamente inscrita en la historia social familiar.

En relación, la miseria también incide en la desintegración del orden familiar, y se manifiesta de forma negativa en cuanto al desarrollo de sus miembros, provocando un quiebre en los lazos, roles y en la acción comunicacional de sus integrantes, interfiriendo tanto en el empoderamiento, como en los aspectos motivacionales de los mismos. Estas consecuencias suelen impactar de manera contundente en la **educación familiar** y sobre todo en los niños, niñas y adolescentes en edad escolar, quienes reconocen concentrar una coyuntura que alteran los procesos de escolarización y otras dimensiones de la vida cotidiana. He aquí donde se asientan las irregularidades de asistencia escolar, fracasos en los procesos de enseñanzas, repitencias y en su defecto postergaciones futuras de estudios

primarios y medios. Es así como se evidencia una clara relación entre los niveles de educativos alcanzados y las oportunidades de las personas y los hogares en vías de progreso y bienestar social.

Otro punto que explicitan los jóvenes es que la situación de pobreza se alcanza por un **contexto macroeconómico desfavorable** de un país en relación a la falta de crecimiento económico, sumado a la inestabilidad de precios del sistema inflacionario y la ausencia de un mercado laboral sostenido y equilibrado. En correlación a este último sub-punto se manifiesta la existencia de un **abandono del Estado**, frente a las fuertes demandas de pobreza y vulnerabilidad social, que deviene del recorte del gasto público y la concentración del capital.

También en este capítulo aparece el concepto de **“meritocracia”** reflejando la discrepancia con tal término, ya que la meritocracia es un ideal atractivo basado en el mérito y la voluntad, prometiendo que todo el mundo tiene las mismas oportunidades de conseguir el éxito y disfrutar de ello. Por lo contrario la realidad muestra que el problema radica en que las oportunidades sin una base de igualdad, solamente queda en bastos reflejos de equidad.

Tabla 4
Comentarios referidos a la categoría de alcance de los niveles de pobreza

Subcategorías	Comentarios
Situación familiar	“Hay varias partes para llegar a la pobreza, uno es cuando se va separando la familia” “Por la situación laboral de los padres” “La pobreza es generacional” “Muchas veces porque la persona se deja estar la persona y mayormente la familia” “... son historias de vida familiares muy duras”
Contexto macroeconómico	“Por la economía de un país” “Contextos económicos de un país ayudan a ser pobres” “Por un contexto económico desafortunado”
Abandono del Estado	“Un abandono del estado hacia aquellas familias que necesitan ayuda o situaciones de vulnerabilidad hay cierta responsabilidad del estado en brindar la ayuda que esa familia necesita”. “ Por un Abandono del Estado”
Falta de Educación	“Es por la falta de educación de una familia”
Meritocracia	“Te das cuenta de que la meritocracia es una mentira cuando vas al colegio y tu compañero tiene claramente la tarea hecha por su madre y se saca mas nota que vos, ahí te das cuenta que tu esfuerzo no valió para nada”

Con relación a la categoría de Cultura popular (Tabla 5) se desprenden comentarios en los tres grupos en concordancia al **sentido de pertenencia** que tiene una persona con su entorno, desarrollando actitudes de identificación con el resto de los integrantes, a quienes entienden como pares, respetando valores, costumbres y patrones culturales del grupo o comunidad del cual forman parte.

Además, surge en este punto la sub-categoría de **Creencias Religiosas** que, según un participante del segundo grupo focal, entiende a este aspecto como una creencia popular basada en la práctica devocional del culto a San la Muerte y Gauchito Gil. Doctrinas sujetas al esoterismo. Mientras que, en una oportunidad, un solo usuario del grupo tres hace referencia a la **condición de subalterno**, centrada en una visión etnocéntrica que consta en la marginalización de determinadas culturas vinculadas a la inferiorización de clases; disposición legitimada por el orden imperante que la constituye.

Tabla 5
Comentarios referidos a la categoría de Cultura Popular

Subcategorías	Comentarios
Sentido de Pertenencia	“La cultura popular es pertenecer a algo, tener un lugar donde se juntan personas por alguna opinión”, “La cultura es lo que nos representa”; “La cultura es una forma de identificarnos”, “La cultura es lo que nos identifica” “Yo soy de la cultura Free Style, soy rapero y yo participo y pertenezco a todo ese entorno...”
Creencias Religiosas	“Yo creo en san la muerte y en el gauchito gil”
condición de subalterno	“Pero también el tema de cultura, ósea por cierta cultura estas marginado también”

En la tabla 6, dentro de la categoría identidad popular en relación con la visera o gorra, esta adquiere distintas dimensiones al respecto. Muchos usuarios de los diversos grupos focales concuerdan que la gorra es un asunto de **moda**, una cuestión basada en el gusto. Mientras otros tantos asocian el uso de la visera a una mera **cuestión estética**, de imagen con cierta perspectiva de belleza. Demás refieren que solo es una **costumbre** el uso de la misma o se presume como un asunto de práctica cotidiana que se refleja en la experiencia de la vida diaria, y un solo participante hace alusión a la sub-categoría de **identificación**, ya que el uso de la gorra está vinculado a la identidad de la persona o grupo social, al cual pertenece.

Tabla 6
Comentarios referidos a la categoría de Identidad cultural en relación a la gorra

Subcategorías	Comentarios
Moda	"Es una moda"
Estética	"Es para tirar facha" "Cuando tengo el pelo largo uso más seguido la gorra" "A mi simplemente me gusta como queda" "Es una cuestión estética, me queda bien"
Costumbre	"Simplemente por usar", "Es una costumbre"
Identificación	"Es muy importante para mí la visera, me identifico mucho con ella"

En contracara a la identidad cultural, se halla la categoría de estereotipos culturales que se entiende por ideas, prejuicios, actitudes, creencias y opiniones preconcebidas, impuestas por el medio social y cultural, que se aplican de forma general a todas las personas pertenecientes a una categoría determinada, en este caso a jóvenes de sectores populares. En esta categoría en concordancia a la visera (Tabla7), nacen comentarios similares que facilitan la apertura de subcategorías como: **el estigma** como atributo o rasgo que hace que la persona portadora de este accesorio, se genere una respuesta negativa y se los vea como inaceptable e inferiores. Otra sub- categoría es la **discriminación** como trato desigual por motivos de apariencias o condiciones físicas. En correlación a esta posición surgen también los **prejuicios** comprendido en los grupos de trabajo como opiniones o comentarios preconcebidas de manera negativa del colectivo social vigente sobre los jóvenes de sectores vulnerables. Estos últimos dos sub- factores (discriminación y prejuicios) son congruente en las declaraciones de los participantes objeto de estudio.

Tabla 7
Comentarios referidos a la categoría de Estereotipos culturales en relación a la gorra

Subcategorías	Comentarios
Discriminación	"Ya te discriminan porque ven una persona con gorra y piensan que le van a robar"
Prejuicios	"Que son unos negros" "Para la gente grande el que usa visera, así para atrás o para adelante, es un caco, un delincuente, ósea está mal visto" "Te juzgan" "Ante la sociedad parece que está mal usar gorra, nos tratan de chorros..." "Somos todos iguales, no sé porque nos juzgan simplemente por usar una gorrita..." "Piensan que somos unos chorros, unos rastreros"
Estigma	"La gorra es un estigma, y eso que estamos hablando de una prenda"

En cuanto a la Tabla 8, el análisis respecto a la identidad cultural en relación a la cumbia, los grupos muestran sensaciones de **delectación** y una satisfacción ante el género musical que se origina a través de sentimientos de placer y bienestar. Además, aparece la **identificación** con lo tropical, orientado en un sentido de representación identitaria de su propia existencia, mancomunada por ideas o formas de ser.

Tabla 8
Comentarios referidos a la categoría de Cumbia

Subcategorías	Comentarios
Delectación	“Me encanta pero no la sé bailar...” “La re disfruto” “Me encanta, me apasiona, es una forma de divertirse”, “Es lo mas la cumbia, lo disfruto mucho” “Es una satisfacción” “Es música para mis oídos...”
Identificación	“La cumbia es placer, además representa a mi barrio y mis amigos”, “La cumbia me identifica como persona” “La cumbia nos representa” “Es un estilo de vida” “Es una forma de manifestarse...”

Sin embargo, en la Tabla 9 de estereotipos culturales en función a la cumbia, marca otros aspectos de rechazo y hostilidad al género musical descripto. Es decir que en los grupos de estudio aparecen nuevamente comentarios o ideas asociados a los **prejuicios** en torno a este ritmo, precisamente porque se la relaciona con la clase empobrecida y la “cultura barrial” que se inscribe en la misma. Curiosamente también surge el término “**misanthropía**” en cuanto a la desconfianza o desprecio que presta el género musical y la resistencia y/u oposición que muestran los sectores medios con respecto a esta movida, considerada como una música marginal cubierta de violencia y vulgaridad.

En la misma línea, los participantes hacen referencias a otros **estilos o tipos de cumbias**, que difieren de los sectores populares, por lo contrario, y conforme a los intereses de la clase media y alta de nuestro país, se adopta un estilo particular de cumbia, es así como nacen grupos como “Agapornis”, “Rombai” y “Marama” para que los sectores más acomodados terminen de asumir y hacer del ritmo tropical un sentir único y propio.

Tabla 9
Comentarios referidos a la categoría de estereotipos culturales en relación a la cumbia

Subcategorías	Comentarios
Prejuicios	“Que somos todos unos negros de mierda” “Que somos todos unos villeros” “Que somos la peor cosa que existe en esta tierra” “... Piensan que somos todos unos quilomberos” “Piensan que somos unos negros...” “Música de chorros”
Misantropía	“Esto es algo que viene de Platón, los adultos cuestionando a la juventud, la forma de hablar que tienen la juventud. Es una cuestión que viene de Sócrates... con los sofistas, diciendo que la juventud de ahora no respeta nada, y es impresionante porque uno cuando crece tiende a volverse más misántropo. Es decir ¿Que significa misántropo? Juzgar algo que no conoces, y eso no solamente va aplicado a cosas que vos no conoces hacia objetos materiales, que voz no conozcas, sino también hacia actitudes que no conoces, culturas nuevas que no conoces. Por decirte algo, la música Antes se creía que la música era lo que contaminaba a la juventud, después pasaron a ser las películas, después pasaron a ser las series y después lo videos juegos, pero antes de todo eso eran los libros. Siempre había algo que corrumpía, ahora es la cumbia”
Tipos de cumbias	“Me representa dependiendo la cumbia porque no va a comparar los pibes chorros con Cali. Igualmente hay cumbias y cumbias. Por ejemplo, hay cumbia más caretonas como Agapornis, eso no me gusta” “Agapornis es una cumbia cheta”

La Tabla 10, en la categoría de Jerga Popular, el análisis muestra que se comprueban diferentes subcategorías. Una de ellas es la **identificación** que se tiene con este lenguaje de acuerdo a la posición geográfica, en el que pertenecen y habitan los jóvenes de estudio. Lunfardo que cristaliza de alguna manera u otra una realidad social, económica y cultural que suele ser estigmatizada.

También aparece la **costumbre** como un hábito en el habla o una forma de expresión adquirida por la práctica ambiental en conformidad a la idiosincrasia de un contexto sociocultural determinado.

Por otro lado, surge en los jóvenes la utilización o el cambio de **modalidad lingüística** supeditado a un ambiente que lo predisponga. Es decir, que se refieren a una variedad de anuncios o confección de expresiones que lo determina el grupo o contexto social en el que se encuentran inmersos en un momento dado de su vida cotidiana.

Tabla 10
Comentarios referidos a la categoría de jerga popular

Subcategorías	Comentarios
Identificación	“Si, es una forma de identificarnos con los pibes del barrio...” ”Me identifico, pero hay muchas personas grandes que les parece algo raro, no lo entienden” “Nosotros nos entendemos hablar así” “Me identifico, es una forma de acercarme a mis pares...”
Costumbre	“Es una costumbre hablar así”
Modalidad lingüística	“Y yo cuando estoy con mis amigos, si tengo una forma de hablar con ellos y otro forma de hablar cuando estoy con otra gente” “Yo sé que mi viejo ciertas palabras no se las banca, entonces yo con mi grupo de amigos puedo decir: yuta, gorra... Puedo usar todo ese tipo de palabras, mientras con mi viejo me comporto de una manera más formal, si se quiere” “Si, a veces hablo así sin querer, pero cuando estoy con gente que no conozco me controlo porque a la gente o le gusta”

En cambio, en la Tabla 11 de categoría de estereotipos culturales en correspondencia al lenguaje popular, surgen repetitivamente en los grupos de trabajo la sub- categoría de **prejuicios** en función a creencias anticipadas que tiene un sector determinado de la sociedad, asociando al lunfardo popular con la falta de educación y la configuración de una cultura asentada en la violencia y en la incivilización.

En conformidad a este último punto aparece la **mirada despectiva**, como una especie de poder comunicativo que trasmite rechazo y desestimación a otros modos de expresiones lingüísticas o de ser. Sin embargo, solo un participante del grupo 1 asegura que en realidad lo que se fastidia no es la forma de hablar que tiene una persona en particular, sino que es la **clase social** a la cual pertenece precisamente esa persona.

Tabla 11
Comentarios referidos a la categoría de estereotipos culturales con relación a la jerga popular

Subcategorías	Comentarios
Prejuicios	“Piensan que somos unos mal hablados” “Que no tenemos cultura” “Que no tenemos educación” “Piensan que somos unos negros”
Mirada despectiva	“Si, pero de todas formas te ven mal” “Yo no sé, pero te ven diferentes...”
Clase social	“No es el leguaje lo que molesta, es la clase social a la pertenezco”

En cuanto a la categoría de barrios populares (Tabla 12), la participación de los jóvenes en los diversos grupos focales arroja comentarios que desmenuza otras dimensiones como el **sentido de pertenencia** en un entendimiento de identidad propia que poseen los habitantes con su barrio y entretanto un reconocimiento de su espacio en términos geográficos y socio-cultuales del conjunto social de estudio. Incluso se agrega otro subpunto como la **sociabilización**, acerca de la capacidad que tienen los jóvenes de aprender a vivir en comunidad y sentirse parte de su medio.

Tabla 12
Comentarios referidos a la categoría de Barrios Populares

Subcategorías	Comentarios
Sentido de pertenencia	“Es mi lugar de pertenencia” “Es mi lugar” “Es donde me siento cómoda” “El barrio es mi casa”, “El barrio es mi todo, es mi cielo, es sagrado” “A mí me tocas el barrio y me tocas a mí” “Mi barrio me representa” “El barrio es mi cuna”. “El barrio es mi lugar que no cambio por nada”
Sociabilización	“Es donde me junto con mis pares” “Yo interactuó con el barrio” “Nos divertimos en el barrio jugamos a la pelota, a la plaza”

Por lo contrario en la Tabla 13, en la categoría de estereotipos culturales en relación a los barrios populares o marginados, aparecen comentarios por parte de los jóvenes de estudio que la sociedad relaciona a los barrios con la **delincuencia e inseguridad** concebido por implicancias subjetivas, basadas en un imaginario colectivo con fuertes niveles de estigmatización territorial que reduce a los jóvenes de estos sectores como **delincuentes, drogadictos y violentos**. Entre tanto se produce un incremento de privaciones para

quienes residan en estos guetos, condicionando de esta manera la calidad de vida de estas personas en un estado de decadencia y marginación. Creencias sostenidas por **prejuicios** que desembocan de manera directa sobre la población de estudio como cosas descartables, o sin sentido de esperanza que obstaculiza la productividad de su destino y las dimensiones de sociabilidad de los mismos.

Tabla 13

Comentarios referidos a la categoría de estereotipos culturales en relación a los barrios populares

Subcategorías	Comentarios
Delincuencia e inseguridad	“Viven todos chorros...” “Para los demás son barrios de delincuentes” “Piensan que es imposible caminar por los barrios” “Generalizan, piensan que son todos delincuentes” “Piensan que si entras salís desnudo...” “Es lo que hablamos antes, que andamos en las malas, que todos somos delincuentes”
Adicciones	“Que somos todos borrachos y adictos...” “Que hay mucha drogas” “Que venden drogas”
violencia	“Que somos todos unos violentos” “... Piensan que somos todos violentos y faloperos” “Que andamos en las drogas y que somos violentos”
Prejuicios	“Son barrios de negros”, “Piensan que somos todos unas basuras” “Dentro de todo agarra a cualquier persona de un barrio, que se podría describir con una palabra o lunfardo de barrio cheto, y son todos Steven Spielberg de la película que se hacen en la cabeza, de lo que son los barrios porque no tienen ni idea que son los barrios, tienen menos calles que Venecia y flashean eso...”

En cuanto a la categoría de la imagen social (Tabla 14) que tiene el colectivo sobre los jóvenes sin recursos, los usuarios concuerdan, que dicha imagen se encuentra sumida por la **irreverencia** que se tiene contra su identidad y procedencia cultural. Sumado a los **prejuicios** que tiene una sociedad en determinar de manera excluyente la tendencia de **etiquetar socialmente** a los jóvenes en vista de calificar destructivamente los comportamientos, actitudes, y productividad cultural los propios y así provocando en el conjunto de ciudadanos una reacción de desprecio u odio ante la población de estudio.

Del mismo modo, se cristalizan en los grupos de trabajo, las falsas creencias que asume la comunidad sobre la incapacidad que tienen los jóvenes pobres en desarrollar vínculos afectivos “sanos”. Bajo la concepción de este falaz paradigma, se asocia a un imaginario colectivo, en pensar que la calidad humana o la creación de **relaciones interpersonales** solidas y saludables dependen exclusivamente de las condiciones socioeconómicas que tenga la persona o grupo de referencia.

Otro subcategoría que se explicita en los jóvenes de estudio es el concepto de violencia en un sentido transversal a la sociedad, y no en términos de clases, ni de edad. Sin embargo, consideran que la violencia se estructura o se exterioriza más en las clases sociales más desfavorecidas, en comparación a las pudientes, ya que estas últimas omiten o minimizan la violencia por cuestiones de reputación de estatus o tabúes que no son convenientes ventilar a los cuatro vientos.

Tabla 14
Comentarios referidos a la categoría de imagen social

Subcategorías	Comentarios
Irreverencia	“No, pero respeto, pero ellos no nos respetan. Piensan que no tenemos sueños por cumplir”
Prejuicios	“No, porque primero deben conocer a las personas y luego sacar conclusiones” “No, hacen creer cosas que no son. Juzgan sin conocerte” “Sacar conclusiones sin saber, ni conocernos” “No saben nada de cómo vivimos, ni como somos” “No estoy de acuerdo porque están totalmente errados, es simple, es decir, vos sos de barrio te drogas o robas”
Etiquetamiento social	“Sucede que la sociedad te escracha mucho, te mancha, te ensucia demasiado”
Relaciones Interpersonales	“Tenes malas juntas” “Te juntas en las esquinas a drogarte con los del barrio”
Violencia Clasista	“No, porque la violencia no pasa por el estatus social” “La delincuencia y la violencia están en todos lados” “No, porque la violencia no es solo de la pobreza, las clases sociales media o alta conservan una imagen pública que no se puede manchar, pero la nuestra sí” “Piensan que somos unos incivilizados, unos violentos” “La violencia también se da en barrios privados”

En la Tabla 15, muestra los análisis de la categoría de Experiencias personales en concordancia a los destrato que experimentan los jóvenes tratados (o conocidos) con respecto a su medio social, en principio está ligada al **tipo de barrio** donde se vive, catalogados como espacios asociado a la concepción de peligrosidad, malicia y miseria socioeconómica. Espacios moralmente indignos que no son oportunos transitar, ni visitar.

O el caso de niños procedentes de Hogares **convivenciales**, sub- punto que surge en el interior de los grupos focales, debido a la fuerte estigmatización que se tiene de la infancia institucionalizada, a causa de sus orígenes marcados por la pobreza, la desigualdad y la necesidad generalizada.

Otra sub- categoría que nace es la **mirada de recelo** profundamente desacreditadora que se impregna sobre estos jóvenes, constatado con un perfil infame, oscuro y hostil, digno de desprecio y remoción.

Aparecen diferentes comentarios por parte de las personas evaluadas, que la mirada de recelo coincide con la **vestimenta** que portan, despertando una suerte de sospecha generalizada sobre su imagen, la cual legitima una especie de estereotipo con aspecto delincuencial o proclive a serlo, justificando así reacciones de maltrato y discriminación social.

En una menor medida, esta imagen deteriorada que tienen los jóvenes depauperados también suele estar ligada al **color de piel**, como una expresión relacionada a características étnicas o el origen nacional de la persona. A su vez, esta discriminación de tipo racial suele estar afacetadas por causas **socioeconómicas**, que resulta ser otro motivo, que clarifica el rechazo a los individuos de estudio, explicitando que detrás de cada insulto o agravio a su identidad subyacen aspectos vinculadas a la pobreza o la de realidad cultural que experimentan. Suscitando prácticas que vulneran derechos y fomentan la exclusión de aquellos que se encuentran en condiciones de desventajas o inequidad.

Tabla 15
Comentarios referidos a la categoría de Experiencias personales (o conocidos)

Subcategorías	Comentarios
Tipo de barrio	“Si, mi novio por ser de Barrio Moreno. En una ocasión fue a comer a mi casa y mi abuelo lo trato literalmente de muerto de hambre”
Hogares Convivenciales	“Colaboro en una iglesia y en una oportunidad escucho que guarden las cosas bien porque venían los chicos del hogar, siempre si desaparece algo tienen la culpa ellos”
Mirada de recelo	“Si, una vez venia con unos amigos pasando por una heladería y una señora se cambió de lugar la cartera al vernos...” “A mí cuando venía de laburar, venían dos chicas de frente y se cruzaron de vereda” “Si, en una ocasión le estaba sacándole la mugre y cosas que no le servían de la casa de una familia bien, pero me daba cuenta de que me falseaban esos minutos, mientras yo le sacaba la mugre de su casa, pero a la vez me miraban de reojos para ver si no le faltaba algo”
Vestimenta	“Si, no me dejaron entrar a un boliche por cómo estaba vestido” “En el centro una señora se cruza la cartera porque venía yo de frente. Imagínate, negro, con gorra y la camiseta de boca” “Si, una vez estaba por ir a un cumpleaños de una chica y cuestión que de ese cumpleaños me echaron porque yo estaba con un buzo que estaba sucio, porque venía de trabajar con mi viejo, y me echaron porque me dijeron: “Vos con esta ropa crota no entras, así que tomátela de acá” Y te lo digo yo, blanquito de ojos claros. Imagínate una persona que es morocha”
Color de piel	“En la escuela, una maestra me maltrataba mucho, me trataba mal, creo por ser morocho y de barrio” “Si, en la escuela, mi profesora a un compañero que era de Brasil por ser de tez morocha es más lo decía libremente que no lo quería por ser negro”
Estatus socioeconómico	“En si predomina tu estatus económico” “Claramente que la condición de ser pobre es el motivo de la discriminación” “Si, en el centro se cruzaron dos señoras de vereda, creen que les va a robar. Piensan que si sos pobre sos chorro”

En cuanto a la categoría de sentimientos que les produjo ese destrato o indiferencia (tabla 16), aparecen expresiones comunes en los distintos grupos focales, entre ellos, el sentimiento de **impotencia** como una imposibilidad de reaccionar frente a estas situaciones de injusticia o acciones de injurias por parte de terceros que buscan deshonar

intencionalmente la dignidad de su persona. En efecto estas situaciones desfavorables y/o adversas se manifiestan por estados de ánimos de **tristeza y malestar** que atentan directamente la vida emocional de la persona estigmatizada.

También aparecen los sentimientos de **bronca** entre los jóvenes de estudio, que lo experimentan a través de enfados o enojos, incitados por situaciones que revelan actitudes, palabras o acciones de otros, viéndose claramente contrariados o atropellados su dignidad humana. Mientras que un solo participante hace referencia a la sub-categoría de **indiferencia**, en un sentido de desinterés frente al destrato de terceros. O porque no interpretarse esta reacción como una autodefensa para la protección de su persona y evitar así ser menospreciado, ignorado o herido.

Tabla 16
Comentarios referidos a la categoría de Sentimientos

Subcategorías	Comentarios
Impotencia	“Sentís impotencia” “Impotencia” “Esa es la palabra... ¡Impotencia!, exactamente, impotencia, esa es la palabra, cuando me echaron de ese cumpleaños por un buzo medio sucio, me hacen sentir una impotencia terrible, en el sentido que no podes hacer nada para arreglarlo o remediar la situación. Es muy difícil sacar un prejuicio”
Tristeza y malestar	“Mucha tristeza” “Vergüenza y tristeza” “Mucho dolor” “Mala vibra y angustia”; “Malestar, te hacen sentir que somos una cosa” “Me da mucha tristeza, te hacen sentir que no pertenezco, que no existo”
Bronca	“Bronca, mucha bronca” “Bronca, te hacen ver como diferentes” “Te hacen sentir que sos una mierda. ¡Mucha Bronca!”
Indiferencia	“Yo me les rio en la cara”

De acuerdo con la tabla 17 en la categoría de violencia institucional policial, brotan aspectos que hacen alusión al **hostigamiento** como tratamiento de la fuerza pública, hechos que son posibles registrar por medio de exposiciones, de quienes fueron y son víctimas de estos mecanismos coercitivos y de represión que despliegan los agentes policiales. Practicas que hacen uso de facultades discrecionales, abusivas y violentas definidas por el acoso y la persecución constante a este colectivo enérgicamente estigmatizado conforme a obtener un control y dominación sobre esta población, ocasionando en ellos serios daños o prejuicios físicos, psicológicos o emocionales.

Estas atribuciones de **abuso de poder por** parte de los agentes armados se transmiten a través del ejercicio de ejecuciones sumarias, la aplicación de torturas, malos tratos, detenciones y demoras arbitrarias tendientes a recortar las libertades y el uso del espacio público de los jóvenes de sectores populares. Asimismo, aparece en los grupos de estudio el famoso “olfato policial” que se articula con el **prejuicio** socialmente construido, que sostiene que el criminal se define por medio de un estereotipo sujeto a condiciones físicas, de vestimentas, procedencia barrial, como también de aspectos socioeconómicos y configuraciones culturales.

Incluso aparece otro subpunto, dentro de esta categoría, que es el **acoso sexual**, asegurando una de las participante la inclinación de un trato abusivo por parte de dos oficiales hombres a la hora de requisarla bajo el carácter de una intención erótica o sexual, atentando contra la integridad, la privacidad y la identidad de la persona, sintiéndose ofendida, humillada e intimidada. La violencia institucional se adopta para responder a la demanda social de “inseguridad”. La mayoría de estos hechos se presentan en la opinión pública como acontecimientos normalizados y naturalizados como una suerte de excusa en relación a la prevención del delito y encolumnadas detrás de la premisa del “orden público”.

Tabla 17
Comentarios referidos a la categoría de violencia institucional policial

Subcategorías	Comentarios
Hostigamiento	“Me cansan, todo el tiempo me paran. También me han golpeado a mí, a mi hermano, a vecinos” “Te paran porque te paran simplemente” “Te hablan <i>prepotiando</i> y he visto a una vecina que la sacaron de los pelos de su casa” “Yo voy a contar una anécdota, iba a la casa de un amigo a buscar unas copias de impresión, y me cruza un patrullero, pasa por al lado mío, yo estaba fumando un cigarro, miro el patrullero por el espejito y sigo caminando. Cuestión que el patrullero pega media vuelta, me cruza el patrullero por el medio de la calle, y me dice: “¡andas en gracioso!” Y me tiran contra el capo del vehículo. Me vieron carita sospechosa, pensaron que me estaba burlando, pensaron cualquier cosa, se armaron una película en la cabeza y me pararon por eso y me revisaron todo, te tocan todo” “Yo hace un mes atrás, salí con un grupito, y acá en barrio S.J había dos patrulleros en una esquina, nosotros pasamos normalmente, hicimos media cuadra y me frena a mí el patrullero adelante y me agarra y me dice: “que te pasa que miras tan piola”. Cuando bajaron del patrullero me agarraron y me pegaron un cachetazo en la visera y cuando se me cae, la voy a levantar, y el milico me empuja y me tira contra el patrullero mientras me pegaban en las piernas. Todo porque supuestamente lo había mirado mal” “Una vez me paso que venía de jugar a la pelota con mi cuñado, estábamos mal vestidos y nos pararon y nos hicieron sacar las zapatillas y las remeras, mientras ellos se reían” “Si, muchas veces me pegaron por cómo me vestía, me querían levantar la mano, te verduguean”
Abuso de poder	“Hacen abuso de poder”

	“Salí medio mamado de la casa de mi hermano y me agarraron en la calle, yo o estaba haciendo nada. Me llevaron a la comisaria y me recontra cagaron a trompadas. <i>Corte abuso de poder</i>” “Una vez me llevaron a un descampado, cerca del descampado y me tiraban tiros a los costados, y me decían corre, corre hijo de puta” “Si en una oportunidad estaba juntando cartones con un amigo en el basural y llegan dos milicos y nos cagan a trompadas por nada, y nosotros fuimos solamente a trabajar”
Prejuicio	“Se manejan por prejuicios” “Te hablan mal si te ven con capucha” - “Me paran por la visera” “La gorrita es un llamador para los milicos”
Acoso sexual	“Me han parado a mi también y me revisaron toda con una amiga. Dos policías hombres”

En relación a la categoría de denuncias (tabla 18) ante situaciones de violencia por parte de la fuerza de seguridad, los participantes coinciden en la no efectivización de la denuncia debido a la **falta de interés o negligencia en el cumplimiento de funciones públicas**, atribuidas a la ausencias de responsabilidades administrativas y jurisdiccionales de un Estado.

Otro punto que se repite en los jóvenes de estudio es el temor a la represalia que acarrear muchas víctimas, por lo tanto, deciden no realizar la denuncia, porque entienden que al hacerlo los riesgos de castigos que podrían sufrir son mucho mayores a los actuales.

Mientras un participante abre el juego a la **negación** como mecanismo de defensa que consiste en no poder enfrentar, y entretanto ocultar la realidad de su existencia a los fines de atenuar el impacto de mayores dificultades externas. Y en una misma línea de trabajo se propone la sub- categoría **desconocimiento** acerca de la problemática suscitada, aunque este punto se podría interpretar como un pretexto asumido en la negación con respecto a la realidad planteada.

Tabla 18
Comentarios referidos a la categoría de denuncias

Subcategorías	Comentarios
Negligencia en el cumplimiento de funciones públicas	“No, porque no te dan bola” “No, porque creen que no es un asunto relevante” “Uno va a hacer la denuncia y te dicen: “Bueno si anda”. Ni te toman la declaración, ni nada “No, porque no te dan bolilla” “No, porque no hacen nada”
Represalia	“Para que vas a denunciar, no ganas nada denunciando, te ganas mas bronca, después me cagan a palo más”

	“No tiene sentido, después la ligas más” “No, no hacen nada, es al pedo denunciar, después ellos saben donde vivís y te cagan a trompadas” “ No, por temor a las represalias”
Negación	“No denuncio, no me gusta pasar por una comisaria”
Desconocimiento	“Yo no sabía que pasaba todo esto”

Respecto a la imagen social deteriorada que tiene la sociedad sobre los jóvenes de sectores populares, conlleva a preguntar si esta imagen influye o repercute en sus posibilidades de inclusión social. En efecto aparecen comentarios que hacen alusión a la exclusión social del o los individuos de estudio (tabla 19) determinada por la **falta de oportunidades** inserta en una economía informal, trabajos indignos y otros que se relacionan al deterioro social que experimentan. Este contexto se define a través de la desintegración de redes que cohesionan en una colectividad, de lo cual, los principales mecanismos de integración social como lo es el empleo se advierten colapsados o privados de posibilidad como resultado de la desigualdad que reina entre los diferentes grupos sociales

Además, esta carencia de oportunidades se inscribe en daños **morales** en términos existenciales que inciden en el desarrollo emotivo del ser humano. Es decir que este daño moral se configura por medio de prejuicios o agravios hacia la persona de estudio corrompiendo su dignidad, honorabilidad e integridad psicosocial. Entretanto emergen otras acotaciones con mayor frecuencia dentro de los grupos de trabajo acerca de este perfil negativo que predispone a los jóvenes pobres a sumirlos a la **discriminación laboral** que los afecta, a causa de razones que están relacionadas a las diferencias sociales, económicas y culturales que inciden sobre ellos. Esta discriminación se puede traducir también por el **acoso** y la **explotación laboral**, que se resume por condiciones de maltratos, ambientes autoritarios y una violencia simbólica asignada por cierta oferta de mercado, encomendadas por la flexibilización, que actúan sobre los derechos laborales: niveles salariales bajos, informalidad contractual y carencia de seguridad social. El ejemplo más común a lo referido es el trabajo de construcción especializada en estos espacios por formar parte de un determinado conjunto étnico. Incluso la discriminación laboral también suele tener como finalidad provocar algún tipo de daño moral.

En correlación aparecen otros dos sub- factores en relación con lo previsto, como el **acoso sexual laboral** como una forma más de violencia de género y tipo de discriminación hacia la mujer, que se configurada por el hostigamiento y la persecución sexual del empleador hacia la trabajadora bajo la intimidación o amenazas de despido. En un mismo sentido se presenta la denegación y el rechazo a la persona debido a su **identidad de género** como un motivo más que acrecienta la desigualdad, la exclusión y la marginación social que sufren estos grupos sociales. Efectivamente la exclusión de estas personas se marca a través del cierre de oportunidades laborales o un mercado cerrado que no solo obstaculiza sus libertades para poner en prácticas sus potencialidades, sino que también limita su desarrollo personal e impide seriamente la readaptación de los mismos en la vida social.

Tabla 19
Comentarios referidos a la categoría de Exclusión Social

Subcategorías	Comentarios
Falta de oportunidades	“Si, sino tenes oportunidades en la vida no sos nada” “Si cierra oportunidades” “No aceptan villeritos como nosotros por la mala reputación, son trabas para las oportunidades”
Daños morales	“Si claramente porque la discriminación no te permite crecer como persona” “Te rechazan por cómo te vestís y eso influye en la vida” “Influye un montón en tu vida”
Discriminación laboral	“Si, hay trabajos que no te aceptan por el barrio donde vivís” “Si claro que influye, si digo mi apellido o el barrio de donde soy me dicen que no en los trabajos” “Si, por la condición socioeconómica no te aceptan en trabajos” “Si, se fijan en antecedentes penales, si tenes no entras a la fábrica”
Acoso laboral	“Si claro. Te cierran las puertas o si conseguís trabajo, son changas que te maltratan”
Explotación laboral	“Si claro parece ser que existe una clase o un tipo de trabajo para nosotros, siempre explotados”
Acoso sexual laboral	“Yo estaba trabajando en Acción Social y me tenían que renovar los contratos, y Hugo Burgués me llevo para atrás, y me dijo: “que, si venía a su casa, hacemos algo, puede ser que te renueve” ¡Dios! Dije yo, casi me muero. Ahora hace campaña política para juntos”
identidad de género	“En ese caso en una de mis letras puse... A veces he querido ser mujer y tener tetas porque en ningún trabajo quieren mirar mis letras” “En mi caso más estigmatizado no puedo estar tengo una enfermedad paranoide y eso de por si me pone un cartel acá en el pecho ¡Soy peligroso para terceros y para uno mismo! y segundo es que soy una persona trans. Tengo estas dos condiciones en contra”

En cuanto a la Tabla 20, el estudio refleja que es **exuberante y significativo la discriminación** hacia los jóvenes de sectores empobrecidos, de modo que esta circunstancia se asocia estrechamente a la **alteridad** como una posición diferencial izada a partir de una división entre un “yo” y “otro” que adoptan las clases más privilegiadas con respecto a estos jóvenes, catalogados como seres imperfecto, y tanto negados de su existencia y condición de familia humana.

Se revela durante las entrevistas, otros aspectos que coinciden entre sí, la implicancia de los **medios de comunicación** en el **imaginario colectivo** a la hora de centralizar un discurso que estigmatiza a los jóvenes pobres como peligrosos. Que por consiguiente se visualiza en el medio social un ideal de delincuente que responde a una determinada identidad de clase: El delincuente de suburbio, joven y pobre.

En estas coordenadas de pensamientos se contempla una **ideología de estructura cerrada**, que advierte una compleja incapacidad de la persona para entender la realidad social y trabajar sobre ella. Cosmovisión hegemónica que interviene en la vida política de la población con la intención de sumergir la acción social y civil en cuestiones superfluas y sin sentido. Una tendencia ideológica que se circunscribe a un esquema simplificador que abre paso a la producción de relaciones asimétricas y desiguales que constituye la base de la estigmatización y la discriminación social reinante.

Tabla 20
Comentarios referidos a la categoría de discriminación

Subcategorías	Comentarios
Exuberante	"Si en San Nicolás hay muchísima, son re caretas" "Si hay mucha discriminación al pibe pobre de barrio" "Hay demasiada discriminación al pobre, somos todo menos personas" "Si, muchísimo"
Alteridad	"Si, los blanquitos del centro son los principales" "Si muchísimo, no ven raros, distintos" "Si, creen que somos una porquería" "Si, no somos nada para los demás"
Medios de comunicación	"Si, son los medios de comunicación influyen en esta imagen negativa porque siempre los chorros somos nosotros"
Imaginario colectivo	"Si, porque son pensamientos repetitivos que se inculcan" "Si, porque es por la educación que se le da a una sociedad"
Ideología Cerrada	"Puede ser que me haya confundido, ahora que lo analizo mejor, diría que en ciudades chicas hay mayor discriminación que en ciudades grandes. Esto se me viene a la mente una obra escrita por un autor uruguayo "Mi hijo el doctor", en donde, la trama es más complicada que todo esto, pero en resumen trata sobre una familia rural, del campo, en donde el hijo se va a la gran ciudad a estudiar medicina y cuando vuelve, vuelve con la mentalidad de la ciudad. Y la obra trata sobre el choque que hay entre las dos ideología, una más cerrada que la otra, y pone en juego todo lo que es... Bueno... la discriminación, la estigmatización, la marginalidad, etc."

En la categoría de acotación a lo dialogado (tabla 21), surgen como conclusiones tópicos como la **discriminación en un sentido étnico – racial**, entendida como un proceso de diferenciación o separación que sobrelleva a situaciones de desigualdad y de exclusión producto del odio racial, por su color de piel o procedencia étnica que tiene la persona o colectividad humana asociado a la pobreza con una afinidad cultural inscripta en lo popular. También surge nuevamente la preocupación por la **violencia institucional policial** que padecen los jóvenes sin poder, dando cabida a la apertura de un debate público acerca del accionar violento que ejecuta los agentes policiales sobre la violación e inhabilitación de identidades, sin embargo, no se reconocen medidas formales que den curso a las denuncias, debido al miedo que se tiene por las represalias y así evitar mayores perjuicios contra su persona.

Surge otra sub- categoría como la **criminalización de la pobreza** mancomunada a lo recientemente previsto, puesto en que los jóvenes sin recursos pasan a ser enemigos simbólicos de un estado público, al cual hay que reducir y atacar con la mayor severidad posible de la ley. De esta manera un sector de la sociedad sedienta de venganza solicita constantemente la utilización de mano dura por parte del estado punitivo relacionando la pobreza con el fenómeno de la delincuencia e inseguridad, circunstancias que lleva a estas personas pobres a ser estigmatizadas, oprimidas y criminalizadas, y en efecto empeorando su situación de vulnerabilidad y segregación social.

También uno de los participantes insiste en un redireccionamiento urgente hacia la construcción de un nuevo **cambio estructural** de la sociedad, conforme a un malestar cultural que responde a una ideología desigualitaria y egoísta que busca consolidarse. Por ello la necesidad de instaurar un sistema de creencias basada en la igualdad y en la repartición de poder con la naturaleza humana, para que el todos puedan incidir y transformar sus realidades y las de sus comunidades en función de una participación ciudadana más amplia y activa desde una mirada económica, social, cultural y política consciente de su espacio y del orden público.

Tabla 21
Comentarios referidos a la categoría de acotación

Subcategorías	Comentarios
Discriminación Étnico-Racial	“Te discriminan por el color de piel” “Lo que se discrimina claramente, en si es la pobreza”
Violencia Institucional Policial	“Volviendo a la parte de la policía. Ponele, van tres personas delante de ti que son chetos, son de centro y vas vos con un amigo atrás de ellos, y pasa un patrullero y no lo van a parar a ellos, nos van a parar a nosotros que vamos atrás” “Yo me quede pensando en la violencia de la policía y nadie denuncia” “Si, porque te torturan y nadie sabe lo que nos pasan”
Criminalización de la pobreza	“Si, es cierto se criminaliza la pobreza”
Cambio estructural	“Lo que me deja reflexionando que la sociedad está muy mal en mucho sentido y hace falta un cambio estructural, un cambio de fondo”
Problematización de la temática	“Hay que hablar más de estos temas, muy interesante” “Hay que viralizar mas estos aspectos” “Hay que visualizar más la discriminación hacia nosotros”

Por último, los participantes concluyen en que el tema o la problemática de estudio sobre la estigmatización social a jóvenes de sectores vulnerables, debe atenderse con mayor rigurosidad científica, política, social y mediática que aspiren a contribuir espacios de diálogos enmarcados en el encuentro y en una convivencia social justa, tendientes a difundir realidades, ideas, mundos y pensamientos que garanticen la reconstrucción de una sociedad más igualitaria, pluralista y democrática.

CONCLUSIONES

Lo expuesto a lo largo de este trabajo permite arribar a las siguientes conclusiones:

En cuanto a la investigación realizada y mediante la utilización de los grupos focales se interacciona entre los participantes como método para generar información, percepciones, actitudes, sentimientos y/o preocupación de un colectivo social determinado que responde a la pregunta de investigación previamente anunciada. En este sentido la metodología de trabajo acompaña a una discusión organizada respecto a la temática propuesta por el investigador. De modo que el punto significativo es la participación dirigida hacia jóvenes de 17 a 24 años de edad pertenecientes a sectores vulnerables de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, con motivo de tomar conocimiento sobre la estigmatización social hacia ellos, los aspectos que giran en torno al estigma y sobre todo el impacto que produce en quienes la padecen en sus distintas formas, el desenlace de los datos aportados conduce a revalidar que, en primer lugar, que se trata de jóvenes que comparten similares características, que son comunes entre ellos pero discordantes u hostiles para otros, tales como son: Los ingresos, los modos de vida, la cultural y sus lugares de pertenencia, ya que este último se trata de barrios, villas y asentamientos signados por la vulnerabilidad relacionada con el fenómeno de la pobreza y sus variadas combinaciones, entre las que pueden mencionarse riesgos de carácter ambientales y habitacionales, donde se mencionan viviendas precarias, con privación a los accesos de servicios básicos públicos

Lógicamente estas condiciones ponen en peligro el saneamiento y el medio ambiente de los moradores y lo mismo sucede con la infraestructura e instalación de servicios básicos. Indicadores que surgen de los entrevistados, ya sea por la falta de acceso a la red de energía eléctrica, también carencias con respecto a red cloacal y gas natural. Mientras otros refieren tener problemas en la adecuación de una vivienda digna, destacando hacinamiento, construcciones precarias y paredes en mal estado.

Por otra parte, la vulnerabilidad de estos jóvenes no se circunscribe únicamente a los sectores en los que viven, sino que, como se ha indicado con anterioridad, coinciden con otras clases de privaciones, aseverando los tratantes que la situación en sus hogares no logra reunir los recursos necesarios para satisfacer las necesidades básicas de sus miembros. Al mismo tiempo, su vulnerabilidad socioeconómica también se define por medio de la inestabilidad laboral, los empleos de carácter informal y la imposibilidad de insertarse a un aparato productivo que garantice su existencia y el alcance de una calidad de vida optima. Todas estas realidades exponen una y otra vez a los jóvenes ante circunstancias de inseguridad e inestabilidad social que va más allá de lo mero económico, dado que, cada grieta deja entrever otras deficiencias, así como desembocan en otras miserias.

El cúmulo de situaciones como las mencionadas, marcadas por la desigualdad y la falta de reconocimiento de derechos fundamentales que deberían tener todo ser humano, atraviesan la vida de estos jóvenes y los colocan en un grado de vulnerabilidad y debilitamiento de su identidad, que funcionan como fronteras en sus capacidades, de las

cuales muchas veces se ven limitadas por razones de privación de oportunidades y restricciones de autonomías y/o libertades, que suelen ser inquebrantables.

En correlación a estas realidades, se suman los prejuicios, el rechazo, las críticas o discursos de odio de aquellas personas que juzgan a los adolescentes por muchas de estas particularidades que comparten por su condición de pobreza, por su cultura, por su aspecto, por habitar en zonas marginales. Tal es así que, los jóvenes al ser consultados sobre la imagen reinante en el medio social con respecto a su reputación, un alto porcentaje resalta aspectos negativos, denigrantes y para muchos de ellos injusto, dado que según expresan se les adjudica todo lo malo, es decir, se crea una distinción entre el bien y el mal, lo injusto y lo justo, lo verdadero y lo falso. O sea, se implanta la idea de una realidad de dos rostros antagónicos. Por un lado:

Se trata de individuos decentes, limpios, puros e inmaculados frente a una masa de criminales, identificada a través de estereotipos negativos que configuran un “ellos”, que deben ser separados del resto de la sociedad por ser un conjunto de diferentes y malos (Zaffaroni, 2015, p. 218).

De acuerdo con el relato del mayor número de la población entrevistada las representaciones sociales existentes en la construcción del estereotipo de los jóvenes pertenecientes a estos sectores marcados por la vulnerabilidad y la pobreza se asocian a los conceptos de peligro, amenaza, drogadicción, delincuencia y holgazanería.

Asimismo, se manifiesta y se plasma la incidencia de tales construcciones y concepciones sociales hacia ellos mediante hechos estigmatizantes que padecen los púberes por parte de la sociedad, entre los cuales se pueden mencionar algunas de las experiencias vivenciadas y relatadas por los mismos. Entre ellas, la más enfatizada por el conjunto, es la de ir caminando por las calles céntricas y que al ser vistos por terceros, éstos de inmediato se cruzan de vereda o guardan ligeramente sus pertenencias; otra de sus tantas experiencias que describen, es el ejercicio ilegítimo del hostigamiento por parte de la fuerza pública y el abuso de poder que ejercen sobre el colectivo descrito, obligando a presentar documentación para luego ser injustificadamente detenidos o demorados y en el peor de los casos la represión y el castigo como tratamiento del poder punitivo.

La mayoría de estos hechos se presentan por la opinión pública como acontecimientos normalizados y naturalizados. Además relatan asistir a tareas laborales de carácter *precarizantes* en las cuales son atendidos en sus inicios de manera cordial y respetuosa por parte de los empleadores, pero, luego ese trato de gentileza y hospitalidad se diluye ante miradas de rechazos y sospechas de estos, que conllevan a una actitud de prudencia ante un posible acto de malicia y delincuencia por parte del empleado. Del mismo modo, la práctica de estigmatización social es ejercida hacia ellos en lugares públicos, tales como, bares, boliches, restaurantes del casco céntrico, en los que en ocasiones se les prohíbe el ingreso, en otras, si ingresan son mirados con recelo y desconfianza.

Cada una de las experiencias descritas anteriormente, conforme a lo expuesto por los jóvenes, la mayoría coincide en que sus causas se deben primeramente a su clase social inscripto en un sentido cultural como el barrio o territorio de pertenencia, a su aspecto físico, por su forma de vestir, por su vocabulario o jerga cultural, su estilo de vida y también por prejuicios de una sociedad que consume todo lo que ven y oyen a partir en los medios de comunicación acerca de la inseguridad y en base a esto se construyen una imagen negativa sobre ellos asociada a la delincuencia y a la violencia, es decir que, junto a la clase social y su nivel cultural, constituyen una fuerte causa que recaen incuestionablemente sobre su identidad.

Como consecuencia, se observa que esta problemática sociocultural impacta perjudicialmente en la inclusión social de estos adolescentes, puesto que, no solo son rechazados de manera directa e indirecta de espacios físicos y públicos sino que también, son excluidos del reconocimiento de sus derechos fundamentales como seres humanos dignos de contar con la satisfacción de las necesidades humanas básicas, como: una alimentación nutritiva y balanceada, los servicios básicos y saneamiento sano, un empleo formal, con la retribución de un salario justo, y el acceso a una vivienda propia, adecuada y digna, entre otras.

Por otra parte, se establece además que el impacto en los jóvenes es pernicioso, dado que, como consecuencia de las habituales situaciones de rechazo experimentadas por los mismos, algunos tienden a naturalizar las prácticas discriminatorias que reciben de terceros y tienden a internalizarlas al punto de adoptar actitudes pasivas frente a ellas. A modo de ejemplo se puede citar el caso de aquellos que relatan sus vivencias con la fuerza pública, quienes explican que aun conociendo sus derechos renuncian a ellos para evitar mayores conflictos ante la ley y el orden policial. De ahí que deciden no realizar denuncias formales en contra del abuso de poder, ya sea por miedos a las represalias o negación de estas. Mientras otros participantes aseguran no iniciar acciones legales debido a la irregular que existe en el cumplimiento de obligaciones que rigen de las funciones públicas, sea por motivos de negligencia, omisión y falta de interés a las responsabilidades y deberes de los agentes estatales.

En conclusión y en base a los conocimientos alcanzados sobre los aspectos que giran en torno a este fenómeno de estudio y en respuesta a la pregunta de investigación, previamente planteada, se demuestra y corrobora el cumplimiento de los objetivos propuestos, en que los jóvenes de sectores desamparados son socialmente estigmatizados por su condición socioeconómica y en tanto por las representaciones colectivas inscriptas en lo popular, asociado a lo subalterno, en términos dominantes. Racionalidad moderna que hegemoniza una cultura oficial, que permite la verticalización del poder y de esta manera atentar, descalificar e inferiorizar a las demás culturas; como también la segmentación de la realidad. En efecto se determinan grupos o categorías sociales que conduce a nuestros jóvenes de estudio a una relegación, conforme a una calidad de vida empobrecida y un nivel cultural sumida en la negación. Sobre esto se puede señalar una predisposición ideológica de una sociedad en su conjunto tendiente a ser cada vez más hostil y desigual que lleva a odiar

a los débiles y a estimar a los poderosos, y en definitiva cumplir con la función de legitimar una violencia directa y estructural, que sirve como impedimento o represión a las respuestas de quienes sufren este advenimiento, y ofrecer justificaciones para que la familia de los seres humanos se destruyan mutuamente y sean recompensados incluso por hacerlo. Así, por ejemplo, se despliegan acciones que normalizan el desprecio, la intolerancia y la animadversión hacia estas personas caracterizadas por su diferencia de identidad cultural, atrapadas por murallas invisibles que irrumpen con la capacidad de reconocimiento y desalienta la lucha hacia una sociedad mejor. -

♦ **Orientaciones para futuros trabajos sobre la problemática tratada**

A partir de los resultados obtenidos se tiene en cuenta que el Trabajo Social es una profesión promotora del desarrollo y se apoya en los valores de la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la alteridad cultural, por ello se considera necesario consolidar mediante el abordaje profesional acciones tendientes a superar la estigmatización y la práctica discriminatoria, como productoras de la desigualdad y exclusión social, que requieren no solo de un tratamiento personalizado, en relación a la población de los excluidos sino, también, con el resto de los actores y escenarios que intervienen en este proceso de exclusión y marginación. Evitando la tendencia ideológica que imputa a los individuos como causantes y/o culpables de su propia segregación.

Por ello habrá que tener en cuenta que “La diferencia del TS crítico con el ortodoxo o tradicional radica en la consideración de las personas como sujetos de derechos, no como objetos de asistencia o protección” (Ana Sánchez Alias y Mercedes Giménez, 2018, p.148) y que, por consiguiente de acuerdo con este modelo se parte del reconocimiento de los factores estructurales que permiten entender el contexto global de una persona o comunidad, haciéndola participe activa y crítica del mundo que habita. Como también, tal como expresa el Lic. en Trabajo Social Fernando Vidal (2007):

Se debe estudiar también a los excluidos, al resto de participantes que, en distinto grado y bien sea por acción u omisión, intervienen en el sostenimiento de la exclusión, aludiendo tanto a los poderosos que toman decisiones estructurales “sin mirar cara a cara a los que van a sufrir sus consecuencias” como a los cómplices o espectadores que, conscientemente o no, participamos en el acontecimiento de la exclusión social, (Ana Sánchez Alias y Mercedes Jiménez Sánchez, 2019, p 146)

Debido a esto, se es preciso crear y ejecutar estrategias, las cuales se prioricen la intervención del trabajo social desde una perspectiva abstracta donde los objetivos sean en primera instancia, la identificación, reconocimiento y visualización de la problemática de la estigmatización como tal, para luego encaminar acciones en pos del fortalecimiento y la inclusión de la población etaria objeto de estudio, dado que, en la medida en que el desarrollo de la conciencia crítica se propague en la sociedad a través de la reflexión y el reconocimiento de la situación problema como tal, es el camino que conducirá a la resolución de la misma. Sin embargo, tal como se ha dicho, además de ser indispensable el razonamiento de la población estigmatizada, también lo es la de aquellos reproductores de

prácticas estigmatizantes y discriminatorias que contribuyen a ampliar las brechas de la desigualdad y la exclusión.

Ante las crecientes situaciones de desigualdad reinantes y el incremento paralelo de la exclusión social, que atraviesa nuestra sociedad resulta cada vez más difícil de explicarla, es por ello que habrá que revelarla y ahondar al respecto, ya que toda sociedad humana tiene la necesidad de justificar sus desigualdades que subyace siempre en aspectos ideales y de egoísmo. De aquí que las desigualdades existentes están basadas en un conjunto de discursos e ideologías que tratan legitimar esta desigualdad que condesciende a instalarse sobre los cimientos más rígidos de la estructurar social.

En efecto la desigualdad no es sola económica, como muchos plantean, sino es más bien ideológica y política. Por consiguiente, se cree necesario construir un nuevo horizonte de carácter igualitario, que traiga consigo una nueva ideología de la igualdad, de la propiedad social, de la educación, del conocimiento y la distribución de poder en virtud de poseer un panorama más optimista en relación a la naturaleza humana y los problemas que los conciernan.

Por ello la urgencia de educar hacia una nueva ideología de la igualdad que permita construir una estructura social con bases equitativas y simétricas. Aunque para ello habrá que tomarse en serio las ideologías, que dependen exclusivamente del sistema legal, fiscal, educativo y político que decidimos establecer como sociedad. Estas disposiciones dependen, sobre todo, “de la interpretación que cada sociedad hace de la justicia social y que entienden por una economía justa, así como de las relaciones de poder políticas e ideológicas entre los diferentes grupos y discursos presentes” (Piketty Thomas, 2019, p.18)

Por esta razón, se busca hacer hincapié en encontrar un punto viable entre estos poderes, que no son únicamente coyunturas de ídoles materiales, sino también se determinan por factores intelectuales, filosóficos e ideario que condesciendan a edificar nuevos mundos y sociedades diferentes en virtud de un verdadero pluralismo que emane aires democráticos y libertades representativas.

Es así, que bajo este marco pedagógico, el Trabajo Social debe apuntar a la reconstrucción del colectivo social, convencido y capaz de afrontar una posición social e ideológica que reivindiquen los Derechos Humanos, acompañados de una comunidad política y económica comprometida, mediante el apoyo a los movimientos y organizaciones sociales que garantice la inclusión social, laboral, y cultural de los tratantes, puesto que no sólo educan las escuelas, las universidades y las familias, sino también las instituciones sociales, políticas y los medios de comunicación en vista de conspirar hacia una educación crítica, de pensamiento reflexivo y epistemológico, que conlleve así a una nueva generación de conciencia respecto a la necesidad de mayor justicia e igualdad social, y así asentar a subsanar progresivamente el tejido social vigente.

ANEXOS

Nota Nº1: Estrategias de manipulación

1. La estrategia de la distracción. Es elemento primordial del control social es la estrategia de la distracción que consiste en desviar la atención del público de los problemas importantes y de los cambios decididos por las elites políticas y económicas, mediante la técnica del diluvio o inundación de continuas distracciones y de informaciones insignificantes. La estrategia de la distracción es igualmente indispensable para impedir al público interesarse por los conocimientos esenciales, en el área de la ciencia, la economía, la psicología, la neurobiología y la cibernética. “Mantener la atención del público distraída, lejos de los verdaderos problemas sociales, cautivada por temas sin importancia real. Mantener al público ocupado, ocupado, ocupado, sin ningún tiempo para pensar; de vuelta a granja como los otros animales (cita del texto ‘Armas silenciosas para guerras tranquilas)’”.

2. Crear problemas y después ofrecer soluciones. Este método también es llamado “problema-reacción-solución”. Se crea un problema, una “situación” prevista para causar cierta reacción en el público, a fin de que éste sea el mandante de las medidas que se desea hacer aceptar. Por ejemplo: dejar que se desenvuelva o se intensifique la violencia urbana, u organizar atentados sangrientos, a fin de que el público sea el demandante de leyes de seguridad y políticas en perjuicio de la libertad. O también: crear una crisis económica para hacer aceptar como un mal necesario el retroceso de los derechos sociales y el desmantelamiento de los servicios públicos.

3. La estrategia de la gradualidad. Para hacer que se acepte una medida inaceptable, basta aplicarla gradualmente, a cuentagotas, por años consecutivos. Es de esa manera que condiciones socioeconómicas radicalmente nuevas (neoliberalismo) fueron impuestas durante las décadas de 1980 y 1990: Estado mínimo, privatizaciones, precariedad, flexibilidad, desempleo en masa, salarios que ya no aseguran ingresos decentes, tantos cambios que hubieran provocado una revolución si hubiesen sido aplicados de una sola vez.

4. La estrategia de diferir. Otra manera de hacer aceptar una decisión impopular es la de presentarla como “dolorosa y necesaria”, obteniendo la aceptación pública, en el momento, para una aplicación futura. Es más fácil aceptar un sacrificio futuro que un sacrificio inmediato. Primero, porque el esfuerzo no es empleado inmediatamente. Luego, porque el público, la masa, tiene siempre la tendencia a esperar ingenuamente que “todo irá a mejorar mañana” y que el sacrificio exigido podrá ser evitado. Esto da más tiempo al público para acostumbrarse a la idea del cambio y de aceptarla con resignación cuando llegue el momento.

5. Dirigirse al público como criaturas de poca edad. La mayoría de la publicidad dirigida al gran público utiliza discurso, argumentos, personajes y entonación particularmente infantiles, muchas veces próximos a la debilidad, como si el espectador fuese una criatura de poca edad o un deficiente mental. Cuanto más se intente buscar engañar al espectador, más

se tiende a adoptar un tono infantilizante. ¿Por qué? “Si uno se dirige a una persona como si ella tuviese la edad de 12 años o menos, entonces, debido a la sugestionabilidad, ella tenderá, con cierta probabilidad, a una respuesta o reacción también desprovista de un sentido crítico como la de una persona de 12 años o menos de edad (ver Armas silenciosas para guerras tranquilas)”.

6. Utilizar el aspecto emocional mucho más que la reflexión. Hacer uso del aspecto emocional es una técnica clásica para causar un cortocircuito en el análisis racional, y finalmente al sentido crítico de los individuos. Por otra parte, la utilización del registro emocional permite abrir la puerta de acceso al inconsciente para implantar o inyectar ideas, deseos, miedos y temores, compulsiones, o inducir comportamientos...

7. Mantener al público en la ignorancia y la mediocridad. Hacer que el público sea incapaz de comprender las tecnologías y los métodos utilizados para su control y su esclavitud. “La calidad de la educación dada a las clases sociales inferiores debe ser la más pobre y mediocre posible, de forma que la distancia de la ignorancia que planea entre las clases inferiores y las clases sociales superiores sea y permanezca imposible de alcanzar para las clases inferiores (ver Armas silenciosas para guerras tranquilas)”.

8. Estimular al público a ser complaciente con la mediocridad. Promover al público a creer que es moda el hecho de ser estúpido, vulgar e inculto...

9. Reforzar la autoculpabilidad. Hacer creer al individuo que es solamente él el culpable por su propia desgracia, por causa de la insuficiencia de su inteligencia, de sus capacidades, o de sus esfuerzos. Así, en lugar de rebelarse contra el sistema económico, el individuo se autodesvalida y se culpa, lo que genera un estado depresivo, uno de cuyos efectos es la inhibición de su acción. Y, sin acción, ¡no hay revolución!

10. Conocer a los individuos mejor de lo que ellos mismos se conocen. En el transcurso de los últimos 50 años, los avances acelerados de la ciencia han generado una creciente brecha entre los conocimientos del público y aquellos poseídos y utilizados por las elites dominantes. Gracias a la biología, la neurobiología y la psicología aplicada, el “sistema” ha disfrutado de un conocimiento avanzado del ser humano, tanto física como psicológicamente. El sistema ha conseguido conocer mejor al individuo común de lo que él se conoce a sí mismo. Esto significa que, en la mayoría de los casos, el sistema ejerce un control mayor y un gran poder sobre los individuos, mayor que el de los individuos sobre sí mismos. (Sylvain Timsit, 2002).

Nota Nº 2. Grupos Focales. Aplicación de la técnica. Resultados:

PRIMER GRUPO FOCAL

Fecha del Grupo Focal	18/10/2021
Lugar del Grupo Focal	Envi3n Sur
Tema	Estigmatizaci3n social en j3venes de Sectores populares.
N3mero y tipo de participantes	8 (ocho) j3venes de la periferia sur de la ciudad de San Nicol3s de los Arroyos.
Nombre del Moderador	Cristian Caminos

Preguntas

P1. ¿Qu3 opinan o entienden sobre la pobreza?

Participantes	T3pico	Frases Notables
2	Pobreza	“ No tener plata”
8		“No tener recursos”
1		“No tener casa o calzados”
5		“Tener escasos alimentos”
6		“La falta de trabajo”
3		“Sufrir necesidades”
1		“Andar todo sucio, sin calzado”

P2. ¿Se consideran personas pobres o carentes de necesidades b3sicas? ¿Por qu3?

Participantes	T3pico	Frases Notables
1	Autopercepci3n de pobreza	“No, porque tengo casa”
2		“No, porque en mi casa existe la comida”
6		“No, porque tenemos educaci3n”
3		“No, porque tengo abrigo”
5		“No, nosotros en mi familia alcanzamos un nivel de vida m3nimo”

P3. ¿Cómo interpretan la situación de pobreza? ¿Cómo se llega a tal situación?

Participantes	Tópico	Frases Notables
5	Alcance de la situación de pobreza	"Por la situación laboral de los padres"
4		"La pobreza es generacional"
8		"Contextos económicos de un país ayudan a ser pobres"

P4. ¿Qué piensas o creen que es la Cultura Popular?

Participantes	Tópico	Frases Notables
8	Cultura Popular	"La cultura es lo que nos representa"
5		"La cultura es lo que nos identifica"

P5. ¿Qué significado le otorgan Uds. a este objeto (Se visualiza una Gorra o Visera al grupo)?

Participante	Tópico	Frases Notables
2	Identidad Cultural	"Una moda"
6		"Una cuestión estética"
5		"Simplemente por usar"
3		"Cuando tengo el pelo largo, uso más seguido la gorra"

P6. ¿Y qué creen que la sociedad piensa sobre la gorra que utiliza el joven pobre?

Participantes	Tópico	Frases Notables
8	Estereotipos Culturales	"Que son re negros"
5		"Ya te discriminan, porque ven una persona con gorra y piensan que le van a robar"
4		"Te juzgan"
3		"Depende del aspecto de la persona que usa la gorra. Además, hay gorras planas y las dobladitas, las dobladitas son mas tumberas, son más para tumbear"

P7. ¿Qué significado o sensación le provoca este sonido o letra musical (Se musicaliza una cumbia)?

Participantes	Tópico	Frases Notables
3	Cumbia	"Es un género musical"
1		"Me encanta, pero no la sé Bailar, pero la re sufro porque no la sé bailar"
6		"La re disfruto"
8		"La cumbia nos representa"
5		"Es un estilo de vida"
7		"Me identifica como persona"

P8. ¿Y qué creen que la sociedad piensa sobre la cumbia o las personas que escuchan cumbia?

Participantes	Tópico	Frases Notables
5	Estereotipos Culturales	"La cumbia las relacionan con las gorras"
8		"Música de Negros, pero a mí me representa"
4		"Música de chorros"
3		"Me representa dependiendo que cumbia porque no va a comparar los pibes chorros con Cali. Igualmente hay cumbias y cumbias. Por ejemplos hay cumbias mas caretonas como Agapornis, y eso no me gusta"
2		"Agapornis es una cumbia cheta"

P9. Según su opinión ¿La jerga o lenguaje barrial es una forma de identificación ante la sociedad? ¿Consideran que esta forma de hablar es aceptada por el colectivo social?

Participantes	Tópico	Frases Notables
5	Jerga Popular/ Estereotipos Culturales.	“Si me identifico, pero hay muchas personas grandes que les parece algo raro, no lo entienden”
3		“Si, pero de todas formas te ven mal”
4		“Si, pero te ven como diferente. Influye un montón”
7		“Yo no sé pero te ven diferentes, no hay diferencia entre un chico de Barrio y otro que viva en el centro, pero si un chico del centro habla así no le dicen nada”
8		“No es el lenguaje lo que le molesta es la clase social a la que pertenezco.

10. ¿Que representan o identifica su Barrio para Uds.?

Participantes	Tópico	Frases Notables
3	Barrios Populares	“Es mi lugar”
7		“Es donde nos juntamos con los pibes, escabíamos una birra”
8		“Yo interactuó con el barrio”
1		“Nos divertimos en el barrio jugamos a la pelota, a la plaza”
4		“Es mi lugar seguro”
5		“Mi barrio me representa”
8		“En mi barrio se diferenciaban los de atrás y los de delante. Lo de atrás eran los faloperos, los chorros y los de adelante eran los santos”

P11 ¿Qué creen que piensa la sociedad sobre los Barrios marginados?

Participantes	Tópico	Frases Notables
4	Estereotipos Culturales	"Son barrios de Negros"
7		"Te juzgan constantemente por donde vivís"
		"Para los demás son barrios de delincuentes"
2		"Piensan que si entras salís desnudo, pero nunca lo pisaron"
1		"Generalizan, piensan que son todos delincuentes"
5		
6		"Que venden drogas"
3		"Para mi todos los barrios son iguales"
2		"Yo no pienso lo mismo que piense la gente, desde chica voy a los barrios y son tranquilos, tengo muchos familiares además"

P12. Según su opinión ¿Qué piensa la comunidad respecto a la imagen de los jóvenes de barrios pobres o populares? ¿Están de acuerdo con ellos? ¿Por qué?

Participantes	Tópico	Frases Notables
5	Imagen Social	"No, porque primero deben conocer a las personas y luego sacar conclusiones"
6		"Todos los barrios son iguales, como la gente también. No somos distintos"
8		"No, porque la violencia no pasa por el estatus social"
4		" No, porque la violencia no es solo de la pobreza, las clases sociales media o alta conservan una imagen pública que no se puede manchar, pero la nuestra si"
1		"La delincuencia y la violencia está en todos lados"
8		"La violencia también se da en los barrios privados"

P13. ¿Han experimentado algún tipo de rechazo o diferencia de trato o mirada despectiva por características personales, ya se hacía ustedes o conocidos? ¿Cuáles crees que pudieron ser los motivos o causas de ese destrato? Y ¿Dónde ocurrió esta situación?

Participantes	Tópico	Frases Notables
2	Experiencia personales	“Si, mi novio por ser de barrio Moreno. En una ocasión fue a comer a mi casa y mi abuelo lo trato literalmente de muerto de hambre por el lugar donde vive. Porque tampoco es una familia económicamente mal, sino que es por el barrio”
7		“Si, una vez venia con unos amigos pasando por una heladería, y una señora se cambio de lugar la cartera al vernos. Es más, le dije que no era un delincuente y que no le iba a hacer nada”
4		“ Si, colaboro en una iglesia , y en una oportunidad escucho que guarden las cosas bien porque venían los chicos del hogar, siempre si desaparece algo tienen la culpa ellos”
6		“Si, en la escuela, mi profesora a un compañero que era de Brasil por ser de tez morecha es más lo decía libremente que no lo quería por ser negro”
5		“Si, no me dejaron entrar a un boliche por cómo estaba vestido.

P14. ¿Qué sentimientos te produjo ese destrato?

Participantes	Tópico	Frases Notables
2	Sentimientos	"Mucha tristeza"
7		"Bronca, mucha Bronca"
4		"Impotencia"
6		"Indignación"
5		"Vergüenza, y tristeza"
3		"Yo me les rio en la cara. No les doy bola"

P15. ¿Han sufrido o experimentado algún tipo de violencia institucional por parte de la fuerza policial?

Participantes	Tópico	Frases Notables
3	Violencia Institucional	"Me cansan, todo el tiempo me paran. También me han golpeado a mí , a mi hermano, a vecinos"
7		"Me paran por la visera"
6		"Te paran porque te paran simplemente"
5		"Te Maltratan, te insultan y muchas veces te golpean"
3		"Te hablan prepoteando y he visto a una vecina que la sacaron de los pelos de su casa"
8		"Hacen abuso de poder"
7		"Te hablan muy mal si te ven con capucha"
4		"Se manejan por prejuicios"

P16. Respecto a los hechos mencionados, ¿han efectuado la denuncia? En caso de ser negativa la respuesta ¿Por qué no realizaron la denuncia?

Participantes	Tópico	Frases Notables
8	Denuncia	"No, porque no te dan bola"
7		"No, porque no te dan bolilla"
2		"No, porque creen que no es un asunto relevante"
3		"No, porque no hacen nada"
7		"No, por temor a las represalias"

P17. En correlación a lo hablado hasta el momento ¿Les parece que la imagen que tiene la sociedad sobre los jóvenes pobres influye o repercute en sus posibilidades de inclusión social?

Participantes	Tópico	Frases Notables
3	Exclusión social	"Influye un montón en tu vida"
4		"Si, depende en que ámbito"
8		"Si, cierran oportunidades"
5		"Si, claramente porque la discriminación no te permite crecer como persona"

P18. En conclusión ¿Creen que en San Nicolás existe la discriminación hacia los jóvenes de sectores empobrecidos?

Participantes	Tópico	Frases Notables
7	Discriminación	"Si, muchísimo"
2		"Si, porque es por la educación que se le da a una sociedad"
4		"Si porque son pensamientos repetitivos que se inculcan "
8		"Si, los medios de comunicación influyen en esta imagen negativa porque siempre los chorros somos nosotros"

P.19 Para finalizar ¿Tienen algo más para agregar?

Participantes	Tópico	Frases Notables
2	Cierre de la charla	“Hay que hablar más de estos temas, muy interesante”
8		“Hay que viralizar mas estos aspectos”
5		“Hay que visualizar mas la discriminación hacia nosotros”
7		“Me quede pensando sobre lo charlado”
3		“Lo tenemos que hablar más con nuestros amigos sobre estos temas”
2		“Hay casos de chicos muertos o desaparecidos por este tema, como el chico de Mar del Plata o George Floyd en EEUU. Es importante hablar sobre esto”

SEGUNDO GRUPO FOCAL

Fecha del Grupo Focal	27/10/2021
Lugar del Grupo Focal	"Zona Oeste
Tema	Estigmatización social en jóvenes de Sectores populares.
Número y tipo de participantes	8 (ocho) jóvenes de la periferia Oeste de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos.
Nombre del Moderador	Cristian Caminos

P1. ¿Qué opinan o entienden sobre la pobreza?

Participantes	Tópico	Frases Notables
1	Pobreza	"Cuando la persona no tiene plata, que es humilde, persona de barrios bajos"
5		"Carencia de algo..."
6		"Falta de recursos"
4		"Depende porque tenes diferentes tipos de carencias, no solo monetarias, sino también.... ¿Cómo se dice? ¡Emocionales!"
6		"También la pobreza es social y educativa. Acá la mayoría no termino sus estudios"
7		"La pobreza emocional es falta de cariño"
6		"Falta de comprensión"
3		"De vínculos, diría yo Por ahí existen casos que hay chicos que tienen mucha plata, tienen una moto o un auto, y vos decís... pero no tiene amigos, no tiene a alguien que le hable y lo contenga. Y eso no se puedo comprar ¿o sí?"

P2. ¿Se consideran personas pobres o carentes de necesidades básicas? ¿Por qué?

Participantes	Tópico	Frases Notables
5	Autopercepción de pobreza	“Sí, porque no tengo las cosas que me gustaría tener. Por ejemplo mi casa propia o un auto”
4		“Yo por ejemplo tuve mucho abandono de mi familia, es mas cuando conocí a mi pareja y su familia, recién ahí conocí el afecto familiar, y después en lo monetario soy pobre porque no llego a fin de mes”
1		“Si, porque tengo una casa indigna, tira humedad por todos lados (se ríe)”
7		“Sí, Tengo una calidad de vida muy ajustada. Vivimos de changuitas”
6		“Sí, tengo un sueldo básico, no llego a fin de mes. No tengo un trabajo estable”
2		“Si, en casa no tenemos luz eléctrica, ni gas, estamos enganchados”
8		“Yo vivo en una villita, en un ranchito, no tenemos pavimento, vivimos con cunetas con olor a podrido”

P3. ¿Cómo interpretan la situación de pobreza? ¿Cómo se llega a tal situación?

Participantes	Tópico	Frases Notables
1	Alcance de la Sit. pobrez	"Hay varias partes para llegar a la pobreza, uno es cuando se va separando la familia"
4		"Abandono del Estado"
8		"Por la situación económica de la familia"
2		"Por la economía de un país"

P4. ¿Qué piensas o creen que es la Cultura Popular?

Participantes	Tópico	Frases Notables
1	Cultura Popular	"Lo que hace la gente diariamente"
6		"La cultura es lo que nos representa"
3		"Es una forma de identificarnos"
1		"Creencias también, yo creo en san la muerte y en el gauchito gil"

P5. ¿Qué significado le otorgan Uds. a este objeto (Se visualiza una Gorra o Visera al grupo)?

Participante	Tópico	Frases Notables
6	Identidad Popular	"Es una moda"
7		"Para mí es una costumbre"
1		"Es para tirar facha"
5		"Es por una cuestión estética"

P6. ¿Y qué creen que la sociedad piensa sobre la gorra que utiliza el joven pobre?

Participantes	Tópico	Frases Notables
6	Estereotipos Culturales	“Ante la sociedad parece que está mal usar gorra, nos tratan de chorros. Es mucha discriminación”
5		“Piensan que somos unos delincuentes”
1		“Nos juzgan sin conocernos, por como caminamos, la forma de hablar o por donde vivimos nos juzgan mucho o como nos vestimos, la visera, o la ropa deportiva también”
3		“Somos todos iguales, no sé porque nos juzgan simplemente por usar una gorrita. No somos ni mejores, ni peor, somos iguales”

P7. ¿Qué significado o sensación le provoca este sonido o letra musical (Se musicaliza una cumbia)?

Participantes	Tópico	Frases Notables
1	Cumbia	“Me encanta, me apasiona, es una forma de diversión”
2		“Me divierte muchísimo, es para bailar”
8		“Es mi ritmo preferido”
7		“Es mi pasatiempo, vivo escuchando cumbia”
3		“Es lo más la cumbia, lo disfruto mucho”

P8. ¿Y qué creen que la sociedad piensa sobre la cumbia o las personas que escuchan cumbia?

Participantes	Tópico	Frases Notables
5	Estereotipos Culturales	"Que somos todos unos negros de mierda"
1		"Que somos todos unos villeros"
6		"¡Aguante L-gante! Piensan que somos todos unos quilomberos"
4		"Que somos la peor cosa que existe en esta tierra"

P9. Según su opinión ¿La jerga o lenguaje barrial es una forma de identificación ante la sociedad? ¿Consideran que esta forma de hablar es aceptada por el colectivo social?

Participantes	Tópico	Frases Notables
5	Jerga Popular /Estereotipos Culturales.	"Si, es una forma de identificarnos con los pibes del barrio, pero la sociedad lo ve mal"
1		"Es una costumbre hablar así"
4		"Si, a veces hablo así sin querer, pero cuanto estoy con gente que no conozco me controlo porque a la gente no le gusta"
6		"Piensan que somos unos mal hablados"
5		"Piensan que somos unos negros"
4		"Que no tenemos cultura"
8		"Que no tenemos educación"

P10. ¿Que representan o identifica su Barrio para Uds.?

Participantes	Tópico	Frases Notables
1	Barrios Populares	“El barrio es el barrio, es mi todo”
6		“Es donde nacimos y nos criamos”
4		“Es donde me junto con mis pares”
2		“Es mi lugar de pertenencia”
3		“Es mi lugar, es donde me siento cómoda”

P11 ¿Qué creen que piensa la sociedad sobre los Barrios marginados?

Participantes	Tópico	Frases Notables
8	Estereotipos Culturales	“Que hay mucha droga”
3		“Que somos todos unos delincuentes”
5		“Que somos violentos”
4		“Que es imposible caminar por los barrios”
2		“Piensan que somos todos unas basuras”

P12. Según su opinión ¿Qué piensa la comunidad respecto a la imagen de los jóvenes de barrios pobres o populares? ¿Están de acuerdo con ellos? ¿Por qué?

Participantes	Tópico	Frases Notables
6	Imagen Social	"No, Hacen creer cosas que no son. Juzgan sin conocerte"
5		"No, porque nos discriminan sin saber de nosotros"
1		"Sucede que la sociedad te escracha mucho, te mancha, te ensucian demasiado"
3		"Sacar conclusiones sin saber, ni conocernos"
7		"No, porque no saben nada de cómo vivimos, ni como somos"

P13. ¿Han experimentado algún tipo de rechazo o diferencia de trato o mirada despectiva por características personales, ya se hacía ustedes o conocidos? ¿Cuáles crees que pudieron ser los motivos o causas de ese destrato? Y ¿Dónde ocurrió esta situación?

Participantes	Tópico	Frases Notables
1	Experiencias personales	"En el centro una señora se cruza la cartera porque venía yo de frente. Imagínate, negro con gorra y la camiseta de boca (se ríe) "
6		"Siempre, hasta algunos vecinos te miran mal, porque como te vestís"
5		"En un boliche, los patovicas te miran con cara de asco y no te dejan pasar por cómo te vestís, y si te dejan pasar los de adentro te miran re mal "
8		"En la escuela, una maestra me maltrataba mucho, me trataba mal, creo por ser morocho y de barrio"
4		"En mi misma familia me destratan, no sé porque"
2		"En la calle te viven forreando, por cómo te vestís, donde venís y por mi condición de clase social, seguro"

P14. ¿Qué sentimientos te produjo ese destrato?

Participantes	Tópico	Frases Notables
6	Sentimiento	"Malestar, te hacen sentir que somos una cosa"
5		"Bronca, te hacen ver como diferentes"
4		"Impotencia"
1		"Me da mucho tristeza, te hacen sentir que no pertenezco, que no existo"
2		"Te hacen sentir que sos una mierda. ¡Mucha bronca!"
8		"¡Tristeza, mucha!"

P15. ¿Han sufrido o experimentado algún tipo de violencia institucional por parte de la fuerza policial?

Participantes	Tópico	Frases Notables
1	Violencia Institucional	"Si, me han recagado a palos También estuve en el instituto Pablo Noguez ahí también me recagaron a palo"
3		"Me han parado a mi también y me revisaron toda con una amiga. Dos policías hombres"
6		"Salí medio mamado de la casa de mi hermano y me agarraron en la calle, yo no estaba haciendo nada. Me llevaron a la comisaria y me recontra cagaron a trompadas. Corte abuso de poder"
4		" Una vez me paso que venía de jugar a la pelota con mi cuñado, estábamos mal vestidos y nos pararon y nos hicieron sacar las zapatillas y las

2		remeras, mientras ellos se reían”
1		“ Me paran todo el tiempo, no sé porque, debe ser por la gorrita”
5		“La gorrita es un llamador para los milicos”
		“Una vez me llevaron a un descampado, cerca del descampado y me tiraban tiros a los costados, y me decían corre, corre hijo de puta”

P16. Respecto a los hechos mencionados, ¿han efectuado la denuncia? En caso de ser negativa la respuesta ¿Por qué no realizaron la denuncia?

Participantes	Tópico	Frases Notables
6	Denuncia	“Para que vas a denunciar, no ganas nada denunciando, te ganas mas bronca, después me cagan a palo más”
1		“No tiene sentido, después la ligas más”
5		“No, no hacen nada, es al pedo denunciar, después ellos saben donde vivís y te cagan a trompadas”
4		“No, tengo miedo por la venganza”
1		“Hay uno que le dicen el zurdo, siempre nos caga a palo”
6		“Que caso tiene, si no lo van a meter en cana al policía, si es policía”
5		“Ah pero si le pegas a un milico te meten en cana y si te pegan a vos no te hacen nada, te siguen pegando”

P17. En correlación a lo hablado hasta el momento ¿Les parece que la imagen que tiene la sociedad sobre los jóvenes pobres influye o repercute en sus posibilidades de inclusión social?

Participantes	Tópico	Frases Notables
6	Exclusión Social	"Si, por la condiciones socioeconómicas no te aceptan en trabajos"
1		"Si, se fijan en antecedentes penales, si tenes no entras a la fabrica"
8		"Si, hay trabajos que no te aceptan por el barrio donde vivís"
5		"Si, te rechazan por cómo te vestís y eso influye en la vida"
7		"No aceptan villeritos como nosotros por la mala reputación, son trabas para las oportunidades"
6		"En lo social también, ponele te juntas con alguien y lo ven que se lo lleva la policía y los padres te dicen que no te juntes más con este pibe, porque vas a terminar igual o es una mala influencia"

P18. En conclusión ¿Creen que en San Nicolás existe la discriminación hacia los jóvenes de sectores empobrecidos?

Participantes	Tópico	Frases Notables
1	Discriminación	“Si, una banda, mucha discriminación”
5		“Si, los blanquitos del centro son los principales”
6		“Si, muchísimo, no ven raros, distintos”
7		“Si, creen que somos una porquería”
3		“Si, no somos nada para los demás”
2		“¡Puff! Una banda”

P.19 Para finalizar ¿Tienen algo más para agregar?

Participantes	Tópico	Frases Notables
3	Cierre de la charla	“Yo me quede pensando en la violencia de la policía y nadie denuncia”
1		“ ... Y por miedos”
4		“Esto se debe visibilizar más”
8		“Se debe hablar más todo esto”
6		“Si, porque te torturan y nadie sabe lo que nos pasan”
7		“Hay que grabarlos cuando nos pegan”

Tercer Grupo Focal (Zona Norte)

Fecha del Grupo Focal	01/11/2021
Lugar del Grupo Focal	Zona Norte
Tema	Estigmatización social en jóvenes de Sectores populares.
Número y tipo de participantes	8 (ocho) jóvenes de la periferia Norte de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos.
Nombre del Moderador	Cristian Caminos

P1. ¿Qué opinan o entienden sobre la pobreza?

Participantes	Tópico	Frases Notables
1	Pobreza	"La pobreza es una situación de vulnerabilidad"
3		"Degradación de la identidad y del aspecto de la persona"
4		"Carencia material, la pobreza"
6		"Sufrir Hambre"
7		"No tener dinero para comer"

P2. ¿Se consideran personas pobres o carentes de necesidades básicas? ¿Por qué?

Participantes	Tópico	Frases Notables
2	Autopercepción de pobreza	"En mi caso no, de hecho, desde que nací soy clase media, mis viejos laburan"
8		"Si, por momentos no hay para comer en casa. Pan y mate cocido"
5		"Creo que no, pero se vive ajustado en casa"
1		"Si, en nuestra casa ninguno tiene trabajo estable, vivimos de changas"
6		"Si, claro que me considero pobre, mi casa es muy chica para todo los que viven y a veces no llega la comida"

3		“Si, en mi casa no tenemos todos los servicios públicos, por ejemplo, tenemos gas envasado y no tenemos luz eléctrica”
---	--	--

P3. ¿Cómo interpretan la situación de pobreza? ¿Cómo se llega a tal situación?

Participantes	Tópico	Frases Notables
3	Alcance de la Sit. pobreza	“Muchas veces porque se deja estar la persona y mayormente la familia”
2		“Yo considero que es eso lo que dijo mi compañero y una mezcla del abandono del Estado, hacia aquellas familias que necesitan ayuda o situaciones de vulnerabilidad hay cierta responsabilidad del Estado en no brindar la ayuda que esa familia necesita”
4		“Nadie quiere ser pobre, son historias de vida familiares muy duras”
1		“Por un contexto económico desafortunado”
7		“Es por la falta de educación en una familia”
2		“Yo una vez escuche a Mayra Arena, hablando sobre la pobreza y sobre la meritocracia y dijo una frase muy corta y muy simple que me quedo grabada: “Vos te das cuenta que la meritocracia es una mentira cuando vas al colegio y tu compañero tiene claramente la tarea hecha por la madre y se saca mas nota que vos, y ahí te das cuenta que tu esfuerzo no valió para nada”

P4. ¿Qué piensas o creen que es la Cultura Popular?

Participantes	Tópico	Frases Notables
1	Cultura Popular	“Pertener a algo, tener un lugar donde se junta personas por alguna opinión”
3		“Yo soy de la cultura Free Style, soy rapero y yo participo y pertenezco a todo ese entorno, también pase por la cultura rastafari”
8		“Es una forma de identificación con algún grupo”
3		“Pero también, el tema de la cultura, ósea por cierta cultura estas marginado también”
2		“La cultura vendría a hacer, ese conjunto de normas y reglas que ordena de alguna forma a un conjunto social, dentro de un cierto movimiento. Todos pertenecemos a una cultura”

P5. ¿Qué significado le otorgan Uds. a este objeto (Se visualiza una Gorra o Visera al grupo)?

Participante	Tópico	Frases Notables
3	Identidad Cultural	“Yo simplemente la uso. Pero para la sociedad la visera es para cacos, para delincuentes”
2		“Por usar gorra me han parado la policía. Usar gorra te hace ser carita sospechosa”
5		“A mi simplemente me gusta cómo me queda”
6		“Es muy importante para mí la visera, me identifico mucho con ella”
7		“Es una cuestión estética, me queda bien (se ríe)”

P6. ¿Y qué creen que la sociedad piensa sobre la gorra que utiliza el joven pobre?

Participantes	Tópico	Frases Notables
3	Estereotipos Culturales	“Para la gente grande el que usa visera así para atrás o para adelante, es un caco, un delincuente, ósea está mal visto”
6		“Piensan que somos unos chorros, unos rastrosos”
7		“Que somos chorros, que robamos, y te paran todo el tiempo la policía por usar visera”
2		“La gorra es un estigma, y eso que estamos hablando de una prenda”
3		“Igual si usas, así como nosotros los raperos, que usamos ropa ancha, también te marginan por esa ropa, por esa vestimenta. O te marginan porque dicen que este porque es rapero es un drogadicto o un vago”

P7. ¿Qué significado o sensación le provoca este sonido o letra musical (Se musicaliza una cumbia)?

Participantes	Tópico	Frases Notables
6	Cumbia	"La cumbia es placer. Además representa a mi barrio y mis amigos"
7		"Es una satisfacción"
3		"Depende porque tenes cumbia villera y cumbia santafesina"
1		"Yo escucho Dalila y me encanta"
2		"A mí también me gusta. Yo toco instrumentos y es fácil de tocar y aparte la gente se engancha"
5		"Es divertida la cumbia, por eso me gusta"
3		"Agapornis es mas para gente cheta y por ejemplo L-gante es mas para el barrio"
8		"Es música para mis oídos. Últimamente escucho mucho L-gante"
2		"Es una música popular. Es más L-gante lo dice directamente: Cumbia 4-20 para los negros"

P8. ¿Y qué creen que la sociedad piensa sobre la cumbia o las personas que escuchan cumbia?

Participantes	Tópico	Frases Notables
6	Estereotipos Culturales	"Piensan que somos unos negros, pero no es verdad"
7		"Que somos unos chorros"
2		"Piensan que es un inculto, que no tiene gusto musical, que puede ser un delincuente, eso es lo que se piensan"
4		"Que somos unos violentos, por escuchar cumbia"
2		"Esto es algo que viene de Platón, los adultos cuestionando a la juventud, la forma de hablar que tienen la juventud. Es una cuestión que viene de Sócrates... con los sofistas, diciendo que la juventud de ahora no respeta nada, y es impresionante porque uno cuando crece tiende a volverse más misántropo. Es decir ¿Que significa misántropo? Juzgar algo que no conoces, y eso no solamente va aplicado a cosas que vos no conoces hacia objetos materiales, que vos no conocas, sino también hacia actitudes que no conoces, culturas nuevas que no conoces. Por decirte algo, la música Antes se creía que la música era lo que contaminaba a la juventud, después pasaron a ser las películas, después pasaron a ser las series y después lo videos juegos, pero

		antes de todo eso eran los libros. Siempre había algo que corrompía, ahora es la cumbia”
1		“Es una forma de manifestarse, el tema de la música, cada música tiene su etapa y no sé qué haríamos sin la música, yo escucho todo el tiempo, a casa rato, me encanta la cumbia. Es una terapia la música”
3		“Yo por ejemplo me duermo escuchando música”
5		“Yo cuando estudiaba lo hacía con música, o cuando dibujo también”
3		“Cuando me pongo a escribir me pongo a escuchar bases de rap”
1		“¡Te inspira entonces!”

P9. Según su opinión ¿La jerga o lenguaje barrial es una forma de identificación ante la sociedad? ¿Consideran que esta forma de hablar es aceptada por el colectivo social?

Participantes	Tópico	Frases Notables
7	Jerga Popular/Estereotipos Culturales.	“Me identifico, es una forma de acercarme a mis pares. Pero la sociedad piensa que somos unos villeros”
6		“Si, es una forma de hablar con otro, pero para los demás es una mierda hablar así”
3		“Y yo cuando estoy con mis amigos, sí, tengo una forma de hablar con ellos y otro forma de hablar cuando estoy con otra gente”
2		“¡Exactamente! Yo sé que mi viejo ciertas palabras no se las banca, entonces yo con mi grupo de amigos puedo decir: yuta, gorra, no sé que... puedo usar todo ese tipo de palabras, mientras con mi viejo me comporto de una forma más formal, si se quiere”
3		“Por ejemplo si salgo de acá y me paro los milicos, a los pibes les voy a decir que salí de un lugar y me paro la gorra, y en mi casa, diría que salí de acá y me paro la policía”
2		“¡Cambia la forma!”
8		“Nosotros nos entendemos hablar así”

P10. ¿Que representan o identifica su Barrio para Uds.?

Participantes	Tópico	Frases Notables
8	Barrios Populares	"El barrio es mi casa"
7		"El barrio es mi lugar que no cambio por nada"
6		"Es mi todo, es mi cielo, es sagrado"
2		"En mi caso es complicado porque hace tres años que me mude a un barrio distinto, entonces como que todavía no estoy adaptado"
3		"El barrio para mi es mi cuna"
1		"¡El barrio para mi es lo más!"
5		"El barrio es donde creciste y te criaste"
4		"La verdad que en el barrio aprendes mucho"
3		"A mí me tocas el barrio, me tocas a mí"
1		"Yo sé que en mi barrio no me va a pasar nada porque te conocen todos, puedo caminar a la noche o a la hora que quiera, que todos te respetan; te sentís segura"

P11 ¿Qué creen que piensa la sociedad sobre los Barrios marginados?

Participantes	Tópico	Frases Notables
7	Estereotipos Culturales	“Que viven todos chorros y faloperos”
6		“Que somos todos borrachos y adictos. Piensan que somos todos violentos y faloperos”
3		“Es lo que hablamos antes, que andamos en las malas, que somos todos delincuentes”
4		“Que andamos en las drogas, y que somos violentos”
8		“La violencia no discrimina clase social”
2		“Dentro de todo agarra a cualquier persona de un barrio, que se podría describir con una palabra o lunfardo de barrio cheto, y son todos Steven Spielberg de la película que se hacen en la cabeza, de lo que son los barrios porque no tienen ni idea que son los barrios, tienen menos calles que Venecia y flashean eso...”

P12. Según su opinión ¿Qué piensa la comunidad respecto a la imagen de los jóvenes de barrios pobres o populares? ¿Están de acuerdo con ellos? ¿Por qué?

Participantes	Tópico	Frases Notables
3	Imagen Social	“No para nada, porque simplemente se quien soy como persona”
2		“No estoy de acuerdo porque están totalmente errados, es simple, es decir, vos porque sos de barrio te drogas o robas”
5		“O tenes malas juntas”
3		“O te juntas en las esquinas a drogarte con los del barrio”
2		“Es todo estigmatización, ni más ni menos”
7		“No estoy de acuerdo, porque en realidad no soy eso que dicen”
6		“No, pero respeto, pero ellos no nos respetan. Piensan que no tenemos sueños por cumplir”
8		“Piensan que somos unos incivilizados, unos violentos”

P13. ¿Han experimentado algún tipo de rechazo o diferencia de trato o mirada despectiva por características personales, ya se hacía ustedes o conocidos? ¿Cuáles crees que pudieron ser los motivos o causas de ese destrato? Y ¿Dónde ocurrió esta situación?

Participantes	Tópico	Frases Notables
2	Experiencias personales	“Si, una vez estaba por ir a un cumpleaños de una chica y cuestión que de ese cumpleaños me echaron porque yo estaba con un buzo que estaba sucio, porque venía de trabajar con mi viejo, y me echaron porque me dijeron: “Vos con esta ropa crota no entras, asique tomatela de acá” Y te lo digo yo, blanquito de ojos claros. Imagínate una persona que es morocha”
3		“A mí cuando venía de laburar, venia dos chicas de frente y se cruzaron de vereda”
4		“Si, en un boliche me rebotaron por cómo estaba vestido”
6		“Si, en la calle te miran mal por cómo te vestís, más el color de la piel. Te rechazan seguramente por mi cultura de Barrio y por ser pobre”
8		“Si, en una ocasión le estaba sacándole la mugre y cosas que no le servían de la casa de una familia bien, pero me daba cuenta de que me falseaban esos minutos, mientras yo le sacaba la mugre de su casa, pero a la vez me miraban de reojos
2		

3		para ver si no le faltaba algo”
1		“En si predomina tu estatus económico”
7		“A mí me paso con un patovica, donde yo era promotor, y no me dejo pasar por cómo estaba vestido”
		“Claramente que la condición de ser pobre, es el motivo de la discriminación”
		“Si, en el centro se cruzaron dos señoras de vereda, creen que les va a robar. Piensan que si sos pobre sos chorro”

P14. ¿Qué sentimientos te produjo ese destrato?

Participantes	Tópico	Frases Notables
2	Sentimiento	“¡Mucho Dolor!”
3		“Sentís impotencia”
2		“Esa es la palabra... ¡Impotencia!, exactamente, impotencia, esa es la palabra, cuando me echaron de ese cumpleaños por un buzo medio sucio, me hacen sentir una impotencia terrible, en el sentido que no podes hacer nada para arreglarlo o remediar la situación. Es muy difícil sacar un prejuicio”
7		“Me da bronca y odio, porque no soy ningún delincuente”
6		“Mala vibra, angustia”
8		“Tristeza y angustia. Te hacen sentir muy mal”

P15. ¿Han sufrido o experimentado algún tipo de violencia institucional por parte de la fuerza policial?

Participantes	Tópico	Frases Notables
2	Violencia Institucional	“Yo voy a contar una anécdota, iba a la casa de un amigo a buscar unas copias de impresión, y me cruza un patrullero, pasa por al lado mío, yo estaba fumando un cigarro, miro el patrullero por el espejito y sigo caminando. Cuestión que el patrullero pega media vuelta, me cruza el patrullero por el medio de la calle, y me dice: “¡andas en gracioso!” Y me tiran contra el capo del vehículo. Me vieron carita sospechosa, pensaron que me estaba burlando, pensaron cualquier cosa, se armaron una película en la cabeza y me pararon por eso y me revisaron todo, te tocan todo”
3		“Yo hace un mes atrás, salí con un grupito, y acá en barrio San Jorge, había dos patrulleros en una esquina, nosotros pasamos normalmente, hicimos media cuadra y me frena a mí el patrullero adelante y me agarra y me dice: “que te pasa que miras tan piola”. Cuando bajaron del patrullero me agarraron y me pegaron un cachetazo en la visera y cuando se me cae, la voy a levantar, y el milico me empuja y me tira contra el patrullero mientras me

7		pegaban en las piernas. Todo porque supuestamente lo había mirado mal”
6		“Si, muchas veces me pegaron por cómo me vestía, me querían levantar la mano, te verdeguean”
8		“Si, muchas veces, se re zarpan, son muy atrevidos”
		“Si, en una oportunidad estaba juntando cartones con un amigo en el basural, y llegan dos milicos y nos cagan a trompadas por nada, y nosotros fuimos solamente a trabajar”

P16. Respecto a los hechos mencionados, ¿han efectuado la denuncia? En caso de ser negativa la respuesta ¿Por qué no realizaron la denuncia?

Participantes	Tópico	Frases Notables
3	Denuncia	“Uno va a hacer la denuncia y te dicen: “Bueno si anda”. Ni te la toman la declaración, ni nada”
7		“No, pero no tengo ningún problema, si los tengo que denunciar”
6		“No denuncio, no me gusta pasar por una comisaria”
2		“Yo una vez intente denunciar contra estos policías que me habían parado, pero los he encontrado”
1		“Yo no sabía que pasaba todo esto...”
3		“Los que son más molestos y te paran por cualquier cosa son estos de la local, porque los otros policías, los que tienen más jerarquía te pasan por al lado y de ultima si te paran te chequean y chau, se van”

P17. En correlación a lo hablado hasta el momento ¿Les parece que la imagen que tiene la sociedad sobre los jóvenes pobres influye o repercute en sus posibilidades de inclusión social?

Participantes	Tópico	Frases Notables
7	Exclusión Social	“Sí, claro que influye, si digo mi apellido o el barrio de donde soy me dicen que no en los trabajos”
8		“Sí, claro. Te cierran las puertas o si conseguís trabajo, son changas que te maltratan”
5		“Si claro, parece ser que existe una clase o un tipo de trabajo para nosotros, siempre explotados”
4		“Si, sino tenes oportunidades en la vida no sos nada”
1		“Yo estaba trabajando en Acción Social y me tenían que renovar los contratos, y Hugo Burgués me llevo para atrás, y me dijo: “que si venía a su casa, hacemos algo, puede ser que te renueve” ¡Dios! Dije yo, casi me muero. Ahora hace campaña política para juntos”
3		“En ese caso en una de mis letras puse... A veces he querido ser mujer y tener tetas porque en ningún trabajo quieren mirar mis letras”
2		“En mi caso más estigmatizado no puedo estar tengo una enfermedad paranoide y eso de por si me pone un cartel acá en el pecho ¡Soy peligroso para terceros y para uno mismo! y segundo es que soy una persona trans. Tengo estas dos condiciones en contra.
5		“¿Qué es ser trans?
2		“Me siento mujer, simplemente. Soy una mujer bisexual atrapada en el cuerpo de un hombre”

P18. En conclusión ¿Creen que en San Nicolás existe la discriminación hacia los jóvenes de sectores empobrecidos?

Participantes	Tópico	Frases Notables
7	Discriminación	“Si mucho, sobre todo por cómo me visto y por donde vivo”
3		“Si en San Nicolás hay muchísimo, son re caretas acá”
6		“Si hay mucha discriminación al pibe pobre de barrio”
2		“Si, en San Nicolás y en toda ciudad, sobre todo en ciudades más grandes... Puede ser que me haya confundido, ahora que lo analizo mejor, diría que en ciudades chicas hay mayor discriminación que en ciudades grandes. Se me viene a la mente una obra escrita por un autor uruguayo “Mi hijo el doctor”, en donde, la trama es más complicada que todo esto, pero en resumen trata sobre una familia rural, del campo, en donde el hijo se va a la gran ciudad a estudiar medicina y cuando vuelve, vuelve con la mentalidad de la ciudad. Y la obra trata sobre el choque que hay entre las dos ideología, una más cerrada que la otra, y pone en juego todo lo que es... Bueno... la discriminación, la estigmatización, marginalidad, etc.
4		“Hay demasiada discriminación al pobre, somos todo menos personas”

GLOSARIO

A

Afanar: Robar

Agallas: Coraje, audacia.

Aguantadero: Escondite, lugar donde se puede ocultar, esperar, pasar desapercibido.

Aguantar: Ayudar, bancar, prestar, con o sin condiciones. Esperar.

Al toque: Hacer algo rápido, captar la idea o un mensaje de inmediato.

Alargue: Extensión del tiempo de alguna actividad (TV, deportes, visitas, etc.)

Amotinado: Interno en estado de rebeldía.

Andar boyando: Andar sin rumbo.

Aparato: Dícese de quien no puede realizar correctamente una actividad, inoperante e inútil.

Apretar: Se utiliza como sinónimo de apurar.

Apurar: Presionar con agresiones físicas, verbales, amenazas para conseguir algo.

Arrebatado: Agresión sorpresiva.

Atado: Paquete de cigarrillos, o conjunto de paquetes de cigarrillos.

B

Bagayo: Bulto, paquete, equipaje. Cualquier elemento que se transporte clandestinamente.

Bajo Carpa: Oculto, disimulado, que no se vea.

Bancar: Aguantar, soportar, “ese se la banca”.

Bandeja, en: “Entregar en bandeja”, delatar, vender, mandar al frente, traicionar.

Baranda: Mal olor.

Bardero: Persona que con mucha frecuencia comete errores.

Bardo: Error, acción de equivocarse.

Batida: Acción de delatar.

Berretín: Idea, pensamiento o sentimiento negativo, “anda con ese berretín”.

Birra: Denominase de ese modo a la cerveza.

Blanca: Cocaína.

Bolazo: Rumor.

Boleta: Muerte.

Bolsa: “Una bolsita” de hoja de coca o pegamentos como el Poxiran.

Bondi: Ómnibus, colectivo.

Botón: Calificado aplicado al personal de policía o a quien tengas buenas relaciones con este.

Bronca: Problemas internos.

Buchón: Delator, quien avisa o brinda datos a la policía.

C

Cachivache: Que no sabe caminar la calle.

Cafisho: El que vive de las mujeres.

Cajetearse: Darse manija. Pensar en forma melancólica o muy preocupada sobre alguna situación o tema.

Cajita: Vino en caja.

Cama: Trampa, emboscada.

Campana: Generalmente se denomina de este modo a alguien que vigila o está atento cuando se acerca alguien que puede descubrir un hecho que se está concretando.

Cana: Policía

Canuta: Ocultar algo.

Caño: Arma de fuego.

Carpa: Pretexto a través del cual se oculta la verdad o cualquier hecho. Disimular.
Carpero: Mentiroso, falso.
Cartel: Imagen que muchos pretenden tener o inventarse en virtud de ganar prestigio.
Chabón: Calificativo que acompaña a la palabra este, ese, aquel, haciendo referencia a otra persona en forma descalificadora.
Chamarra: Campera.
Chamuyo: Verboosidad persuasiva y gracia en el hablar.
Chapar: Besar a una mujer.
Chiflar: Silbar.
Chispear: Garúa, llovizna. Cuidar, vigilar y avisar.
Chorear: Robar.
Choreo: Robo.
Chucear: Herir con una chuza.
Chumbo: Arma de fuego.
Chuza: Elemento punzante muy parecido a un puñal o cuchillo.
Cobani: Policía.
Cortado: Lesionado, con heridas cortantes.
Cuetazo: Disparo de arma de fuego.
Curtir: Hacer algo habitualmente, sobre todo drogarse.

D

Darse: Drogarse.
De caño: Robar a mano armada.
De la cabeza: Estar loco.
Dorima: Marido. El sujeto activo en la relación homosexual.

E

Empastillado: Bajo efecto de pastillas.
Encanutado: Oculto.
Enchufado: Atento a una situación determinada.
Enculado: Molesto.
Engarronar: Involucrar en hechos posibles de sanción, sin haber participado.
Ésa: La coca, las pastillas, la botella de alcohol, etc.
Escabiar: Beber, ingerir bebidas alcohólicas.
Escabio: Bebida.
Escrachado: Identificado.

F

Faca: Cuchillo, elemento punzante.
Falopa: Droga, pastillas, etc.
Falopeado: Drogado.
Fana: Fanático de algo. También se denomina de esa manera a cierto tipo de pegamento.
Faso: Cigarrillo.
Fiambre: Muerto.
Fierro: Arma de fuego.
Filo: Tener a una chica para pasar el tiempo. Nada importante. Dinero.
Fiolo: El que vive de las mujeres que trabajan para él (ver cafisho).
Fuiste: Dejaste de ser importante, perdiste tu lugar.
Fumo: Cigarrillo de Marihuana.

G

Ganar: Vencer, obtener algo.

Garrafa: Damajuana de vino.

Garrón: Situación de verse involucrado en algo que no participo.

Gato: Ladrón.

Gil: Agresión de menosprecio, inferiorizar.

Gilada: Expresión despectiva hacia determinados grupos sociales.

H

Habilitar: Prestar algo (dinero, ropa, etc.).

Hasta las manos: Involucrado en algo sin posibilidades de solución o de “zafar”.

Huellado: Marcado por los golpes.

I

Ingreso: Detenido que llega a la cárcel.

Isa: Sinónimo de campan, vigilar y avisar. Cuidado. Alerta.

J

Jatear: Pedir algo, obteniéndolo o no. También se utiliza como besar.

L

Lata: Darle al verso, a la lengua. Hablar mucho.

Limpio: Que no tiene sanciones, causas pendientes. Prolongado tiempo de no consumo de sustancias psicoactivas.

Llantas: Zapatillas.

Loco: Palabra que acompaña a este, ese, aquel, referida en especial al drogadicto. También, a quien no controla sus impulsos y tiene conductas agresivas descontroladas.

Logi: Gil.

M

Machote: A quien se adjudica, con cierta ironía, la condición de hombre.

Mambo: Exceso de drogas, alcohol, pastillas, etc.

Mamúa: Estado de ebriedad.

Manos: “Sacar manos”. Hablar mal de alguien.

Manteca: Palabra utilizada con ironía ante cualquier dialogo interpersonal.

Maraca: Homosexual.

Marcaron, te: Te vieron.

Marica: Calificativo para mencionar a los homosexuales.

Marrón: “El marrón”. Ano.

Merca: Droga.

Moco: Error, desacierto, falta disciplinaria, etc.

Mosca: Dinero. Estado de desmayo, de pérdida de conocimiento a causa de un golpe.

Móvil, el: Vehículo de la policía.

N

Nuestra: “La nuestra”. Se refieren a ésta (ver esa).

O

Oficio: Oficial.

Ortiva: Delator.
Otario: Gil, tonto.

P

Pajarito: Fermento de frutas.
Panzona: Damajuana de vino.
Pateada: Patoteada o caminata.
Patear: Caminar. Dar de patadas.
Patotear: Golpear a alguien en grupo.
Pega: Cuando la droga o el alcohol hacen efecto rápido.
Pegado: Quedar involucrado en una causa penal.
Pepa: Pastillas.
Perro: Sujeto, dirigirse de forma amistosa hacia un tercero.
Pesado: Que, por sus antecedentes, es importante y respetado.
Petardo: “Hacer un petardo”. Sexo oral.
Pichicata: Jeringa, inyección.
Pichicatearse: Inyectarse alguna droga o medicina con jeringa.
Picoteado: Persona que esta levemente en estado de ebriedad.
Piola: Respetado por todos, aceptado.
Polenta: Agresivo. Valiente. Respetado por todos.
Poner el pecho: Dar la cara, ir al frente.
Poner los puntos: Dejar en claro, poner límites.
Porro: Cigarrillo de Marihuana.
Posta: Verdad.
Poxi: Pegamento.
Punta: Ver faca, chuza.
Puntazo: Herida producida por la punta.

Q

Quebrado: Desalentado.
Quemar: Delatar

R

Ranchada: Grupos de personas que habitualmente comparten espacios y actividades comunes.
Rastrero: Persona que roba.
Rati: Policía.
Reinci: Reincidente que cometió varios delitos por los cuales estuvo alojado en instituciones penitenciarias.
Remar: Voluntad. Seguir adelante ante circunstancias negativas.
Ruedas: Pastillas, psicofármacos.

S

Sacar manos: Hablar mal de alguna persona. Criticar, Traicionar.
Sapear: Vigilar, observar.
Saque: El acto de drogarse con cocaína.
Seco: Sin dinero.
Soguero: Que pide alguna cosa con frecuencia o de forma insistente.
Soplar: Inhalar pegamentos.

T

Tacho: “Parar el techo”. Se denomina así a la acción de detener determina circunstancia. Conducta reducida.

Toque, hacer un: “Tantear”, “Sondear”, preguntar, indagar para tener alguna información o identificar el momento adecuado para solicitar algún beneficio.

Transa: Negocio, trueque, cambio. Vendedor de drogas.

Transar: Acordar algo, llegar a un acuerdo. Arreglar un negocio. Pactar.

Trolo: Homosexual.

Tumba: El Establecimiento penitenciario en general. Un pabellón o celda en particular.

Tumbero: Que conoce lo que es estar en un establecimiento penitenciario.

U

Ubicar: Corregir algo, Conducta de ubicar o parar a alguien por su mal accionar.

V

Verde:

Vigilante: Observador, traidor, delator.

Violín: Acusado del delito de violación.

Volar: “Empezó a volar”, “Vamos a volar”. Drogarse.

Y

Yuga: Llave o ganzúa.

Yuta: Policía.

Z

Zapato: Tonto.

Zarpado: Quien no se controla en sus dichos y hechos.

Zarpase: Faltar el respeto. Descontrolarse.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Libros

- Alabarces, P., Salerno, D., Silba, M., Spataro, C. (2008) *Música popular y resistencia: Los significados del Rock y la cumbia. En: Resistencias y Mediaciones: Estudios sobre la cultura popular*. Buenos Aires. Ed: Biblos.
- Ana J. Arias (2013). *Lo Social situado y el Trabajo Social en Argentina. X Jornadas de Sociología*. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires
- Ander-Egg, Ezequiel. (1995). *Diccionario de Trabajo Social*. Buenos Aires- México: Lumen.
- Cortina, Adela. (2017). *Aporofobia, el rechazo al pobre. Un desafío para la democracia*. Buenos Aires: Paidós.
- Chadi, Mónica (2000). *Redes sociales en el Trabajo Social*. Buenos Aires. Ed: Espacio.
- Dreyfus Tarde (1900) citado por Zaffaroni, Eugenio. (2015). *La cuestión criminal*. Buenos Aires: Planeta.
- Dubet, Francois. (2015). *Solidaridad ¿Por qué preferimos la desigualdad? (aunque digamos lo contrario)*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.
- Dubet, Francois (2017). *Lo que nos une. Cómo vivir a partir de un reconocimiento positivo de la diferencia*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.
- Ferullo. (2006) citado en Sen, Amartya. (2000). *Desarrollo y Libertad*. Bogotá. Planeta.
- Foucault, Michel. (1972-1973). Citado en Savransky, Miguel. (2016). *La sociedad punitiva*. Buenos Aires: FCE.
- Foucault, Michel (1991). *“Saber y Verdad”*. Madrid. Ed. La Piqueta.
- Foucault, Michel. (1999). *Ética del cuidado de sí como práctica de la libertad Estética, ética y hermenéutica*. Barcelona. Ed: Paidós.
- Foucault, Michel. (1996). *La vida de los hombres infames*. Capital Federal, Argentina: Caronte Ensayos.
- Goffman, Erving (1964). *Estigma. La identidad deteriorada*. Buenos Aires- Madrid: Amorrortu.
- González Carbajal Santabárbara, Luis. (1991). *Con los pobres contra la pobreza*. Buenos Aires: Ediciones Paulinas
- Herbert Marcuse (1993) *El hombre unidimensional. Ensayo sobre la ideología de la sociedad industrial avanzada*. Barcelona. Ed: Planeta- Agostini
- Kliksberg, Bernardo. (2014) *La Batalla Cultural sobre las políticas Sociales*. Buenos Aires: *Otra economía es posible*. (pp. 131-146).
- Kusch, Rodolfo (2012). *Geocultura del Hombre Americano*. Rosario, Santa fe. Ed: Fundación Ross.
- Kusch, Rodolfo (2012) *Esbozo de una antropología filosófica americana*. Rosario, Santa fe. Ed: Fundación Ross.
- Mallardi Manuel. (Compilador). (2014). *Procesos de intervención en Trabajo Social. Contribuciones al ejercicio profesional Crítico*. La Plata, Provincia de Buenos Aires. Ed: Colegio de Asistentes Sociales o Trabajadores Sociales.
- Míguez, Daniel. (2010.). *Los pibes chorros. Estigma y Marginación*. Buenos Aires: Capital intelectual.
- Míguez, Daniel y Pablo Semán (2006). *Entre santos, cumbias y piquetes. Las culturas populares en la Argentina reciente*, Buenos Aires. Ed: Biblos Sociedad.

Montaño (2004) citado por Manuel Mallardi. (2014). *Procesos de intervención en Trabajo Social. Contribuciones al ejercicio profesional Crítico*. La Plata, Provincia de Buenos Aires. Ed: Colegio de Asistentes Sociales o Trabajadores Sociales.

Nietzsche Friedrich. (2007). *Genealogía de la Moral*. Buenos Aires: Gradifco.

Padin, Luis. (2018). *Crítica del pensamiento neocolonial. La perspectiva de Rodolfo Kusch*. Buenos Aires. Ed: Universidad Nacional de Lanús.

Salvia, Agustín. (2016). *Observatorio de la deuda social de Argentina*. Universidad Católica Argentina (UCA).

Sen, Amartya. (2000). *Desarrollo y Libertad*. Bogotá: Planeta.

Svampa, Maristella (2006) *.El dilema argentino Civilización o barbarie*, Buenos Aires: Taurus.

Zaffaroni, Eugenio. Ilustraciones de Rep, Miguel. (2015). *La cuestión Criminal*. Buenos Aires: Planeta.

Sitios web y enlaces

Addaro, Daniel. (s.f.) *El indio y el gaucho: los marginados de la política liberal*. Recuperado en: <http://www.monografias.com/trabajos6/inga/inga.shtml>

Alabarces, Pablo y Malvina, Silva (2014). Las manos de todos los negros, arriba: Género, etnia y clase en la cumbia Argentina. *Cultura y representaciones sociales*, 8 (16) ,52-74. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-81102014000100003

Aliano, Nicolás (2010) .Culturas populares: Orientaciones y perspectivas a partir del análisis de un campo de estudios, *Socio histórica*, (27). 185-209. Recuperado en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/library?a=d&c=arti&d=Jpr4881>

Prejuicios y estereotipos: un replanteamiento de su uso y utilidad como mecanismos sociales. Universidad de Huelva, Madrid. Recuperado en: <http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/1957/b15162084.pdf?sequence=1>

Ana Sánchez Alias y Mercedes Jiménez Sánchez (2013). Exclusión Social: Fundamentos Teóricos y de la intervención. *Trabajo Social Global. Revista de Investigaciones en Intervención Social* 3 (4), 133-156. Recuperado en: <http://revistaseug.ugr.es/index.php/tsg/article/view/952/1070>

Aramburú, Isidoro (2015/11/26) citado por González, Pablo (2015). *Criminalización y estigmatización de la pobreza*. Recuperado en: <https://www.youtube.com/watch?v=cn-M8-UabzY>.

Arena, Mayra (2018) *¿Qué tienen los pobres en la cabeza?* Recuperado en: <https://www.youtube.com/watch?v=4JDu69Jy41Y.&feature=youtu.be>.

Aviñoa, Iris (2015/05/18). *Aporofobia o el odio a "los nadies"*. Recuperado en: <https://www.observatorioproxi.org/index.php/informate/articulos-semanales/item/202-aporofobia-o-el-odio-a-los-nadies>.

Bourdieu, Pierre. (1998). *Cosas dichas*. Buenos Aires: Gedisa. Recuperado en: <http://www.redmovimientos.mx/2016/wp-content/uploads/2016/10/Bourdieu-P.-2000.-Cosas-dichas.-Gedisa-Editorial.pdf>.

Callejas Fonseca, L & Mendoza, P. (2005). *La estigmatización social como factor fundamental de la discriminación juvenil*. Universidad Autonomía Metropolitana Unidad Azcapotzalco, Mexico. Recuperado en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32513409>.

Carballeda, Alfredo Juan Manuel. (2010). La intervención en lo social como dispositivo. Una mirada desde los escenarios actuales. *Revista Unam* (1), 46 – 59. Recuperado en: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/ents/article/viewFile/23881/22460>.

Carballeda Alfredo Juan Manuel. La intervención en lo Social como dispositivo. Una mirada desde los escenarios actuales. *Trabajo Social UNAM*, (1), 46-59. Recuperado en: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/ents/article/viewFile/23881/22460>

Castel Robert (23-28 de Agosto de 1999). *Empleo, desocupación, exclusión*. Piette programa de investigaciones económicas sobre Tecnología, Trabajo y Empleo, Capital Federal, Buenos Aires. Recuperado en: <http://www.ceil-conicet.gov.ar/wp-content/uploads/2013/06/ds4castel.pdf>.

Castro Orellana, R (2007). *Microfísica de la Libertad: Foucault y lo político*. Scribd. Recuperado en: <https://es.scribd.com/doc/258878608/Microfisica-pdf>

Chomsky, Noam. (s.f.). *Manipulación mediática*. Wikipedia Enciclopedia Libre. Recuperado en: https://es.wikipedia.org/wiki/Manipulaci%C3%B3n_medi%C3%A1tica_seg%C3%BA_n_Noam_Chomsky.

Comunidad Económica Europea (1985) citado por Spicker, Paul. (2009) . *Definiciones de pobreza: Doce grupos de significado*. Consejo Latinoamericano de Ciencia Sociales, Buenos Aires. Recuperado en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/clacso-crop/20140228023858/06spicker.pdf>

Cuenca, James. (2008). *Identidades sociales en jóvenes de sectores populares. Aproximaciones a un grupo de raperos*. Universidad Autónoma de Baja California, México. Recuperado en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=69440702>.

Cuenca, James. (2016). Los Jóvenes que Viven en Barrios Populares Producen más Cultura que Violencia. *Revista Colombiana de Psicología*, 25 (1), 141-154. Recuperado en: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/psicologia/article/view/49970/61942>.

De Certeau, Michel (1999): *“La belleza del muerto: Nisard.”*. Recuperado en: <http://seminariocultura.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/90/2012/01/De-Certeau-La-belleza-de-lo-muerto1.pdf>

Díaz, Claudio (2006) *Las disputas por la apropiación del gaucho y la emergencia del "folklore" en la cultura de masas*. Universidad Nacional de Córdoba. Ponencia para el Jalla, Bogotá. Recuperado en: <https://es.scribd.com/document/56611137/DiazClaudio>

Donovan Adrián Hernández Castellanos (2010). *Arqueología del saber y el orden del discurso: un comentario sobre las formaciones discursivas*. Scielo. Recuperado en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-879X2010000100003

Dri Rubén (2004) citado por Ignacio Soneira (2017). *Conjurar la muerte en la esquina de mi barrio. Análisis estético de los murales funerarios de las “juntas” de jóvenes en contextos metropolitanos de Argentina*. Facultad de filosofía y letras, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires. Recuperado en: [file:///C:/Users/usuario/Downloads/DialnetConjurarLaMuerteEnLaEsquinaDeMiBarrioAnalisisEstet-5963900%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/usuario/Downloads/DialnetConjurarLaMuerteEnLaEsquinaDeMiBarrioAnalisisEstet-5963900%20(2).pdf).

Durkheim, Emile (1898) citado por Osorio y Cajiga (2004). La teoría de las representaciones sociales. *Perfiles educativos* 26, 105-106 .Recuperado en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982004000100005

Feinmann, José Pablo. (2004/05/16). La existencia destino. *Página 12*. Recuperado en: <https://www.pagina12.com.ar/diario/contratapa/13-35397-2004-05-16.html>

Feinmann, José Pablo. (2004/04/25). Los olvidados .*Página 12*. Recuperado en: <https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/subnotas/34536-12203-2004-04-25.html>

Fernando Vidal (2007), citado por Ana Sánchez Alias y Mercedes Jiménez Sánchez (2019). Exclusión Social: Fundamentos Teóricos y de la intervención. *Trabajo Social Global. Revista de Investigaciones en Intervención Social* 3 (4), 133-156. Recuperado en: <http://revistaseug.ugr.es/index.php/tsg/article/view/952/1070>

Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, 2018). Niños sin escolarizar: 1 de cada 5 adolescentes no puede ir al colegio. Recuperado en: <https://www.unicef.org/>.

Foschiatti, Ana María. (2018). *Vulnerabilidad Global y Pobreza. Consideraciones Conceptuales*. Universidad Nacional del Nordeste, Argentina. Recuperado en: <https://hum.unne.edu.ar/revistas/geoweb/Geo2/archivos/vulglobal.pdf>

Foucault, M. (2013) .*La hermenéutica del sujeto. Curso en el College de France 1981-1982*. Recuperado en: <https://es.slideshare.net/luisfernandolandaeta/hermeneutica-del-sujeto-michel-foucault>

Foucault, M. (2010) *El Coraje de la Verdad*. Curso en el College de France 1983-1984. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires. Recuperado en: https://monoskop.org/images/4/46/Foucault_Michel_El_coraje_de_la_verdad.pdf

Garrote Jiménez, Jose Luis. (Abril 2006). *Los fundamentos de la dignidad de la persona humana*. Documento. Recuperado en: https://documentop.com/los-fundamentos-de-la-dignidad-de-la-persona-humana-centro-de_5a25f36b1723dded55bec7ba.html.

Goffman, Erving. (1963) citado por Pasquale, Marino. (2018). *Estigma Social*. ArtSocial. Recuperado en: <https://www.artsocial.cat/articulo/estigma-social/>.

González, Cesar. (2014/5/27) citado por TV Pública Argentina. *Corte Rancho- Pim Pum, Pam el lenguaje en nuestras vidas*. Recuperado en: <https://www.youtube.com/watch?v=g8ts9BtXKtw&feature=youtu.be>

Guzmán, F y Geler, L (2013) *Cartografías afrolatinoamericanas. Perspectivas situadas para análisis transfronterizos*. Recuperado en: https://www.academia.edu/3403107/Cartograf%C3%ADas_Afrolatinoamericanas._Perspectivas_situadas_para_an%C3%A1lisis_transfronterizos

Horkheimer; M. y Adorno, T. W (1988). *La Industria Cultural. Iluminismo como masificación de masas*. Recuperado en: https://www.infoamerica.org/documentos_pdf/adorno_horkheimer.pdf

Ley 23.592 de 1988. Actos Discriminatorios. 23 de Agosto de 1988.D. O. NO. 26458, Recuperado en: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-23592-20465/texto>

Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI, 2014). *Guía para jóvenes. Somos iguales y diferentes*. Recuperado en: https://backend.educ.ar/refactor_resource/get-attachment/23516

Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI, 2014). *Derecho al trabajo sin Discriminación. Hacia el paradigma de la igualdad de oportunidades*. Recuperado en: <http://www.inadi.gob.ar/contenidos-digitales/wp-content/uploads/2016/03/somos-iguales-y-diferentes-guia-para-jovenes.pdf>

Kessler, Gabriel (2012). Las consecuencias de la estigmatización territorial. Reflexiones a partir de un caso particular. *Espacio en Blanco*. 22. 165-198. Recuperado en: <https://www.redalyc.org/pdf/3845/384539804007.pdf>

Khiari, Sadri. (2014) *El pueblo y el tercer pueblo ¿Qué es un pueblo?*, Buenos Aires: Eterna Cadencia. Recuperado en: <https://es.scribd.com/document/228483900/Que-Es-Un-Pueblo>

Lago Ramírez, Rafael. (s.f.). *Psicología y Mente*. Recuperado en *Estereotipos, prejuicios y discriminación: ¿por qué debemos evitar prejuzgar?* Psicología y Mente. Recuperado en: <https://psicologiaymente.com/social/estereotipos-prejuicios-discriminacion>.

Leonardi Rosana y Roussos Dafne (s/f). *De cumbia y gorritas. Apropiaciones e imaginarios de la indumentaria deportiva*. Cátedra Leonardi. Recuperado en: <https://catedraleonardi.com.ar/v2/?portfolio=de-cumbias-y-gorritas-apropiaciones-e-imaginarios-de-la-indumentaria-deportiva>.

Liska, María Mercedes. (2014) *El arte de adecantar los sonidos: Huellas de las operaciones de normalización del tango argentino (1900-1920)*. Recuperado en: file:///C:/Users/usuario/Downloads/El_arte_de_adecantar_los_sonidos_Huellas.pdf.

Menéndez, Marina. (2009/11/05). *Lunfardo villero, lenguaje tumbero y otras yerbas*. Virgulilla. Recuperado en: <https://virgulilla.wordpress.com/2009/11/05/lunfardo-villero-lenguaje-tumbero-y-otras-yerbas/>.

Moscovici, Serge. (1979) citado por Mora, Martin (2002). *La teoría de las representaciones sociales de Serge Moscovici*. Athenea Digital Recuperado en: <file:///C:/Users/usuario/Downloads/34106-Texto%20del%20art%C3%ADculo-34037-1-10-20060316.pdf>

Ocaña, Juan Carlos (2003). *Historia de las relaciones internacionales durante el siglo XX*. Historia siglo 20.org .Recuperado en: <http://www.historiasiglo20.org/RI/index.htm>

Organización de las Naciones Unidas. (1995) citado por Spicker, Paul. (2009). *Definiciones de pobreza: Doce grupos de significado*. Consejo Latinoamericano de Ciencia Sociales, Buenos Aires. Recuperado en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/clacso-crop/20140228023858/06spicker.pdf>.

Organización Internacional del Trabajo. (1995) citado por Spicker, Paul. (2009). *Definiciones de pobreza: Doce grupos de significado*. Consejo Latinoamericano de Ciencia Sociales, Buenos Aires. Recuperado en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/clacso-crop/20140228023858/06spicker.pdf>

Papa Francisco. (2017). *Día nacional de la solidaridad. 6 Claves del Papa Francisco para revolucionar el mundo con misericordia*. Opus Dei. Recuperado en: <https://opusdei.org/es-ar/article/dia-nacional-de-la-solidaridad-6-claves-del-papa-francisco-para-revolucionar-el-mundo-con-misericordia/>

Pobreza: Una problemática cultural y no solo económica. (31/12/2015). United explanations. Recuperada en: <https://www.unitedexplanations.org/2015/12/31/pobreza-una-problematica-cultural-y-no-solo-economica/>

Racosta, Azucena. (2015/11/26) citada por González, Pablo (2015). *Criminalización y estigmatización de la pobreza*. Recuperado en: <https://www.youtube.com/watch?v=cn-M8-UabzY>.

Real Academia Española. (RAE) (s.f.). *Definición de Estereotipo*. Definicion.de. Recuperado en: <https://definicion.de/estereotipo/>

Roelen, Keetie y Navarro, Belén. (2017) citado por Sanzo Luis. (2017) *Política contra la pobreza y humillación personal*. Recuperado en: <https://hungrygrass.org/tag/pobreza/>

Salvia, Agustin. (2016) Citado por Ariel Riera y Olivia Sohr. (2016) *¿Cómo mide ahora la pobreza el INDEC?* Chequeado. Recuperado en: <https://chequeado.com/el-explicador/como-mide-ahora-la-pobreza-el-indec/>

Samuelson. (1954) citado por Krause, Martín. (2014). *Educación para los pobres: ¿ Pública o Privada*. Universidad Francisco Marroquín, Guatemala. Recuperado en: <https://bazar.ufm.edu/educacion-para-los-pobres-publica-o-privada/>.

Sanzo. (2000). Citado por San Felipe Frías María. (2014) *La pobreza infantil en la prensa. Análisis del tratamiento informativo y propuesta comunicativa para un periodismo más responsable*. Universidad de Valladolid, España. Recuperado en: <https://uvadoc.uva.es/bitstream/10324/6250/1/TFM-N.4.pdf>

Seller, Enrique Pastor (04 de Septiembre de 2009) *El Trabajo Social en la dimensión de las políticas públicas de proximidad: Responsabilidad y compromiso social*. Recuperado en: https://buleria.unileon.es/bitstream/handle/10612/1500/Hum8_art3.pdf.

Sen, Amartya y Dréze, Jean. (1989) citado por Spicker, Paul. (2009). *Definiciones de pobreza: Doce grupos de significado*. Consejo Latinoamericano de Ciencia Sociales, Buenos Aires. Recuperado en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/clacsocrop/20140228023858/06spicker.pdf>

Sen, Amartya (1992) citado por Marco Aurelio Mathus Robles. (2008). *Principales aportaciones teóricas sobre la pobreza*. Contribuciones a las ciencias sociales. Recuperado en: <https://www.eumed.net/rev/cccss/02/mamr.htm>.

Simmel, George. (1965) citado por Spicker, Paul. (2009). *Definiciones de pobreza: Doce grupos de significado*. Consejo Latinoamericano de Ciencia Sociales, Buenos Aires. Recuperado en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/clacso-crop/20140228023858/06spicker.pdf>

Soneira Ignacio (2017). *Conjurar la muerte en la esquina de mi barrio. Análisis estético de los murales funerarios de las "juntas" de jóvenes en contextos metropolitanos de Argentina*. Facultad de filosofía y letras, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires. Recuperado en: [file:///C:/Users/usuario/Downloads/DialnetConjurarLaMuerteEnLaEsquinaDeMiBarrioAnalisisEstet-5963900%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/usuario/Downloads/DialnetConjurarLaMuerteEnLaEsquinaDeMiBarrioAnalisisEstet-5963900%20(2).pdf)

Spicker, Paul. (2009) *Definiciones de pobreza: Doce grupos de significado*. Consejo Latinoamericano de Ciencia Sociales, Buenos Aires. Recuperado en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/clacso-crop/20140228023858/06spicker.pdf>

Steizer (1995) citado por Spicker, Paul. (2009) *Definiciones de pobreza: Doce grupos de significado*. Consejo Latinoamericano de Ciencia Sociales, Buenos Aires. Recuperado en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/clacso-crop/20140228023858/06spicker.pdf>

Svampa, Maristella (2005). *La sociedad Excluyente. La Argentina bajo el signo del neoliberalismo*, Buenos Aires: Taurus. Recuperado en: <https://desarrollomedellin.files.wordpress.com/2017/04/svampa-maristella-2005-la-sociedad-excluyente-cap-1.pdf>.

Tezanos (1999) citados por Ana Sánchez Alías y Mercedes Jiménez Sánchez, (2013). Exclusión Social: Fundamentos Teóricos y de la intervención. *Trabajo Social Global. Revista de Investigaciones en Intervención Social* 3 (4), 133-156. Recuperado en: <http://revistaseug.ugr.es/index.php/tsg/article/view/952/1070>

Timsit, Sylvain. (2002). (2016/26/03). *Las 10 estrategias de manipulación masiva descritas por Sylvain Timsit*. Conclusión. Recuperado en: <https://www.conclusion.com.ar/info-general/las-10-estrategias-de-manipulacion-masiva-descritas-por-sylvain-timsit/03/2018/>.

Tonkonoff, Sergio. (Octubre 2007). *Tres movimientos por qué los Pibes Chorros visten ropas deportivas*. Academia. Recuperado en: http://www.academia.edu/10765075/Tres_movimientos_para_explicar_por_qu%C3%A9_los_pibes_chorros_visten_ropa_deportiva

Tovar, Marcela (2016/07/28). *Fiesta Popular. La cumbia y la cultura popular*. Tierra Candela. Recuperado en: <https://tierracandela.com/la-cumbia-la-cultura-popular/>

Veyne, Paul. (2014). *Foucault Pensamiento y vida*. Recuperado en: <https://docs.google.com/document/d/1DfUMKWDeKu6SIO6xjTAy91kmSJTheTr2A7qrw2WchE/edit>.

Vidal Fernando (2007), citado por Ana Sánchez Alias y Mercedes Jiménez Sánchez (2019). Exclusión Social: Fundamentos Teóricos y de la intervención. *Trabajo Social Global. Revista de Investigaciones en Intervención Social* 3 (4), 133-156. Recuperado en: <file:///C:/Users/OPNA/Downloads/952-Texto%20del%20art%C3%ADculo-1346-1-10-20130630.pdf>

Zaffaroni, Eugenio Raúl (2014/7/1) citado por Centro de Producción Audiovisual del Municipio de Quilmes (2012). La Estigmatización de los jóvenes. Recuperado en: <https://www.youtube.com/watch?v=hiWqPBGi8X8>.

Zapata, Jennifer (2016). *La cultura popular: una discusión inacabada*. Universidad Catedral de Venezuela, Venezuela Recuperado en: <https://www.redalyc.org/pdf/1995/199550145046.pdf>